



Jalisco

Síntesis Informativa

26-Agosto-2022





Alfredo Campos Villeda
"Un testigo protegido que solía amenazar las veladas de policías" - P. 12



Violeta Vázquez-Rojas
"La política, una labor de paciencia y de oportunidad" - P. 18



Dora Raquel Núñez
"La revictimización revela un Estado insensible a la violencia de género" - P. 11

Investigación. Dan libertad condicional al hombre que estaba detenido por haberle lanzado cloro e insultar a la mujer fallecida por un conflicto vecinal

Las amenazas contra Luz Raquel las pintó ella misma: peritaje

JUAN CARLOS MUNGUÍA, GDL

Los mensajes amenazantes escritos en la pared del edificio de departamentos en el que vivía Luz Raquel Padilla, quemada en un parque de Arcos de

Zapopan el pasado 16 de julio, fueron escritos por ella misma, de acuerdo con la Fiscalía del Estado, que dio a conocer ayer los resultados del peritaje realizado por expertos del IJCF. PÁGS. 2 Y 3

Conductor detenido
Atropella a fieles de la Virgen y mata a uno

VICENTE TORRES - PÁG. 6

Colonia Puerta de Hierro
Vuelca pick up con familia y fallece bebé de 4 meses

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 6

Enviarán a un solo juzgado denuncias por fraude de AJP

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ, GDL

Buscan generar certeza entre los afectados, y homologar el criterio jurídico. PÁG. 4



AIFA. Convierten sala de terminal en arena de lucha libre

La empresa Volaris adaptó un cuadrilátero de lucha libre frente a sus módulos para el entretenimiento de los usuarios de vuelos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de Santa Lucía. En tanto, empresarios de Quintana Roo informaron que hay un déficit de 50 mil trabajadores para revitalizar Cancún y Marcelo Ebrard propuso que las plazas sean ocupadas por centroamericanos. H. ROMERO/REUTERS

Banxico: como guerra y covid, la inseguridad detona inflación

SILVIA RODRÍGUEZ Y FT, CDMX

Si bien la inflación es global, el Banco de México considera que la espiral de precios responde también a la inseguridad. PÁG. 14 Y 15



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Esquizoide política carcelaria

Anular la prisión preventiva oficiosa facilitaría la nueva tarea de Rosa Icela Rodríguez. PÁG. 15

Instituto de Ciencias Forenses dice que Luz escribió las amenazas; el vecino recupera la libertad

Las leyendas en las escaleras del edificio donde vivía Luz Raquel no fueron hechas por su vecino, el principal sospechoso, sino por ella

misma, concluyó el perito Gráfologa Quetzalli Meza, especialista del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Gráfología. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses fue creado para emitir dictámenes periciales con autonomía técnica de la instancia a la que auxilia: el MP y, por ende, la Fiscalía. En el caso de Luz Raquel, la mujer que murió por las quemaduras en lo que aparentaba ser una gravísima agresión de género, esta autonomía técnica está jugando un papel relevante. La gráfologa a cargo del análisis de los mensajes amenazantes en la casa de Luz ha llegado a la conclusión de que fue ella misma quien las escribió y no el vecino con el que tenía constantes conflictos.

De acuerdo con el reporte presentado por la especialista del Instituto, mismo y que se entregó a la Fiscalía y ya se dio a conocer a la, hay suficientes evidencias para hacer una aseveración que cimbra a una sociedad que ha estado atenta a este caso.

La gráfologa hizo un estudio letra por letra para buscar coincidencias y diferencias en los trazos y formas de escribir las letras. El análisis incluyó la escritura de Luz, pero también la del vecino sospechoso, quien ha debido tolerar entrevistas policiales y la pérdida momentánea de la libertad.

El propio vecino Sergio consistió que la gráfologa estudiara una muestra de su escritura y eso le trajo beneficios inmediatos, ya que fue liberado. "Al analizar la

escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel remitida por el Agente del Ministerio Público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo origen gráfico", dijo la experta al analizar la escritura.

Explicó que el análisis que se hizo fue a las vocales "a" y "e" minúsculas, así como el cuerpo al inicio y final de los trazos de escritura, tanto de las muestras de Sergio N y Luz Raquel. Uno de los elementos que dijo encontrar como coincidencia es la letra "T" mayúscula, de la misma víctima.

"Los trazos horizontales y el movimiento regresivo en la parte derecha hacia el centro, que al final del trazo magistral, realiza una pequeña elevación, coinciden con la escritura de Luz Raquel", explicó.

En rueda de prensa, el Fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruiz, presentó el avance de la investigación sobre el presunto feminicidio de Luz Raquel, quien murió el pasado 19 de julio a consecuencia de las quemaduras en su cuerpo ocurridas el 16 de julio en un parque público de la colonia Arcos de Zapopan y tras ser atendida durante tres días en el Hospital Civil de Guadalajara.

Se han solicitado diversos dictámenes periciales al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, incluyendo el referido examen.

Llegó el cine alemán



La 21 Semana de Cine Alemán está aquí: ficción, documentales, de todo para niños y adolescentes, para adultos y homenajes necesarios. El programa de cortometrajes es uno de los manjares que

mantendrán a los espectadores atrapados en esta jornada cinematográfica. Las Identidades son el hilo conductor del programa que inició el 25 de agosto con "Detrás de los titulares". **Cultura**

COLABORADORES

Rogelio Vega

Adrián Avilés

Luis Alberto Gúmez

Rafael Cardona

Jorge Hidalgo

Francisco Armenta

Regresamos a nuestros puntos de distribución en las calles de la ciudad los lunes, miércoles y viernes. Agradecemos la paciencia y anunciamos que seguimos siendo un diario gratuito





Que viva el **MARIACHI**

Tras dos años de pandemia regresa el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería; fue la Plaza de las Américas el escenario del concierto inaugural y se conoció a Dolly Damara como la nueva embajadora.

◆ Pág. 3





VISITA GDL RICARDO MONREAL PRESUME SER EL MEJOR DE LOS PRESIDENCIABLES

ZMG 5A

CONGRESO CADUCA LA PROPUESTA DE LA LEY DE DESIGNACIONES

ZMG 2A



'CHOFIS' ANOTA ATLAS CONFIRMA SU CRISIS CON OTRA DERROTA

TOBOGÁN. Atlas no logra levantar en el Apertura 2022 al caer 3-1 con Pachuca confirmando su crisis. Volvió a quedarse con 10 hombres, por lo que Nico Ibáñez, Luis Chávez y Chofis López aprovecharon para marcar por los Zorros, que están en el lugar **14. PASIÓN 8A**

PACHUCA VS. UNAM
CHIVAS VS. AMÉRICA
ESTADIO AKRON | SÁBADO 27 | 21:05 HORAS
MAZATLÁN VS. AMÉRICA
ESTADIO MAZATLÁN | VIERNES 26 | 21:05 HORAS



SORTEO PONEN AL BARS A Y AL BAYERN EN EL 'GRUPO DE LA MUERTE'

PASIÓN 8A



GP DE BÉLGICA CHECO PÉREZ REGRESA CON LAS PILAS RECARGADAS

PASIÓN 8A



RECHAZAN APOYO DEL DIF

● **OPERATIVOS.** A lo largo del año, el DIF Guadalajara ha realizado cuatro intervenciones para retirar a personas en situación de calle del túnel de avenida Hidalgo, sin embargo, las 17 personas abordadas han rechazado apoyos. El martes hubo un incendio que llenó de humo el paso a desnivel y fue necesario cerrar la circulación vehicular por alrededor de 40 minutos, además de poner en alerta las inmediaciones del Mercado Corona. Pese a las intervenciones, no deja de haber personas que pernoctan en el túnel. **Juan Levario ZMG 3A**



PROTECCIÓN CIVIL Rescate de mineros tardaría de 6 a 11 meses

MAGDA GUARDIOLA
CORRESPONSAL | SALTILLO

Familiares de los 10 trabajadores atrapados en el pozo de carbón de El Pinabete exigieron por segunda ocasión la destitución de la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, luego de que la funcionaria federal anunciara que el rescate de los mineros podría tardar entre seis y 11 meses.

"Fatal noticia en donde nos dicen que van a abrir un tajo y que se va a tardar de seis a 11 meses. Lo hubieran hecho desde un principio", reprochó Cecilia Cruz, familiar de Sergio Gabriel Cruz, quien junto a sus nueve compañeros cumplen este jueves 22 días atrapados en el socavón, en el municipio de Sabinas, región carbonífera del estado.

"Ella (Laura Velázquez) es una mentirosa, que se retire ya, que cuele los guantes, como se dice, y se retire a su casa, como quiera le pagan. Las opciones se las dieron todos los mineros y no los escuchó. Ella solo quiere cansar a la gente", dijo Angelica Montelongo, hermana del trabajador Jaime Montelongo.

EL FINANCIERO



CIBERDELITO ROBAN IDENTIDADES POR REDES SOCIALES

● **ADVERTENCIA.** Santiago Fuentes, CEO de la empresa de ciberseguridad Delta Protect, comentó que la clonación de cuentas de WhatsApp, Facebook o Instagram se basa, precisamente, en la información que los usuarios publican voluntariamente dentro de estas plataformas, por lo que es fácil robar identidades. **EL FINANCIERO**

ANUNCIA SEGOB ENVIARÁN "INICIATIVA PREFERENTE" SOBRE LA GN

● **PROPUESTA.** Sin contemplar reformas a la Constitución, el 1 de septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados una "iniciativa preferente" para integrar al cuerpo policivo de la Guardia Nacional totalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional. **EL FINANCIERO**

Fiscalía inculmina a Luz por amenazas

SU MUERTE SIGUE SIN SER ESCLARECIDA

Sergio Ismael I., vecino de Padilla Gutiérrez, sale de prisión luego de la **suspensión condicional del proceso** y el pago de 15 mil pesos a la madre de la víctima como **reparación del daño**

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Aunque la Fiscalía del Estado (FE) presentó peritajes que señalan a Luz Raquel Padilla Gutiérrez, como autora de las amenazas escritas fuera de su casa, la dependencia no proporcionó más información que permita esclarecer su muerte.

A diferencia de la usual conferencia ante medios para despejar dudas sobre los casos de alto impacto, Luis Joaquín Méndez Ruiz, titular de la FE, difundió un video en redes sociales para informar sobre el caso. En él destaca que se

3 Se suspendió el proceso, se le fijaron unas obligaciones que debe cumplir, que por sigilo de la investigación no les puedo referir y durará con esas condiciones durante seis meses"

**RICARDO PULIDO
ABOGADO DE SERGIO ISMAEL**

han recabado más de 100 entrevistas, se han analizado más de 250 horas de videos y se han revisado más de 40 puntos con cámaras en el lugar.

Luz dio paso a la explicación de Quetzalli Meza, perito en grafoscopia y documentación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), quien explicó que, de acuerdo con sus análisis, la escritura plasmada en los muros y la de Luz Raquel era la misma.

El 17 de mayo, Luz Raquel difundió fotos de los mensajes en su cuenta de Twitter. Uno de ellos decía: "Te voy a quemar viva" y otro "Te voy a morir Luz (sic)". Casi un mes después, el 16 de julio, Luz fue quemada viva en un parque público de Arcos de Zapopan y falleció luego de tres días en el hospital. El anuncio del fiscal coincidió con

la salida de prisión de Sergio Ismael I., vecino de Luz Raquel, luego de la suspensión condicional del proceso y el pago de 15 mil pesos a la madre de la víctima como reparación del daño.

Belinda Aceves Becerra, fundadora de la colectiva Abuelas Brujas y Sabias, solicitó una investigación independiente debido a la falta de credibilidad de la Fiscalía. Por su parte, Ana Fátima López, integrante de la Red de Abogadas Violeta, remarcó que el fiscal criminaliza y revictimiza a Luz con la forma selectiva de presentar avances de la investigación.

ZMG 2A

COVID-19

7'001,590
CASOS CONFIRMADOS con
Covid-19 en México

329,289
DEFUNCIONES por Covid-19 en
México

674,517
CASOS CONFIRMADOS con
Covid-19 en Jalisco

19,752
DEFUNCIONES por Covid-19 en
Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/datos y Reporte Ciudad Jalisco Covid-19

CMIC

Empresas levantan la mano para la línea 4

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El presidente en Jalisco de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Carlos del Río Madrid, confirmó que son cuatro las empresas que ya levantaron la mano para financiar la línea 4 (L4) del Tren Ligero que conectará a Guadalajara con Tlajomulco, aunque precisó que ninguna es local. Todas tienen carácter internacio-



nal, ya que la inversión multimillonaria imposibilita que las empresas locales puedan participar. Las cuatro que ya se apuntaron son Mota Engil, Siemens, DBE CO Group y TSO-NGE México.

"Todas son empresas internacionales, por la magnitud de la obra y del esquema financiero, siempre hemos dicho que las empresas de Jalisco es-

tábamos preparadas para enfrentar el reto de hacer la obra completamente, pero las condiciones cambian", mencionó Del Río.

Lo a las empresas que ganen la licitación tendrán que financiar 5 mil 725 millones de pesos para la construcción de esta nueva ruta.

ZMG 3A

**CIRCO
CON LA 'MENTE
EN BLANCO'
LLEGA EL SHOW
DE BRAVISIMO**

ESCENARIO 7A

ORGANIZACIONES ACUSAN QUE LA CEDH MUESTRA INDIFERENCIA ANTE LAS QUEJAS

ZMG 5A

PÉREZ JUÁREZ CONSIDERA MUY RIESGOSO ELIMINAR PRISIÓN PREVENTIVA

ZMG 6A

SIOP ESPERAN DINERO PARA REHABILITAR LAS CARRETERAS EN DOS AÑOS

ZMG 3A

DONACIÓN DE ÓRGANOS
● Señalan que diputados rechazaron acercamiento de asociación 2A

CONTRALORÍA
● Tras video anónimo, encuentran aviladores en ayuntamiento de GDL 5A

CONCURSO
● 'Los intrusos' se hace del premio de cuento Juan José Arreola 7A

AMLO
● Confía en que habrá solución en consultas por TMEC EL FINANCIERO



7 500326 123430
S1000



REPORTE
Indigo
CINCO AÑOS

No. 2559...
EDICIÓN...



SE 'INFLA' EL HAMBRE

El aumento de precios y los rezagos que ocasiona la pandemia por COVID-19 en el mundo son el escenario propicio para el incremento del desperdicio de alimentos, cuya solución tiene que ser tema de todos los países del planeta

12



NACIONAL

Impacto ambiental, el punto ciego

Los procesos que implementa el Gobierno federal para evaluar y vigilar el impacto ambiental que producen los nuevos proyectos presentan bajos niveles de participación ciudadana y transparencia, entre otras fallas



16

PIENSA

Símbolo de inclusión

CINIA, la empresa que fabrica los peluches de la imagen de Farmacias Similares, famosos por ser el obsequio de moda para artistas musicales, está conformada en 90 por ciento por trabajadores con discapacidad.



30



Alejandro Sanz y Eros Ramazzotti unen fuerzas

El segundo *single* de *Latido infinito* es el tema que llega este viernes con dos versiones: una en español y otra en italiano. **Pág. 07**

Fiscalía establece que Luz Raquel escribió amenazas

Examen de grafoscopia. Se reveló que las pintas en su casa fueron realizadas por ella misma; por la tarde se liberó a Sergio Ismael N, presunto responsable de su agresión. / **Pág. 02**

El Madrid tendrá una asequible fase de grupos

Por el contrario, el Barça tendrá que enfrentarse al Bayern. **Pág. 10**

- A
- B
- C
- D
- E
- F
- G
- H



Pachuca hunde al Atlas

Pág. 11

Jornada 16. Los rojinegros se quedan con nueve unidades y se alejan de los puestos de repechaje. / MEXSPORT

Alfaro garantiza cobertura total a tratamiento de niños con cáncer

Jalisco, la única entidad del país en ofrecer esta seguridad. **Pág. 03**



Guadalajara tendrá ajuste al predial

Pág. 03

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA
APERTURA 2022

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	19:00	PUEBLA	VS	JUÁREZ	+115	+225 +245
26	21:05	MAZATLÁN	VS	AMÉRICA	+295	+245 -106
27	21:05	GUADALAJARA	VS	PUMAS	+110	+230 +255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,521**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN REGULACIÓN DE CALIENTE RESPONSABLEMENTE. LOS APUESTAS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$400



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



CONTRARIO a lo que se esperaba por la premura del anuncio y del día de la semana que era, las asambleas extraordinarias de ayer de Morena en los distritos 10 de Zapopan y 16 de Tlaquepaque registraron un enorme poder de convocatoria.

NI ELECCIONES regulares convocan tal afluencia de votantes, con una fila que alcanzaba hasta tres cuadras.

EL PODERÍO mostrado podría estar basado en mañas de la vieja escuela como el acarreo, el chantaje con los programas sociales y la presunta compra de votos.

NO OBSTANTE, el resto de partidos debería prender alertas porque la estructura que está armando Morena sólo se asemeja a la del viejo PRI. 'Borregos' o 'acarreados', no importa; en las elecciones del 2024 contarán los números.

• • •

ALGO IMPORTANTE sucede en Jalisco que se ha convertido en pasarela política nacional.

ESTA SEMANA estuvo el canciller y corcholata presidencial, **Marcelo Ebrard**; también desfiló el senador **Ricardo Monreal**, la corcholata non grata.

Y PARA CERRAR anduvo por aquí el ex legislador **Porfirio Muñoz Ledo**, quien cada día sube el tono de la crítica al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, así como **Alejandro Murat**, gobernador de Oaxaca.

¿TANTO INTERÉS será por el abultado padrón electoral de Jalisco o estará relacionado con las aspiraciones que busca tener el gobernador **Enrique Alfaro**?

• • •

ALBERTO MALDONADO pidió licencia sin goce de sueldo para dejar su cargo por tiempo indefinido como regidor en el ayuntamiento de Tlaquepaque.

SE ALISTA para ocupar un puesto en Segalmex, en donde, se estima, tome protesta en septiembre.

LA DEPENDENCIA federal está siendo investigada por un desfalco millonario que involucra la revisión de alrededor de 9 mil 500 millones de pesos en gastos.

QUIÉN DIRÍA que dejaría de prestar sus servicios al municipio después de impugnar la elección por la alcaldía el año pasado, luego de lo sucedido con el ex cardenal **Juan Sandoval Íñiguez**... y que el TERJF fallara a su favor, aunque luego volviera a perder.

¿SERÁ QUE considera que hará un mejor trabajo en materia de seguridad alimentaria o no le llenó el ojo la regiduría?

• • •

QUE LA UNIDAD deportiva Altamira en Zapopan no se privatizó para convertirse en una escuela de tenis, asegura la regidora priista **Sarahí Cortés Vite**, sino que sólo se concesionó a un particular 'para fomentar dicha disciplina deportiva'.

EL CASO de la unidad llamó la atención porque varios regidores de oposición, entre ellos Sarahí, aprobaron la concesión aduciendo que el lugar estaba en el abandono.

LA REGIDORA priista explicó que no ha recibido comentarios de ningún dirigente partidista sobre el tema.

EN SU FACEBOOK el dirigente municipal del PRI, **Armando Orozco González**, ha declarado públicamente que está luchando porque el lugar 'no termine en manos de unos pocos'.

LA TREMENDA CORTE

Porfirio Muñoz Ledo, político veterano y brillante, presentó ayer en Guadalajara su más reciente libro: *El Poder y la República: Una transición secuestrada*. La ceremonia fue en el Centro Larva (antiguo Teatro Variedades), y entre quienes acompañaron al político en su presentación estuvieron el presidente municipal tapatío Pablo Lemus, y el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, quienes tuvieron palabras de elogio para el hombre que ha sido secretario de Estado y embajador en varias ocasiones; pero quien salió muy bien calificado por parte de Muñoz Ledo resultó ser Lemus Navarro, pues el autor le agradeció “por las enormes gentilezas que ha tenido conmigo, su inteligencia despierta, y lo que estoy encontrando también en Jalisco es este golpe generacional que aquí se está dando. He conocido jóvenes, como ustedes seguramente, que son talentosos, sensibles e informados”. Por si se encuentra usted hoy al alcalde en la calle y lo ve sonriendo de oreja a oreja, ya sabe por qué.

En el caso de los laboratorios de análisis clínicos del Hospitalito (Servicios Médicos Municipales), tremendo autogol le meten funcionarios de esa OPD al presidente municipal, Juan José Frangie. La directora del jurídico, María Fernanda Fuentes Flores, y el titular de la OIC, Gerardo de Anda Arrieta, protegen y operan favor de la empresa perdedora de la licitación, FICSE Empresarial, S.A. de CV., que se beneficia por el diferimiento de los recursos jurídicos, con adjudicaciones directas.

En el restaurante El Cardenal de la Ciudad de México, al amparo de un cuadro de Benjamín Murguía, hubo ayer una reunión tempranera en la Ciudad de México entre el gobernador Enrique Alfaro y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. En redes sociales el mandatario estatal dijo que el titular de Segob “ha sido un gran apoyo para construir una ruta de entendimiento y trabajo coordinado con el Gobierno de la República”. Alfaro añadió que “los proyectos de la Línea 4 y del sistema de abasto de agua para la ciudad están cerca de ser una realidad. Hoy definimos los pasos a seguir para dar cumplimiento a los acuerdos hechos con el presidente de la república”.



Morena y su "Mesa Jalisco"

La elección interna en Morena se sigue estirando y estirando en Jalisco. Aunque al iniciar este mes ya debían tener los nuevos consejeros y la nueva presidenta estatal, todavía no se ponen de acuerdo. Para encabezar al partido compiten la ex diputada Érika Pérez y la regidora tapatía Candelaria Ochoa, ambas impulsadas por el doctor Carlos Lomelí. Pero la balanza tiende a inclinarse a favor de Marcela Michel (regidora en Tlajomulco) o Esther Castellanos (hermana del actual delegado del Comité Nacional del partido, Favio Castellanos).

Se dice que existe una alianza entre Favio Castellanos, Sergio Chávez (alcalde de Tonalá) y Michel, que se autodesigna "Mesa Jalisco" y que se opone al doctor Lomelí y al senador Alejandro Peña. Por lo pronto, tienen un mínimo de 119 miembros en el Consejo Estatal de Morena, que se integra con 200 personas, de modo que consideran que tienen ganada la elección de la dirigencia estatal. ¿Será?

Ayer sorprendió el gobernador de Jalisco, quien se reunió en la Ciudad de México con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. En sus redes sociales se destacó que dialogaron "temas muy importantes para nuestro Estado", pero el mandatario estatal agradeció la llegada del tabasqueño a la Secretaría de Gobernación, ya que ha sido un gran apoyo para el entendimiento y el trabajo coordinado con el Gobierno de la República.

¿Qué temas abordaron? Supuestamente no se trató el tema de la seguridad, pero sí los proyectos de la Línea 4 y del sistema de abasto de agua para la metrópoli, desde la Presa El Zapotillo. Lo que falta es que llegue el dinero para agilizar las obras, ya que según el Presidente López Obrador en esta administración se deben terminar todos los proyectos.

Hace algunas semanas, el Congreso de Jalisco autorizó un gasto de 900 mil pesos para contratar un estudio de la plantilla laboral y el gasto. Luego, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) reveló en el Informe Legislativo 2022 que el Congreso de Jalisco es el cuarto más costoso a nivel nacional.

Pues resulta que el Poder Legislativo analiza si el Imco realiza la revisión de la plantilla laboral, las funciones de los órganos técnicos, las áreas administrativas y la Secretaría General.

Falta que se avale en el Comité de Adquisiciones y el estudio estará en noviembre para considerarlo en el presupuesto del próximo año.

A la espera de los resultados.



Con el video que presentó el fiscal **Luis Joaquín Méndez** de los peritajes de la escritura de **Luz Raquel Padilla**, prácticamente le dio carpetazo a la investigación por su muerte. Y su video fue publicado en redes sociales digitales de la Fiscalía del Estado casi al mismo tiempo de que recuperaba la libertad **Sergio Ismael**, a quien la mujer había denunciado como su agresor. Él no fue imputado penalmente por su muerte, sino por una denuncia de lesiones presentada en mayo. Rociarla con cloro le costará 15 mil pesos.

Ya la secretaria de Seguridad federal, **Rosa Icela Rodríguez**, adelantaba el martes que veía desinterés de las autoridades locales para seguir con la investigación y, aunque el fiscal haya salido a decir que seguirán integrando la carpeta, todo parece indicar que más bien ya ahí queda, y que la Fiscalía General de la República (FGR) le haga como quiera cuando atraiga la investigación. Total, se deduce que, en la versión de la fiscalía estatal, Luz Raquel se autoamenazó, pintó las amenazas en su contra, incriminó con falsedad y se autoinmoló. ¿Todo eso para al final morir horriblemente? Como que no suena, no suena.



Este miércoles salió del hospital la niña que fue torturada y quemada en un anexo del Centro de Rehabilitación Casa de Vida y Camino a la Fortaleza, ubicado en Tonalá. **Mónica**, madre de la pequeña, relata que desde hace dos semanas no la han buscado de la Fiscalía y considera una “burla” que a los agresores de su hija los ha visto a dos cuadras de su casa, como si le demostraran que ni les hacen nada. Mientras, la niña tendrá que seguirse recuperando de todas las heridas, que no son solamente corporales.

Pareciera por su gesto como muy sin ganas, pero el secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, se tomó una foto con un sonriente gobernador **Enrique Alfaro** en un restaurante de quién sabe dónde de la Ciudad de México. Poca información fluyó de ese encuentro. Según eso fue para hablar de la línea 4 del Tren Ligero y los avances, así como los pendientes, además, del proyecto de la Presa El Zapotillo, pero pues al final ni se supo si fue fructífera o no esa reunión, y si lo fue, en qué dimensión y beneficio puntual para los jaliscienses.

¿Habría tiempo para la grilla política? Lo más seguro es que sí, para eso siempre les sobra tiempo.



En rescoldos de la sesión plenaria del Congreso local, en la que legisladores de tres partidos batearon la iniciativa para promover la donación de órganos, la diputada del Partido Verde, Érika Ramírez, le dijo a una de las madres que asistió al pleno que su niño estaba enfermo porque no lo cuidaba, palabras más, palabras menos. ¿En qué lo fundamenta? Mínimo debería disculparse la legisladora, por eso... y por votar en contra.



Primero, que no le anden diciendo *corcholata*, porque no lo es, no quiere serlo, tiene autonomía y le parece de mal gusto y ofensivo; y, segundo, que en realidad es el “arma secreta” (OMG, traducción: ¡Oh, my God!) del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para contender en las elecciones de 2024. El autor de tales aseveraciones en el senador por Morena **Ricardo Monreal**, que de nuevo estuvo en Guadalajara, invitado ayer por la asociación política nacional Confío en México. El legislador lanzó su indirecta a las tres *corcholatas* reconocidas por el presidente AMLO, porque dijo que “algunos hasta se ufanan al decir: ‘yo soy la *corcholata* preferida’”, lo cual no acepta porque, puntualiza, resulta ofensivo por tratarse del cargo más importante al que puede aspirar un mexicano. Total, gracias a AMLO, en Morena aprendieron y casi patentaron un nuevo verbo: *corcholatear*. Tendrán que compartir.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **José Sarukhán** fue relevado de la Conabio por la secretaria del Medio Ambiente, María Luisa Albores. El exrector de la UNAM y respetado ecólogo deja un legado difícil de llenar, pero la 4T lo tenía en la mira desde hace tiempo.
- **Luis Cresencio Sandoval**, secretario de la Defensa, y Rafael Ojeda, secretario de Marina, asistirán a la plenaria de senadores de Morena la próxima semana. Es algo inédito y digno de llamar la atención. Un diálogo de buen nivel con los legisladores que coordina Ricardo Monreal.
- **Christian Von Roerich (PAN)** se suma a los posibles presidentes del Congreso de la CDMX, además del también coordinador del PRI, Ernesto Alarcón, como les contamos ayer. Pero nos cuentan que al panista le quieren tender el camino para un tropiezo fuerte en su carrera política... ¿a poco?
- **Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard** no realizaron actos de campaña al acudir a eventos en los estados. Esto lo resolvió la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No obstante, la decisión aún puede ser impugnada en la Sala Superior del mismo Tribunal.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

REDES DE PODER



Adán y la operación secundaria

Como ocurrió con la fallida reforma eléctrica, en **Palacio Nacional** ya inició la operación secundaria para lograr el traspaso de la Guardia Nacional a **Sedena** así no se logre modificar la Constitución. Ayer, a horas de confirmar en la

plenaria de Morena que **AMLO** enviará una iniciativa preferente de ley secundaria para hacer este cambio, el secretario **Adán Augusto López Hernández** visitó la Suprema Corte, tal y como lo hizo cuando los ministros dieron su visto bueno a la Ley de la Industria Eléctrica. No olvidemos que el

Presidente ya anunció que el gran protagonista del desfile militar del 16 de septiembre será, justamente, la **Guardia Nacional**. Todo debe estar listo para esa fecha.

¿Trampolín o pleno?

Nos comentan que el diputado federal panista, **Santiago Creel**, ya recibió el espaldarazo en forma del líder nacional albiazul, **Marko Cortés**, para ir por la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro y eventualmente buscar la candidatura presidencial en 2024. La Mesa Directiva, debido a la proyección mediática que tiene, seguro podría servir como tram-

polín para **Creel**, pero los reflectores también podrían deslumbrar al panista alejándolo de la senda opositora que debe de seguir el **PAN** en el Congreso. En un año legislativo que pinta de mucha confrontación, una figura como **Creel** le funciona más al **PAN** en el pleno que en el trampolín.

La 'oferta' del PT en Edomex

El petista **Óscar González Yáñez** no dejó indiferentes ni a aliados ni a adversarios tras anunciar que su partido podría buscar la construcción de un bloque de izquierda con **Morena** para la elección del **Estado de México** en 2023, en don-

de incluso puedan tener cabida el **PRD** y **Movimiento Ciudadano**. Parece muy claro que las dirigencias nacionales y locales de estos dos partidos no se sumarían a una alianza con estos acompañantes, aunque lo cierto es que, por un lado, los emecistas siguen proyectando ir solos para los comicios -a pesar de los pronósticos en contra-, por el otro, entre la militancia del Sol Azteca aún hay dudas sobre la viabilidad de la alianza con el **PAN** y el **PRI**. Más allá de la cúpula, **Morena** y sus aliados irían por operadores importantes de otros partidos, y lo de **González** es parte del mensaje, nos dicen.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

¿En cuál Ejército confía el presidente?

El Ejército ya no es el de la oscura noche de Tlatelolco, dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al anunciar que el presidente enviará una iniciativa de reforma legal, no constitucional, para que la Guardia Nacional pase de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Sedena. Se debatirá mucho la constitucionalidad de esta medida, pero entre peras y manzanas, logrará de facto que se haga su voluntad.

No hay de otra, insisten tanto el presidente como el secretario de Gobernación, la única vía para enfrentar la inseguridad que vive el país es que las Fuerzas Armadas se involucren en tareas de segu-

ridad pública, una conclusión similar a la que llegaron Calderón y Peña Nieto y que quienes hoy gobiernan rechazaron con furibundos discursos. Y tenían toda la razón.

¿En cuál Ejército confía plenamente López Obrador? Dicen que ya no es el mismo del 68, y por supuesto que no. Todas las instituciones de este país han evolucionado. Más allá de discutir cuál fue el papel del Ejército y cuál el del famoso batallón Olimpia, podemos aceptar que hoy el Ejército es más plural y profesional. Pero, esta misma semana el subsecretario Alejandro Encinas reveló la absoluta falta de institucionalidad, por decirlo bonito, de las Fuerzas Armadas en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El gobierno nos pide fe ciega en un Ejército que él mismo nos acaba de decir que es capaz de cometer grandes atrocidades.

No se trata, pues, de si confiamos o no en el Ejército sino de discutir qué país queremos y cuáles son las implicaciones de militarizar la seguridad y renunciar a que la Guardia Nacional sea civil. Otorgar a las Fuerzas Armadas tareas asignadas a los civiles es militarizar la vida pública. No hay eu-

femismos que valgan en esto, como tampoco hay militarización buena y militarización mala. Se trata de un cambio en el equilibrio de fuerzas de la República. Un equilibrio que hemos construido a lo largo de varias décadas con un esfuerzo enorme, que costó vidas y que no puede cambiarse de un plumazo porque así conviene al gobierno en turno.

Tiene razón el presidente: no hay paz sin justicia social, pero tampoco hay justicia social sin Es-

tado de derecho. Por lo mismo, las formas sí importan. Volvamos a las preguntas: ¿cuál es ese Ejército en el que confía el presidente, el que ayuda en los desastres naturales o el que es cómplice de atrocidades?, ¿dónde están los resultados en seguridad que avalan que la Guardia Nacional bajo el mando de Sedena es mejor?, ¿qué datos les permiten afirmar que la estrategia de militarización de la Guardia Nacional es correcta si en cuatro

Tiene razón el presidente: no hay paz sin justicia social, pero tampoco hay justicia social sin Estado de derecho. Por lo mismo, las formas sí importan

años los resultados dicen otra cosa?

No tengo duda de que las Fuerzas Armadas tienen un papel, y muy importante, en la reconstrucción de la paz y la recuperación de territorios en manos del crimen organizado. Igual, tampoco tengo duda que ese papel no es el de ser policías.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

La del estribo de la Fiscalía contra Luz Raquel

Ya sin tener vela en el entierro, con la investigación a cargo de la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía del Estado soltó ayer su último obús contra Luz Raquel, quien ya no está para defenderse.

Porque como expuse ayer aquí, sin una justificación razonable de por qué incumplir con su obligación de esclarecer un caso del fuero común como el del martirio de esta madre que dejó de luchar por su hijo autista, y dejarlo todo en manos de la FGR, más allá de ya no “tener interés” en continuar las investigaciones, como inexplicablemente lo aceptó y lo comunicó Rosa Icela Rodríguez, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno federal, la Fiscalía estatal se jugó su resto ayer para insistir en su hipótesis de que esta mujer se prendió fuego a sí misma.

En esta última pesquisa-acusación, la Fiscalía asegura que las amenazas de muerte pintadas en las paredes de su edificio, y de que sería quemada viva, como finalmente sucedió el 16 de julio en un parque de la Colonia Arcos de Zapopan, fueron escritas por la propia Luz Raquel, según los estudios de grafoscopia de los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), que rápidamente fueron cuestionados por otros especialistas en la materia.

Este señalamiento se lo reservó la Fiscalía estatal, pero ya lo tenían listo desde el 26 de julio, cuando luego de que voceros del Gobierno estatal filtraron unos videos, el fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, salió a exponer que Luz Raquel habría comprado dos botellas de alcohol y un encendedor que apareció en la escena del crimen; que también ella había sido captada volteando una cámara de videovigilancia de su vecino; y fi-

nalmente mostró el video donde Luz prende fuego a una prenda en el pasillo que une a su departamento con el de su vecino, Sergio Ismael “N”.

Así, la acusación de que fue Luz Raquel quien escribió las amenazas en las paredes de su edificio no hace más que completar la narrativa de la inmolación que la Fiscalía construyó a partir de estas pistas, ninguna de las cuales es contundente para dar por hecho la autoagresión.

En contraste, desde un principio hubo una especie de exoneración del vecino sospechoso de haber orquestado el ataque por el simple hecho de que no estuvo presente cuando prendieron fuego a Luz, como si no hubiera en este tipo de casos autores intelectuales. Tampoco se dio seguimiento a las versiones iniciales de testigos en el sentido de que habrían sido tres hombres y una mujer los que quemaron a Luz Raquel y luego huyeron corriendo.

Por eso ayer el juez dejó libre a Sergio Ismael “N”, quien se presentó voluntariamente hace un mes en la Fiscalía y al que no se le juzgó por la agresión mortal que sufrió su vecina el 16 de julio, sino por haberle rociado alcohol en mayo pasado, como lo denunció Luz Raquel en vida.

Habrà que esperar, pues, para saber si la FGR corrige estos evidentes sesgos que tuvo la investigación inicial de la Fiscalía estatal y retoma las indagatorias con una buena dosis de perspectiva de género, que hasta ahora ha estado ausente.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

Marihuana: el green closet

“E stoy seguro que has empezado una entrevista a un alto funcionario y acababa de fumar yerba”, me dijo un amigo el fin de semana, justo antes de encender un porrito.

Era domingo por la tarde y nos reunimos para cocinar una mariscada. El tema surgió porque en vez de postre, me encargó unos conos de papel arroz con filtro que podía comprar, me explicó, “en cualquier smoke shop”. Me sorprendió encontrar una decena de tiendas en un radio de un kilómetro a la redonda en la colonia Americana. ¡Todas abiertas!

Llegué a una por Enrique Díaz de León: ofrecía pipas innumerables por su material y forma, grinders, bongs con máscara envolvente (una especie de pipa en donde metes la cabeza para aspirar el humo), shishas, filtros, papel de sabores, encendedores y hasta una bolsita con un líquido que simula la orina, lista para usarse y librar el antidopping. También vendían biblias.

En la reunión éramos nueve comensales y cinco fumaron marihuana. Un colega se deshizo en halagos ante la calidad del porro al que daba profundas bocanadas, mientras criticaba la doble moral de los legisladores que siguen sin regular la cannabis recreativa. Esto a pesar de que muchos funcionarios, me aseguraron, son consumidores: hay políticos, magistrados, consejeros, jueces y, por supuesto, legisladores. De hecho, salieron algunos nombres a relucir (sin ser políticos, varios comensales eran cercanos a la clase política). “Ni te imaginas”, me dijo en corto otro amigo como quien sale un momento del “green closet” para desahogarse.

No lo dudo. Conozco a una buena colega, una alta funcionaria municipal, que hace un tiempo me contó que todas las noches fuma medio porro para

conciliar el sueño. “Sólo sativa hidropónica”.

Desde 2018, la Corte ordenó a los legisladores regular la cannabis recreativa en México. Los ministros determinaron que la prohibición es inconstitucional porque viola “el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad” (en otras palabras, a hacer con tu cuerpo lo que te dé la gana).

Los diputados y senadores de la pasada legislatura avanzaron con una iniciativa, pero la discusión se entrampó entre las dos cámaras. El actual Congreso de la Unión no ha manifestado mucho interés en cumplir la orden de la Corte.

Esa ley en la “congeladora” crea el Instituto Mexicano de la Cannabis para regular la producción, comercialización y consumo. También establece reglas para que un consumidor posea de cuatro a seis plantas, además de crear cooperativas de consumo.

Esto implica abrir la producción a campesinos y agricultores en zonas marginales, establecer impuestos y liberar recursos para seguridad pública que hoy se enfocan en combatir y criminalizar a los consumidores.

La regulación nos colocaría en una ruta distinta en el enfoque de las drogas para disminuir la violencia que genera este mercado clandestino. Sin embargo, la visión profundamente conservadora de AMLO ha marginado este tema de su agenda de prioridades. Él quiere más militares en las calles para continuar sólo con un enfoque punitivo y policial.

Un mercado legalizado promovería una mayor justicia social entre productores y aumentaría la recaudación de impuestos gracias a la droga más consumida en el mundo. California, el mercado legal más grande del mundo, genera ventas anuales por 3 mil 100 millones de dólares (si no lo hacen por justicia social, háganlo por el dinero). De hecho, poco menos de la mitad de los estados en Estados Unidos han regulado la cannabis recreativa desde 2012 (vamos una década tarde). Parece que sólo nos gusta copiar las prácticas puritanas de los gringos, no sus prácticas más liberales.

En la reunión comenté con cierta inocencia y extrañeza que en el smoke shop también vendían biblias. Todos soltaron la carcajada.

—Seguramente trae un agujerito para clavar ahí la mota —me explicó alguien.

Claro, no se me había ocurrido. La doble moral que le llaman.

Vania de Dios

Instagram: vania.dedios



TODO COMUNICA

La ministra se fue de fiesta

La primera ministra de Finlandia se fue de fiesta. No fue nada de otro mundo: una mujer, una profesionalista, una adulta divirtiéndose. La mandataria Sanna Marin, de 36 años, cantó, bailó, saltó y se divirtió con sus amigas y amigos. Se veía feliz. Era una fiesta privada, pero el video se hizo viral en redes sociales... y, entonces, terminó en escándalo.

A la primera ministra (lo que equivaldría en México a ser presidenta) le llovieron críticas y reclamos por haber dedicado unas horas de su tiempo a divertirse, tener vida personal y salir de fiesta. Incluso, terminó haciéndose una prueba antidoping para demostrar que esa noche, que bailó y cantó, no estaba drogada.

“No tengo nada que ocultar. No he consumido drogas y, por tanto, no tengo ningún problema en someterme a una prueba”, declaró la mandataria ante la petición de que se hiciera un test de drogas que, efectivamente, salió negativo.

¿Sería igual de escandaloso si quien hubiera estado cantando y bailando fuera un funcionario varón? Sesgos de género, con este reotipos que continúan perpetuándose, en medio de culturas machistas (y hasta misóginas), que buscan restarle madurez o capacidad a una mujer por salir a divertirse.

Sanna Marin se convirtió, en el 2019, en la primera ministra más joven del mundo (cuando tenía 34 años); desde entonces, cuando asumió el principal cargo de su país, ya le precedía una gran carrera y experiencia política.

“No hice nada ilegal”, dijo antes de someterse a la prueba.

Tras el escándalo y el hostigamiento del que ha sido víctima, la primera ministra recibió el apoyo de cientos de mujeres, no sólo de Finlandia sino también de otros países. A través de redes sociales, con la etiqueta #SolidaridadConSanna y #SolidaritywithSanna, se han compartido videos de más mujeres bailando y cantando, para dejar claro que divertirse es un derecho de todos.

“Soy humana. Y yo también hecho de menos a veces la alegría, la luz y la diversión en medio de estas nubes negras”, dijo Sanna Marin a punto de llorar. “Es privado, es ale-

gría y es vida”.

Salir a cantar, bailar y divertirse no es una mala conducta, menos aún si se hace en su tiempo libre y fuera del trabajo. Cualquiera puede irse de fiesta, al teatro, a una alberca o un paseo por el bosque... es vil censurar a alguien por hacerlo, por el hecho de ser mujer.

“No he faltado a un solo día de trabajo. No he faltado a una sola tarea. Y no lo haré, incluso, en medio de esto”, dijo.

La Ministra de Finlandia se fue de fiesta, bailó y cantó, ¿y cuál es el problema?

Por cierto. En internet no hay nada privado, en ninguna red. Sirva la mala experiencia de la primera ministra finlandesa para recordarle a las y los políticos mejor dejar los celulares fuera.

Lo privado suele ser íntimo y al hacerse público siempre es visto con otros ojos: es socialmente juzgado.

Y tan campante



Errante peregrino

Pablo Latapi
platapi@hotmail.com

No le hacen mella. El sexenio de López Obrador empieza a declinar y su fuerza sigue siendo impresionante.

En unos meses cumplirá cuatro años de mandato, casi dos terceras partes, y se mantiene visible y vigente.

A estas alturas otros gobernantes aparecían poco en la escena pública y sucumbían víctimas de sus propias pifias y de no saberlas manejar.

Peña Nieto por ejemplo prácticamente se esfumó después de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa y sólo tuvo las obligadas intermitencias como mandatario del país.

Las crisis de la Casa Blanca y otras que acompañaron su sexenio las atendió a la distancia.

En el caso de Alfaro también al aumentar el descontento de varios sectores por el natural desgaste de su sexenio aparece poco y muy atrás quedó aquel líder que encaraba todas las situaciones y mucho más lejos el candidato que llevaba a sus mítines únicamente un banquito para estar lo suficientemente cerca de la gente.

A favor de la permanencia de López Obrador en primer plano han jugado dos factores.

Primero, su extraordinaria habilidad para manejar su comunicación. El hecho de hablar todos los días por la mañana y sobre cualquier tema ha desinflado los posibles grandes escándalos como los casos de sospecha de enriquecimiento entre sus familiares o las ineficiencias y opacidad de varios de sus colaboradores.

Las mañaneras le restan presión a toda información comprometedor.

Y en segundo lugar ha jugado a favor de López Obrador la escasa eficiencia de las críticas de sus opositores. Aquellos que tienen más renombre y presencia a nivel nacional, como podrían ser los líderes de partidos como el PAN o el PRI, no tienen autoridad moral para ser quienes señalen al Presidente. Y aquellos

que sí la tienen son muy menores en la escena nacional y difícilmente crecerán para ser considerados como críticos serios por parte del gran electorado.

Abona también en favor de López Obrador que en su sexenio no se han tomado las recurrentes medidas económicas de sexenios anteriores que bajo el argumento de "dolorosas pero necesarias" pasaban a perjudicar a la población como los aumentos violentos en los precios de la gasolina o movimientos en el tipo de cambio.

Y así puede terminar su sexenio López Obrador.

Quizás no pase la historia por haber hecho grandes aportes al país, pero tampoco por haber provocado demasiados daños.

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

Twitter: @draquelnzx



“Fue ella”

Luz Raquel no va a encontrar justicia en Jalisco. La Fiscalía está empeñada en hacer una investigación enfocada en librarse de sus omisiones e incapacidad para proteger a las mujeres que denuncian violencia, en vez de buscar justicia y encontrar al feminicida.

A las autoridades les parece más lógico que ella haya fingido amenazas y que mado viva, a que sean incompetentes para garantizar la seguridad de las víctimas, porque hay que recordar que la ac-

tivista, madre de un niño autista, había denunciado, por todos los medios, las agresiones de las que era objeto.

Ayer la Fiscalía terminó por deslindarse del feminicidio y, para evitar meterse en problemas, mandó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a “dar la cara” en un video publicado en redes sociales para que informara los resultados de los peritajes a los mensajes amenazantes en las paredes. Y, para sorpresa de nadie, revelaron que también fue ella la autora de las pintas; así la Fiscalía respalda su versión de autoataque y justifica la falta de detenciones por el caso.

Y, por si no fuera suficiente, la persona a la que Luz Raquel denunció como su agresor, Sergio Ismael “N”, obtuvo ayer su libertad condicional y se suspendió el proceso que enfrentaba por lesiones y delitos en contra de la dignidad de las personas.

La Fiscalía no puede hacer una inves-

tigación objetiva, porque reconocer el feminicidio es aceptar que su estrategia para salvaguardar a las mujeres víctimas de violencia no sirve. Ya no hay confianza en las autoridades estatales para esclarecer la muerte de Luz Raquel, y la intervención de la Fiscalía General de la República no solamente es necesaria, sino urgente, porque ya hemos visto en otros casos del país cómo las indagatorias se hacen a modo

para cubrirse las espaldas y las conclusiones terminan siendo desmentidas por entidades independientes.

La constante revictimización de Luz Raquel solamente revela a un Estado insensible a la violencia de género e interesado más en cuidar su reputación que a las mujeres. El hecho también debe derivar en cambios en la administración, porque mientras estos casos no se aborden con una perspectiva de género, ni Luz Raquel, y ninguna otra mujer, tendrá justicia en Jalisco. ■

Luz Raquel no va a encontrar justicia en Jalisco

PROSPECTIVAS

IVÁN
MORENO

Twitter: @carlosivanmoren



Ciudades seguras, justas y sustentables

Durante esta semana la Universidad de Guadalajara fue sede y co-organizadora de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe, espacio que reunió a la sociedad civil, organismos internacionales, la academia y gobiernos de distintos países para discutir avances y retos en la construcción de ciudades seguras, justas y verdes.

El tema no es menor, en juego está la

calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de 80% de la población en LATAM, que ya vive en ciudades. En ese sentido, los desafíos para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no son pocos: Estamos entre las 50 urbes más peligrosas del mundo. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es de 31, cuatro puntos porcentuales mayor al valor nacional y 10 veces la tasa promedio de la OCDE (cutt.ly/kXKxyDt). Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana 2022, 9 de cada 10 habitantes de Guadalajara consideran inseguro vivir en la ciudad.

También somos una ciudad altamente desigual. Mientras el 10% de los hogares con menor ingreso ganan, en promedio, 5 mil pesos mensuales, los hogares del último decil (los de mayor ingreso) obtienen 10 veces más (INEGI). La especulación inmobiliaria ha acentuado la gentrificación. En lo que va de 2022 Guadalajara ha sido la segunda metrópoli

nacional donde más se ha encarecido la vivienda; 8% (solo detrás de Tijuana, 11%). La renta mensual promedio en el AMGes de 23.5 mil pesos.

Esta tendencia, junto a una deficiente planeación urbana, contribuyó a que el Centro de Guadalajara perdiera más de 100 mil habitantes en 10 años y dio lugar a las denominadas “ciudades dormitorio” (ej. Tlajomulco), aun cuando 80% del empleo se genera en GDL.

La educación juega un papel fundamental en la agenda urbana. Para lograr ciudades seguras, justas y verdes se debe invertir en educación y cultura; crear ciudadanía. Malas noticias: apenas 18% de la

En juego están la calidad de vida y oportunidades de desarrollo

población en el AMG cuenta con educación superior; el promedio en México es de 22% (Chile 40%; Argentina 34%). También estamos por debajo de la media en acceso a la educación preparatoria.

Ojalá esta Cumbre genere un sentido de urgencia en Jalisco sobre los temas importantes. ■

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El SAT ha mantenido su profesionalismo este sexenio, pero es importante modificar las reglas si no hay capacidad para dar citas suficientes.

SAT sin citas

"La complejidad de los impuestos es en sí un impuesto".

Max Baucus

CANCÚN.- Hace unos días un radioescucha envió un mensaje desesperado al programa de radio que conduzo con Lupita Juárez: "Mi nombre es Humberto Mondragón Sánchez. Estamos constituyendo una empresa familiar. Se hizo el trámite de constitución ante notario público. Tenemos ya la escritura de constitución de la empresa. Al querer dar de alta ante el SAT nos topamos con que no hay cita para inscripción de personas morales y nos dicen que casi tiene casi cuatro meses ese problema. O sea, la 4T no quiere la creación de nuevas empresas privadas. ¡Qué mal...!".

La verdad es que el problema tiene bastante más que cuatro meses. A mí me tocó sufrirlo en 2020. Entonces se justificaba por la pandemia; pero, aunque se nos ha dicho varias veces que sería superado, la pesadilla continúa. No solo afecta a las empresas, a las llamadas "personas morales", sino también a las personas físicas que quieren tener actividades productivas. Recibí cientos de comentarios sobre el tema cuando difundí el caso en Twitter: "En mi caso, meses esperando registrar una empresa. Mi idea, mi ilusión de tener un negocio, postergado", comentó JM Gaytán (@jmgbiker). Josué Mosqueda (@JosueMosiba) añadió: "Yo he pa-

gado hasta 3,000 pesos por una cita, y por amigos en el medio me he enterado que las llegaron a vender hasta en \$10,000".

No tendría por qué ser así. Uno de los compromisos de Andrés Manuel López Obrador como candidato fue llevar a cabo una simplificación radical del sistema fiscal. El 4 de septiembre de 2018, cuando era Presidente electo, afirmó en Monterrey que impulsaría una "reforma fiscal que desde mi punto de vista tendrá como elemento básico la simplificación, confiar en el ciudadano, el contribuyente, no verlo como un delincuente en potencia, sino como un ciudadano responsable". Sí, el nuevo sistema se basaría en la confianza en los contribuyentes. Las revisiones se harían de manera aleatoria. Pagar impuestos sería un proceso sencillo que cualquiera pudiera realizar.

Al SAT hay que reconocerle una gran eficiencia en la recaudación. A pesar de la baja del IVA en las fronteras, y de los problemas económicos de los últimos años, ha logrado aumentar los ingresos. La informatización ha avanzado de manera muy importante. Hoy la autoridad sabe minuto a minuto cuál es la situación fiscal de cada contribuyente. Los asalariados con un solo empleo pueden recibir de manera electrónica su declaración anual ya hecha y cubrirla de manera rápida y sencilla.

El problema es la obligación del contribuyente de presentarse físicamente en una oficina del SAT para

registrar sus datos biométricos. Ahí se ha colapsado el sistema, especialmente desde el inicio de la pandemia. El resultado ha sido convertir lo que debería ser un simple trámite en un obstáculo enorme a la creación de nuevas empresas y a la actividad productiva de las personas. Parecería que el objetivo es castigar el pago de impuestos, promover la economía informal y favorecer la corrupción.

Los empleados del SAT hacen un trabajo eficiente y la institución ha mantenido su profesionalismo en este sexenio. Pero es importante modificar las reglas. Si el SAT no tiene capacidad para dar citas suficientes, debe eliminarse o posponerse el requisito de la inscripción presencial. Esto no debería ser un problema. El contribuyente puede operar de manera provisional hasta que el SAT tenga capacidad de atenderlo. Después de todo, el propio Presidente prometió que su gobierno confiaría en los contribuyentes.

• PROPÓSITOS

El presidente López Obrador justificó ayer haber firmado la carta de respaldo a la vicepresidenta argentina Cristina Fernández, pese a la filosofía de no intervención en asuntos de otros países, porque "no se debe usar la impartición de justicia con propósitos políticos". Curioso, porque eso es lo que está ocurriendo cada vez más en nuestro país.

Parece que lo importante es demostrar con esta "eficientísima" Fiscalía que todos somos inocentes, menos Luz Raquel, quien es culpable de todo.

VIGÍA DE BOLSILLO
SOFÍA OROZCO
@sofiaoro
orozcovacasofia@hotmail.com



Justicia selectiva

La Fiscalía de Jalisco aparenta atender con celeridad y ahínco el caso de Luz Raquel: en pocos días dice tener certeza de que las pintas con amenazas de muerte hechas en los muros exteriores de su vivienda –y mismas que ella misma denunció con antelación– fueron hechas por ella; estudios de grafoscopia y peritajes científicos muy especializados, dicen, concluyen que la letra de Luz Raquel, hoy muerta en circunstancias no esclarecidas, es la misma que rayó las paredes con frases violentas.

Curioso es que cuando ella presentó la denuncia por amenazas, la Fiscalía no contaba con esos grafólogos maravillosos y peritos infalibles que hubieran podido desmontar de inmediato esas supuestas falsas amenazas, cuando Luz Raquel estaba viva y pidió ayuda.

Luz Raquel pidió ayuda porque vivía violencia por parte de sus vecinos al ser cuidadora de tiempo completo de su hijo de 11 años, quien está diagnosticado con epilepsia y Síndrome del Espectro

Autista y que, por su misma condición, tenía crisis frecuentes a causa de sobreestimulación auditiva. Algunos de sus vecinos no eran empáticos con esta situación y, lejos de mostrarse tolerantes o colaborativos, provocaban situaciones de más estrés que aumentaban la intensidad y la frecuencia de las crisis del pequeño. Desde hacía meses el Centro de Autismo de Zapopan, dependiente del DIF, había dejado de atenderlo a él y a Luz Raquel, sola contra el mundo.

El Centro especializado en atención a menores con esta condición la dejó sola: ni terapias, ni atención médica, ni neurólogo, ni psiquiatra, ni traslados, ni medicamentos. Luz Raquel debía conseguir los medios para todo ello mientras cuidaba a su hijo y sobrevivía a su situación vecinal.

Los vecinos molestos con el ruido, como si éste fuera voluntario o deliberado, llamaban a la patrulla; imagino que los policías intentaban poner paz, quizá mediaban, quizá sólo aparecían y se iban igual. La policía la dejó sola. Nin-

gún oficial tuvo el olfato o la sensibilidad de ver que algo grave pasaba, que aquello no era un pleito de vecinos y decibeles, sino una familia que requería otro tipo de atención, como para derivarla a instituciones especializadas.

Luz Raquel denunció formalmente amenazas y violencia, luego de ser lastimada por uno de sus vecinos que le lanzó cloro y le causó lesiones en pecho y tórax y, por lo mismo, solicitó que se le otorgaran las medidas pertinentes ante estos ataques reiterados: un geolocalizador llamado Pulso de Vida que permite solicitar ayuda a la policía cada vez que se está en peligro; en vez de ello las autoridades le entregaron un papel, una orden de restricción que, todos sabemos, es un papel y nada más.

La Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género de su municipio la dejó sola. Al negarle acceder al Pulso de Vida, le negaron también las posibilidades de otras medidas de protección como atención médica especializada, traslado a un refugio tem-

poral, reubicación, ayuda económica, vigilancia en su domicilio y hasta asesoría en mediación de conflictos. No recibí nada de nada.

Jalisco cuenta con una Ley General para la Atención y Protección a personas en condición del Espectro Autista, pero el Estado la dejó sola: una vez que su hijo ya no fue atendido en el Centro Autista de Zapopan, nadie se preocupó por su salud y bienestar, ni fue reubicado a otro Centro. Digamos que fueron abandonados, así nada más.

Curioso que, ante todas estas anomalías y fallas gravísimas del sistema, la Fiscalía de Jalisco no tuvo esas ganas de involucrarse como ahora que –al presentar sus “avances” en la investigación derivada de la muerte de Luz Raquel quien, no olvidamos, murió a consecuencia de quemaduras– la inculpa a ella misma de autoamenazarse.

De peritajes, evidencias y estudios forenses sobre el ataque y muerte de Luz Raquel no dicen nada, no hay noticias, ni comentarios; parecería que lo importante es demostrar con esta “eficientísima” Fiscalía que todos somos inocentes, menos ella, quien es la culpable de todo.

El caso ha sido atraído por la Fiscalía General de la República y aunque falte tiempo e investigaciones para tener conclusiones, desde ahora sabemos que no hubo justicia para la vida de Luz Raquel ni de su hijo, ni la habrá; porque la justicia es selectiva y no protege a quien más lo necesita.

JUAN VILLORO



Tener el nombre más corriente de todos me llevó a una estrecha relación cultural con la salud y su pérdida.

La muela de Juan

El admirable San Francisco de Asís mantenía a raya el placer para preservar su entereza espiritual: si las lentejas le gustaban demasiado, les arrojaba un puñado de ceniza.

Las privaciones despiertan energías compensatorias. Es posible que Francisco fuera precursor de la poesía en lengua italiana gracias a no haber disfrutado en exceso de las lentejas.

A no ser que uno trabaje como coreógrafo o contorsionista, el cuerpo suele pasar inadvertido y adquiere incómoda presencia al padecer un malestar. Un diminuto orzuelo revela el riesgo de tener ojos.

Como la salud sólo se nota cuando se pierde, preferimos ignorarla. Cuando algo nos aqueja, el primer consultorio al que acudimos es el sueño; confiamos en que el organismo se alivie por su cuenta como una computadora que se reinicia, y esperamos despertar curados.

Cada civilización crea protocolos familiares y de salud pública para prevenir los malestares que rondan a la especie. Pertenecemos a una época remota que el escritor chileno Roberto Merino supo resumir de esta manera: "Eran días extraños, en que los padres no decían garabatos, en que un pollo asado era un evento, los espárragos un lujo y las bebidas de 700 c.c. se denominaban 'familiares' y se guardaban bajo llave". Así vivíamos cuando yo tenía quince años.

En ese entorno, las advertencias de la salud llegaban en una revista de enorme circulación, el *Reader's Digest*. Además de secciones fijas, como "La risa, remedio infalible" y "Mi personaje inolvidable", la publicación describía el cuerpo humano a partir de un personaje que llevaba el más común de los nombres. En cada número se analizaba uno de sus órganos: "El estómago de Juan", "El riñón de Juan" y así por el estilo. Un dibujo ayudaba a entender cómo funcionaba y cómo se estropeaba esa parte del cuerpo.

Mi nombre casi equivalía al de Nemo, que significa "nadie". "Juan Pérez", "Juan Soldado" o, más explícitamente, "Juan de la Chingada", eran sinónimos de "cualquier persona". En su poema circular *Piedra de sol*, Octavio Paz había escrito: "Juan amanece/ con su cara de Juan cara de todos". "La muela de Juan" pertenecía, pues, a un sujeto anónimo, equiparable a todos y a ninguno.

Aun así, me pareció importante ser tocayo del personaje que no se perdía síntoma alguno. Me volví adicto a esa revista, lo cual significa que me volví hipocondríaco.

La cultura es un cuerpo externo. Supe que tenía bazo por el *Reader's Digest*, del mismo modo en que supe que existían la tibia y el peroné porque Alberto Onofre se fracturó esos huesos en vísperas del Mundial de 1970.

En esos años formativos conocí a Adolfo Castañón. Yo empezaba a escribir y él ya era un crítico establecido. Entre los muchos consejos que me dio, atesoré uno a medio camino entre la bibliofilia y el esoterismo ("debes leer todo libro que lleve tu nombre") y que venía muy a cuento porque se acababan de publicar *Las enseñanzas de Don Juan*, de Carlos Castaneda. De manera retrospectiva, entendí que leer sobre Juan en el *Reader's Digest* había sido una responsabilidad moral.

Cuando se acercaba el fin de la preparatoria, pensé en estudiar Medicina. No hacerlo me hizo sentir que traicionaba mi propio nombre, el de un paciente infinito.

Muchos años después, fue mi hijo quien entró a esa carrera. De nueva cuenta me identifiqué con males conjeturales, aunque las razones fueron otras. La relación filial es misteriosa; Juan Pablo decidió cuidarme en forma preventiva con la indiscutible autoridad que le confería una bata recién estrenada. Al principio de cada semestre compartía conmigo su temario. Si cursaba Gastroenterología, yo podía estar seguro de que me descubriría disfunciones gástricas. Semestre a semestre, advirtió en mí los malestares que aprendía. De sobra está decir que al cabo de cinco años quedé agotado con tanta enfermedad posible.

A causa de mi nombre, he tenido una estrecha relación cultural con la salud y su pérdida. Sin embargo, el otro día asistí a una reunión en la que me enteré de algo inesperado. La hija de unos amigos había tenido un bebé y sus amigas se sorprendieron de que decidiera llamarlo Juan.

Dos formas del mundo se invirtieron. En medio siglo, el nombre más corriente de todos se había vuelto raro. En ese mismo lapso, las enfermedades potenciales empezaron a ser comunes para mí.

La realidad gana fuerza mientras te vuelves irreal.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



La base del panismo podría despertar ante un proyecto que convenza e ilusione y que represente a los ciudadanos.

Futuro del PAN

De cara a las elecciones presidenciales del 2024, continúa el activismo político de diversos personajes, la especulación, los actos anticipados de campaña disfrazados de eventos de todo tipo, la publicación de encuestas y toda suerte de recursos publicitarios para buscar ganar posicionamiento en la opinión pública.

El interés principal se encuentra en la disputa al interior de Morena, en donde diversos aspirantes buscan verse favorecidos por el único factor que definirá la candidatura: el dedo del presidente López Obrador. Todo lo demás será mero espectáculo propagandístico.

En la oposición el tema no resulta tan emocionante. No se vislumbra un liderazgo fuerte con posibilidad de hacerle frente al candidato presidencial, si bien existe una larga lista de aspirantes, algunos sin duda con gran preparación, experiencia y ganas, pero que al menos hoy no representan una alternativa a la que se perciba con posibilidades reales de triunfo.

Por otro lado, la alianza opositora podrá ir perdiendo credibilidad, sobre todo por los ataques contra algunas figuras emblemáticas del PRI contra los que la 4T la ha emprendido con todo el aparato del Estado. La detención de Murillo

Karam es el ejemplo más reciente de lo anterior, pues si bien la trayectoria del ex procurador general de la República no es precisamente impecable, su detención obedece a razones políticas, una de las cuales es seguir desprestigiando al bloque opositor, además de distraer e intentar validar la farsa propagandística del supuesto crimen de Estado por el caso Ayotzinapa.

A pesar de todo, sigo pensando que sólo un bloque opositor podría darle una viabilidad remota a un proceso de alternancia en nuestro país, lo que en todo caso se antoja muy difícil. Hay quienes opinan en la oposición que la batalla en el 2024 debería orientarse a ganar el Congreso ante la imposibilidad de ganar la Presidencia, pero lo cierto es que sin un candidato o candidata

No se vislumbra un liderazgo fuerte con posibilidad de hacer frente al candidato presidencial, si bien existe una larga lista de aspirantes.

presidencial opositor fuerte, sería más difícil ganar diputaciones, alcaldías y gubernaturas. La campaña presidencial marca pauta, moviliza, genera estados de ánimo y puede suscitar la denominada "profecía de triunfo".

Dentro de la oposición, el PAN es con diferencia el partido más importante, a pesar de sus problemas, sus divisiones y la pequeña estatura política de varios de sus dirigentes. Pero existe en todo el país una base importante de

panismo, quizá un poco aletargada, pero que podría despertar ante un proyecto que convenza e ilusione y en el que miles de ciudadanos se podrían sentir representados.

Además, sería indispensable el resurgimiento de un PAN que vuelva a sus principios fundacionales, sin tibiezas, no con la nostalgia de mirar al pasado y a sus próceres, sino mirando al futuro con la plena convicción de que los valores del humanismo político que inspiraron este partido político son plenamente vigentes y no es admisible renunciar a ellos.

El PAN debería mirar más allá del 2024 y, sin dejar de dar la batalla en la elección en puerta de la mano de otros partidos políticos, aprovechar las campañas que se avecinan para ampliar su base electoral, abrirse más a la sociedad, proyectar nuevos liderazgos y construir una narrativa que realmente conecte con los ciudadanos.

Es posible que la alianza opositora obtenga victorias importantes en las siguientes elecciones federales a pesar de que Morena repita en la Presidencia, lo que hasta hoy parece el escenario más probable, aunque nada está escrito. Pero el PAN, con independencia de la alianza política de la que hoy forma parte, podría convertirse en el factor más importante para derrotar al populismo autoritario. Será muy probablemente una batalla de mediano plazo, pero las coyunturas electorales inmediatas sentarán un precedente muy relevante para la siguiente alternancia política en México.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El horario de verano se implantó para beneficiar a las industrias, pero fastidia a la gente común.

Primer acierto

En una ciudad del norte mexicano había un meteorólogo que jamás acertaba en los pronósticos que hacía por la radio en el noticiero de la noche. Si anunciaba lluvia para el siguiente día no caía ni gota; si predecía cielo despejado, la bóveda celeste se llenaba de nubes tormentosas y se abatía un tremendo chaparrón. De ese señor se comentaba que el único acierto que tuvo en su vida profesional fue cuando declaró: “Ayer cayó una nevada”. Una vez oyó decir que en cierta ciudad fronteriza americana, cercana de la suya, había un pronosticador del clima cuyos vaticinios no fallaban nunca. Hizo viaje especial a fin de conocerlo, y cuando se vio ante él le suplicó que compartiera con él su sabiduría de meteorólogo infalible. ¿Cómo hacía para no errar nunca en sus pronósticos? El hombre accedió a revelarles su secreto, previo juramento de guardarlo sólo para sí. Le dijo: “Por la noche oigo en el radio los pronósticos que hace un pendejo en tal ciudad, y lo único que hago es predecir lo contrario de lo que él vaticina. Si anuncia lluvia yo digo que el día será seco; si pronostica cielo claro yo auguro nublados. De esa manera nunca fallo”... Cambiando lo que haya que cambiar, y quitando el sonoro adjetivo usado por

el sapiente meteorólogo, la historieta es aplicable al presidente López: para estar en la razón basta sostener lo contrario de lo que él afirma; colocarse en la postura opuesta a la que él toma. Aun así, hoy expreso mi acuerdo con una decisión anunciada por López Obrador: la de eliminar el horario de verano. No tengo datos duros sobre el tema, y ni siquiera blandos, pero entiendo que el tal horario se implantó principalmente para beneficiar a las industrias, y me consta que jode en muchas maneras a la gente común. Mis nietos, por ejemplo, van a la escuela cuando aún es de noche. A mí el dicho horario me provoca siempre una especie de *jet lag* del cual tardo días en recuperarme, sólo para experimentar otro cuando el horario vuelve a cambiar. Ojalá el horario de verano desaparezca. Sería un acierto de la 4T. El primero quizá en lo que va del sexenio... “Mi esposa es un objeto sexual”. Un tipo le hizo a otro esa inusual declaración. “¿Cómo!” –se asombró el oyente. “Sí –confirmó el tipo–. Cada vez que le pido sexo, objeto”... En una fiesta, un vanidoso –y enfadado– invitado le dijo sin qué ni para qué a una linda chica: “Soy de la Sociedad Protectora de Animales”. Preguntó ella: “¿Protector o protegido?”... El nue-

vo paciente le informó al doctor Duerf, siquiatra: “Acostumbro hablar conmigo mismo”. “Eso no es problema –le indicó el analista–. Recuerde usted lo que dice el otro Machado en su poema ‘Retrato’: ‘Converso con el hombre que siempre va conmigo / –quien habla solo espera hablar a Dios un día–, / mi soliloquio es plática con ese buen amigo / que me enseñó el secreto de la filantropía’. Dicho sea de paso, yo tengo para mí que en los dos últimos versos de esta enigmática cuarteta el poeta alude a Cristo y a su doctrina de amor al prójimo. Pero vuelvo a lo nuestro. No es anormal que hable usted consigo mismo”. Preguntó el consultante: “¿Por teléfono?”... Doña Panoplia de Altopedo, dama de buena sociedad, fue a visitar a su amiga Gules en la finca rural a donde iba a pasar la temporada cálida. Como de costumbre, la propietaria envió a su cochero en un carrito tirado por caballo para recoger a la visitante en la estación del tren y llevarla a la finca. En el trayecto, doña Panoplia observó con disgusto que el cochero golpeaba con su látigo al jamelgo. Le preguntó, irritada: “¿Tiene que pegarle así al caballo en las ancas?”. Respondió el auriga: “También le pego en los éstos, pero eso lo dejo para las subidas”... FIN.

TRASCENDIÓ

Que al medir fuerzas en la pasarela de *corcholatas* presidenciales organizada por el grupo de Morena en la Cámara de Diputados, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se impuso a ojo de buen cubero en el *aplusómetro* al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a juzgar por la asistencia de legisladores a cada una de las presentaciones, por las veces y la cantidad de diputados que les gritaron “¡presidenta!” o “¡presidente!”, así como por la cantidad de selfies que una y otro concedieron a los presentes para compartir en redes sociales.

Que mientras sigue sin abordarse el fondo del asunto en la controversia constitucional que el INAI promovió en diciembre ante la Suprema Corte, para combatir el acuerdo del gobierno federal de considerar todas las obras como de seguridad nacional, desde ese instituto la comisionada **Julieta del Río** ha alzado la voz cada vez más insistentemente para alertar del incremento en la cantidad de solicitudes de información que dependencias federales *batean* con ese argumento. “México padece de opacidad”, lamentó ayer.

Que la delegación de congresistas de Estados Unidos que visitó el Senado, encabezada por **Christopher Murphy**, se comprometió a hacer mejor su trabajo para detener que las armas lleguen a México, pero pidieron a cambio, por supuesto, que acá se detenga el tráfico de droga hacia el norte. “Con todo respeto”, claro está, **Ricardo Monreal** expresó la inconformidad contra las alertas de viaje emitidas por el Departamento de Estado.

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación alista declarar la próxima semana el triunfo definitivo del priista **Esteban Alejandro Villegas Villarreal** como gobernador de Durango al descartar todas las quejas de Morena como violencia generalizada, supuesta compra de votos, desaparición forzada de personas el día de la elección, intimidación y represión a votantes. Será la primera de las seis gubernaturas que comenzarán a validarse por la Sala Superior en los próximos días. —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El decreto como modo de gobierno

Ignoran que el ser humano es el único que viaja en el tiempo.
Florestán

El jueves 3 de mayo de 2018, siendo Andrés Manuel López Obrador candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, asistió al programa *Tercer Grado* de Televisa.

A mi turno le recordé que como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (2000-05) había recurrido a los bandos y que si eso, el bando, y la consulta popular, serían su herramienta de gobierno de ganar la Presidencia,

Y respondió aceptando que sí, que gobernó a través de bandos *porque hacía falta poner orden y no tenía mayoría en el Congreso local*, y que por eso estaba llamando a votar en línea para tenerla en el Congreso de la Unión y no recurrir a esos atajos ejecutivos. Y también confirmó la consulta popular para resolver problemas y que sería a los tres años, no cada dos como había dicho, la de revocación de mandato.

El resto de la historia es conocido. Arrasó en las elecciones de julio de aquel año con mayoría en el Legislativo y siendo presidente electo usó la consulta para cancelar el aeropuerto de Texcoco, que luego sustituiría por el Felipe Ángeles, la planta cervecera de Tijuana, la hidroeléctrica de Cuautla y la misma revocación de mandato. Ganó todo.

Cuando en las elecciones federales de 2021 perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, nunca la tuvo en el Senado, recurrió a los decretos, como la declaratoria de seguridad nacional a todas sus obras, ahora la de la Guardia Nacional, que presentará como iniciativa preferente.

No hay, pues, sorpresa alguna.

Lo adelantó entonces, lo cumple hoy: el decreto como un método de gobierno para reformar lo que tenga que reformar, aunque sea la Constitución, que prometió guardar y hacer guardar.

RETALES

1. PREFERENTE. Adán Augusto López Hernández reveló ayer en la plenaria de los diputados de Morena que el Presidente enviará como iniciativa preferente, el uno de septiembre, el traspaso administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena. Es decir, que para diciembre la tendrán que aprobar o desechar, no archivar. Y es de mayoría simple;

2. CUMPLE. Qué error de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, quien el miércoles cumplió años y no se le ocurrió otra cosa que celebrarlo en sus redes con globos y risas, cuando en los 22 días del colapso de la mina de Sabinas, Coahuila, no se ha parado por ahí y diez mineros permanecen desde entonces atrapados. Es la falta de sensibilidad, de empatía, en los tiempos estelares de la 4T;

3. PREVIO. Pues el presidente López Obrador ya le quitó presión a su mensaje del 16 de septiembre al confirmar que México no se saldrá del T-MEC, que se podía adelantar, pero él ya lo dejó claro. Esto siguió a una declaración del embajador Ken Salazar, la vispera, en el sentido de que el debate energético en el T-MEC frena la inversión estadounidense en México. —

Nos vemos el martes, pero en privado

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



La fascinación por la cárcel y la demagogia

Recorrer el país, hacer tres campañas nacionales, construir un movimiento/partido le ha permitido a Andrés Manuel López Obrador algunas cosas del pensamiento—ojo, digo el pensamiento que no el comportamiento—de los mexicanos.

Pongo un ejemplo. ¿Cuántas veces hemos escuchado al Presidente con el rollo de que los mexicanos y la familia, como nadie en el mundo, y que eso nos hace un gran país y bla, bla, bla. Todos los datos dicen que eso no es cierto. La vio-

lencia intrafamiliar, los crímenes sexuales al interior de la familia, el porcentaje de casas soportadas por una mujer que fue violentada o abandonada, en fin, hay muchos datos... pero en algo tiene razón el Presidente: los mexicanos siguen creyendo que esto no pasa, que es uno de los “valores” de los mexicanos. Cada vez que lo dice, el Presidente gana puntos con los que creen lo mismo, que son muchos.

Creo que algo similar sucede con el asunto de la prisión preventiva oficiosa. Es un asunto en que el Presidente interpreta bien un sentimiento bastante extendido entre los mexicanos: el castigo y entre más ojete, mejor.

Eso de los derechos humanos, seamos honestos, no ha prendido demasiado entre los mexicanos de a pie. Por eso el Presidente y su partido siguen ganando elecciones, con todo y los Salgados Macedonios, y despreciando las causas de las mujeres y por eso no ha insinuado que lo del aborto se “consulte”... en fin. Y, pues sí, si alguien parece delincuente pues a la

cárcel, qué chingados. Este es un asunto en que lo que hace el Presidente es lo mismo que otros presidentes porque lo tenían muy claro. Es políticamente rentable meter gente a la cárcel lo merezcan o no. Porque en México nunca ha habido justicia, entonces tiene que haber castigo. Y entre más castigo, mejor. No somos los que el Presidente dice que somos, aunque la mayoría cree que somos los que el Presidente dice que somos. De ahí su éxito.

Es políticamente rentable meter gente a prisión lo merezcan o no

Hago una pausa. El lunes 12 de septiembre regreso a plantear otras dudas que, espero, sean razonables; por lo pronto los dejo con una frase que desde que la escribí por ahí de 2014 las gran Eliane Brum me persigue: “Llorar por los inocentes es fácil. Lo que nos define como individuos y como sociedad es nuestra capacidad de exigir dignidad y legalidad en el tratamiento de los culpables. El compromiso con el proceso civilizatorio es arduo y exige lo mejor de nosotros: respetar la vida de los asesinos. Todo lo que no sea eso es demagogia”. Pues sí. ■

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Ayotzinapa huele a Edomex

Nadie se equivoca mucho si lee las decisiones del gobierno en los tiempos que corren con una lógica electoral.

A la prisión de Murillo como responsable de un "crimen de Estado" le falta una pieza obvia: la del jefe de Estado.

Su ausencia en la acusación es tan clara que termina siendo una presencia o, si se quiere, un mensaje a Peña.

Como decirle: ya está preso tu procurador, y no hay que subirle más que una rayita para llegar a la responsabilidad del presidente.

No se equivocan mucho, creo yo, quienes leen toda esta arbitrariedad judicial, toda esta politización de la justicia, en clave de estrategia rumbo a las elecciones por venir.

Desde luego la elección de Estado de México en 2023, que podría ser, ahora sí, más que un laboratorio una carretera abierta al triunfo en 24. O al revés, un gran obstáculo rumbo al 24, si las pierde Morena.

El Presidente necesita que los jefes priistas de la política mexiquense entreguen el estado, como lo hicieron Claudia Pavlovich en Sonora, Quirino Ordaz en Sinaloa, Alejandro Murat en Oaxaca, Omar Fayad en Hidalgo...

Si los líderes del priismo local defienden la plaza, como un solo hombre, empezando con el gobernador Del Mazo, el ex presidente Peña y los

ex gobernadores mexiquenses, podrían ganar la elección, liderando la alianza con PAN y PRD, pese a la inoportuna y torpe candidatura adelantada del PAN.

Peña Nieto es una pieza clave en el ablandamiento de los priistas mexiquenses. El presidente López Obrador lleva meses ablandándolo, imputándole delitos financieros que incluyen a su familia y absolviéndolo tantas veces

en la mañana que la absolución ya parece una advertencia.

Ahora el Presidente tiene a Peña Nieto otra vez contra el paredón de Ayotzinapa,

listo para repetirle la dosis del año 2014, cuando Peña pagó los platos rotos. Y hasta ahora.

Dice un inspirado amigo que el Presidente es como una ballena orca que da vueltas en círculos alrededor de su presa Peña Nieto.

La prisión política de Murillo estrecha el cerco de la orca, camino a Edomex en 23 y a la Presidencia en 24. —

Peña Nieto es una pieza clave en el ablandamiento priista

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAY

rafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay



El Informe que viene

El Presidente ha grabado algunas piezas de propaganda para preparar su cuarto Informe de gobierno, aunque todos sabemos que López Obrador da informes a diestra y siniestra y cuando se le da la gana. Sí, hemos regresado a los viejos informes presidenciales, ceremonias de la obsecuencia, ritos de paso, pulpa presidencialista.

Muestro mis credenciales. El informe más antiguo de que guardo memoria salió de la cabeza cuadrada de los asesores de Díaz Ordaz. Hablamos del año de

1966. Puedo asegurar que nunca aprendí nada de la inflamada prosa presidencial, no recuerdo ningún dato interesante, no extraje de toda esa palabrería algo que no olvidara una hora después de terminado el mensaje. Acumulé en cambio horas de aburrimiento, frases incomprensibles y algunos nombres que no sé cómo quitar-me de encima. Algunas veces, por ejemplo, me viene a la mente el nombre de Luis H. Ducoing y eso me perturba.

Mi cultura del informe presidencial se desprende de los tiempos en que todo se ordenaba bajo la mano de hierro del Presidente y se difumina en la época de la gritería democrática de la Cámara.

Volver al futuro: un Presidente enojado siempre, indignado con sus críticos, con los empresarios, con los Estados Unidos, con todos aquellos que no encienden copal y respiran el aroma intenso de su palabra.

Aseguro que el texto de los informes siempre ha sido tedioso hasta el desmayo y quizá han expuesto en sus páginas exageraciones, falsedades, deformacio-

nes incontables de la realidad mexicana.

Tal vez padezco el síndrome de deficiencia de atención. Soy refractario a las cifras, las olvido apenas las oigo. A ver, quién me dice cuántos barriles produce diariamente Petróleos Mexicanos. Si usted lo sabe al bote pronto y no trabaja al menos en Pemex, usted está loco o es un ocioso monumental, o pertenece al sindicato.

Desde hace años los informes son una verdadera antigüalla, como si nos vendieran un coche modelo 79 diciéndonos que acaba de salir de la fábrica.

Soy refractario a las
cifras, las olvido apenas
las oigo

Así ocurrirá con el cuarto Informe de este gobierno.

Puedo suponer que el Presidente pronunciará frases ampulosas en defensa de su proyecto, si alguno, incluso gritará, si eso fuera necesario, así es la oratoria.

Por malas y buenas razones aquel formato del informe presidencial había desaparecido. Con la novedad de que si usted ve los anuncios del Presidente con unos viejitos en un salón de Palacio Nacional, quedará persuadido de que todo el priismo rancio ha regresado. —

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Esquizoide
política carcelaria

La insistencia del gobierno federal en que prevalezca la cavernaria *prisión preventiva oficiosa* contrasta con la decisión presidencial de que la titular de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, en cuanto la Guardia Nacional sea endosada al Ejército, acelere la liberación de gente injusta o excesivamente encarcelada.

El pasado 8 de agosto, Andrés Manuel López Obrador lamentó la lentitud con que se desarrolla su plausible idea.

“Quiero algo especial”, dijo, porque “llevo tiempo expidiendo indultos, *amnistías* (sic), dando instrucciones de libertad y no avanzamos...”.

Y es que las cárceles están atestadas, pero más porque se añadieron en su gestión (2019) 14 a las seis causales que había para enchiquerar acusados con la fórmula *prisión preventiva oficiosa*.

En gran medida, lo que era el arbitrario *arraigo domiciliario* exhibe la ineficiencia del Ministerio Público para integrar sólidas acusaciones.

Si desapareciera este *castigo anticipado* (se ejecuta sin concluir ni empezar el juicio) a mujeres y hombres que pudieran sortear su proceso en libertad y hasta quedar exonerados, la tarea que desempeñará Rosa Icela Rodríguez resultaría mucho menos complicada, sobre todo si se considera que son casi 93 millas personas que jamás debieron estar tras las rejas.

Aunque son más los acusados que no tienen renombre, el caso de Rosario Robles ilustra el carácter marrano de la *prisión preventiva oficiosa*: la señora pasó tres años en prisión sin que algún tribunal haya resuelto si cometió o no algún delito ni si, de ser culpable, la condena le permitiría salir bajo fianza.

Similar *castigo anticipado* vive ya el ex procurador Jesús Murillo Karam, a pesar de que su juez *de control*, Marco Antonio Fuerte (como en su oportunidad el de Rosario Robles, Jesús Delgadillo Padierna), desde la primera audiencia dejó ver los calzones de que sigue instrucciones de la Fiscalía General de la República.

Me desagrada ejemplificar lo perversa que es la *prisión preventiva oficiosa* con gente famosa pero, como dice el ministro Luis María Aguilar en el proyecto que discutirá el pleno de la Suprema Corte el 5 de septiembre, la medida es *inconstitucional* porque “implica la privación de la libertad durante el desarrollo de un procedimiento penal, por lo que constituye una restricción a los derechos de libertad personal y a la presunción de inocencia”. Es una condena “anticipada”, que solo debiera utilizarse “como medida excepcional”.

En su escrito a la Corte, a tono con lo dicho por su jefe AMLO, el secretario de Gobernación y la consejera jurídica del Poder Ejecutivo arguyen:

“Dejar en manos de los jueces la decisión (...) generaría una *presión* adicional sobre los impartidores de justicia, *exponiéndolos a la corrupción y a la violencia...*”.

Ignoran por lo visto que eso es, exactamente, lo que ocurre desde antes del apestado “neoliberalismo” y en plena *cuarta transformación* que, por lo visto, prefiere cárceles atiborradas. —

Si desapareciera este *castigo anticipado* la tarea de Rosa Icela Rodríguez sería menos complicada

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARA EMPEZAR



RAPÉ/LOS BROTHERS



'Visita de Virgen termina con un muerto y un linchado'



La devoción no quita lo feroz



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/QUIERE PEGAR CHICLE



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Viernes 26 de Agosto del 2022

Sección: Local

Página: 03

CARTUCHO

Qucho

qucho99@yahoo.com.mx







PACASSO EN MURAL



Pacasso

Definen diputados que ya no tendrán aumentos a sus salarios en lo que resta de la actual legislatura



Tras la discusión pública que duró dos semanas sobre la iniciativa de algunos diputados para aprobarse un incremento a sus salarios, este martes, los legisladores de todos los partidos acordaron dar por cerrado el tema, durante la sesión del pleno.

La propuesta para enterrar el asunto la hizo primero el coordinador de la bancada de Morena, José María Martínez, y luego, los coordinadores legislativos de MC, PAN, PRI, PVEM y Hagamos, coincidieron en presentar una iniciativa para que en definitiva, del tema ya no se vuelva a hablar en lo que resta de la actual Legislatura.

"El día de hoy lo que hace Morena es finalmente fijar de manera muy clara nuestra convicción de no incremento al salario, pero sin que haya dobles discursos. Es un acuerdo que lo que implica es a comprometernos por lo que resta de nuestro encargo en esta Legislatura, a no recibir, no solo incremento de salario ¡eh!, sino ninguna otra prestación, porque a veces los diputados son creativos y se inventan otras partidas y hoy la idea es

que nada. Que quede absolutamente proscrito para las diputadas y los diputados algún tipo de beneficio adicional, incluido el secretario general", afirmó Martínez.

Por su parte, la coordinadora de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, celebró que los 38 diputados locales, entendieran las quejas de los ciudadanos, quienes les dijeron de todo en redes sociales y ante los medios de comunicación, cuando se enteraron que algunos querían un aumento en sus ingresos mensuales.

"Yo creo que lo que se logró fue escuchar un reclamo ciudadano que no necesariamente tiene que ver con nuestro trabajo personal. Yo le quiero decir a todas y a cada una de las personas que de alguna manera me reclamaron el tono de mi intervención, que les pareció muy dura e injusta, que les reitero mi respeto personal y que no juzgo las razones que cada uno tiene para actuar como actúa", explicó Mara Robles a sus colegas.

Los diputados locales tienen un salario mensual de 109 mil pesos y esa percepción se mantiene así desde hace diez años. (Ignacio Pérez Vega)

DONACION

Rechazo a reforma “deja mucha impotencia”

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

La presidenta de la asociación Donación de Milagros, Milagros Pérez Naveja, lamentó que los diputados locales hayan rechazado el miércoles discutir y votar la iniciativa de reforma a la ley de salud estatal que busca que todos los jaliscienses sean donadores de órganos salvo que manifiesten lo contrario.

“¿Qué nos deja (el rechazo)? Nos deja mucha impotencia, son vidas, son niños que se van”, aseveró.

Afirmó que los diputados que impidieron que la reforma se sometiera a votación –Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecológico de México (PVEM) pidieron retirarla del orden del día– son los mismos que no han recibido a quienes la impulsan.

En total, 22 diputados de MC, PRI y PVEM sufragaron a favor de que la iniciativa no se votara, lo que provocó que el tema se pospusiera por tercera ocasión en tres años.

Pérez Naveja detalló que los diputados *naranjas* Claudia Salas Rodríguez e Higinio del Toro Pérez no recibieron a personas que promueven la iniciativa. La también emecista Mónica Magaña Mendoza les señaló por correo que su prioridad son los temas de movilidad del estado.

En cuanto a los diputados del PRI, dijo sentir pena por ellos, pues antes habían recibido “super bien” a impulsores de la propuesta, pero ahora decidieron que siempre no.

En medio, concluyó, quedan familias destrozadas, sin oportunidades de vida y con la constatación de que hay intereses de otro tipo en los que los ciudadanos no son la prioridad.

MORENA

Plantean protocolo de feminicidio por ley

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

El protocolo de feminicidio debe aplicarse siempre que haya una muerte violenta de mujeres y no por criterio del ministerio público, planteó la diputada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Angela Gómez Ponce.

Para que su apuesta sea una realidad, propuso una reforma al artículo 28 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Jalisco a fin de que la Fiscalía del Estado esté obligada a implementar el protocolo.

“(Se debe) aplicar en toda muerte violenta de mujeres o niñas el protocolo de investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género”, señala la propuesta, turnada ya a comisiones para su estudio.

La legisladora señaló que al aplicar el protocolo se cuenta con más elementos para poder calificar este tipo de muertes.

“Cuando a través de la investigación se inicia con otro tipo de delito la investigación, con otra forma de investigar y se llega a la conclusión de que es feminicidio, se pierde tiempo y se pierden pruebas. Esto obviamente afecta al final todo el procedimiento que llevan tanto las víctimas como en este caso los familiares de las víctimas”, afirmó.

Gómez Ponce explicó que con la precisión que plantea se pueden evitar confusiones en investigaciones como la del caso de Debanhi Escobar, en Nuevo León.

EN CONGRESO DE JALISCO

Caduca iniciativa de designaciones; Hagamos la presentará de nuevo

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La iniciativa de ley de designaciones anunciada en la legislatura pasada tendrá que volver a presentarse en el Congreso local, pues caducó.

La propuesta cuyo fin era evitar nombramientos bajo el principio de cuotas y cuates se desechó al no tener un dictamen en la pasada legislatura, explicó el legislador de Hagamos, Enrique Velázquez González, quien adelantó que su partido la presentará de nuevo.

El camino de la propuesta ha sido largo. Para empezar, se presentó como una iniciativa ciudadana el 29 de julio

de 2020 ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) tras recabar más de 10 mil 500 firmas.

La iniciativa fue promovida por Rosa Imelda Hernández Muñoz, quien en 2020 aspiró a una de tres vacantes de consejero de la Judicatura y fue la única en pasar un examen de conocimientos que les fue aplicado a los candidatos. Pese a resultar aprobada, no fue contemplada por los diputados locales en la elección de los perfiles; de hecho, los legisladores no tomaron en cuenta evaluaciones que el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) hizo a los participantes en el proceso.

Semanas después, el 10 de septiembre de 2020, integrantes de Hagamos, cuando aún no era partido, acudieron al Congreso local para pedirle a los diputados que tomaran la iniciativa como propia, pero sólo obtuvieron apoyo de Mara Robles Villaseñor y Enrique Velázquez, quienes en ese momento eran diputados de Movimiento Ciudadano (MC) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente.

A casi dos años del compromiso, Velázquez González, ahora perteneciente a Hagamos, detalló que la iniciativa caducó en enero debido a un acuerdo de la Junta de Coordinación



IDEA. Cuando sea presentada de nuevo, la iniciativa buscará lo mismo: un mismo proceso de evaluación para todos los cargos que le toca nombrar al Congreso.

Política (Jucopo), a partir del cual se desecharon iniciativas presentadas que no lograron algún dictamen para mantenerse en votación.

Detalló que su partido presentará

la iniciativa en el mismo sentido, es decir, con el objetivo de que exista un mismo procedimiento de evaluación para todos los cargos que le toca elegir al Congreso local.

RECHAZA RETIRO DE EXPOSICIÓN

RJDH acusa indiferencia de CEDHJ ante quejas presentadas

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La Red Jalisciense de Derechos Humanos (RJDH) acusó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) es indiferente a las quejas que promueve.

Para muestra, el presidente de la RJDH, Oscar González Garí, informó que la semana pasada interpuso una queja por discriminación luego de que el Congreso del Estado incumpliera con dejar una exposición fotográfica de memoria sobre las explosiones del 22 de abril de 1992 por al menos 20 días en los pasillos del palacio legislativo.

Describió que la actitud del Legislativo es una falta de respeto para las organizaciones promotoras de la exposición, pero en especial para las víctimas del 22 de abril, que, de nueva cuenta, fueron invisibilizadas por el Congreso del Estado. Los di-



putados avalaron que la exposición permaneciera solo durante el jueves y viernes de la semana pasada.

Por ese motivo acudió a la CEDHJ con la esperanza de que emitiera medidas cautelares de manera inmediata para que el Congreso del Estado cumpliera con el compromiso inicial y dejara la muestra por al menos 20 días; sin embargo, al día de hoy la defensoría no ha hecho nada.

“La queja la presentamos el mismo día 18 de agosto por la tarde y pedimos que para evitar un daño irreparable al expositor y a la memoria de la ciudad se dictará una medida cautelar básica: evitar que el lunes fuera desmontada para permanecer más tiempo, 10 ó 20 días en dicho inmueble”.

González Garí lamentó la situación, pues consideró que confirma que el Congreso local será intocable durante los cinco años de la presi-



LEGISLATIVO. La RJDH esperaba que la CEDHJ emitiera medidas cautelares ante el retiro de una exposición fotográfica sobre el 22 de abril en el Congreso, pero eso nunca sucedió.

ESPECIAL

dencia de Luz del Carmen Godínez González.

“La CEDHJ una vez más mostró el cobre, pues no admitió la queja ni dictó la medida cautelar solicitada por nosotros. Según ella el Congreso es intocable, pues no existe en su recinto una mínima violación de derechos humanos. Así se está

cobrando el ‘favor’ de la designación de Godínez, fregándose a los 10 fotógrafos del 22 de abril y a la ciudad martirizada”.

Ahora, concluyó, la apuesta es que la exposición sea visibilizada y recibida en otros recintos, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

REGULACIÓN DESARROLLOS

Diputado alista reformas para viviendas dignas

Con el objetivo de garantizar el derecho a la vivienda digna, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Jalisco, José María Martínez, informó que va a impulsar reformas encaminadas a que las familias jaliscienses puedan tener acceso a una casa adecuada. El legislador adelantó que los ajustes legales regularán que los desarrolladores inmobiliarios cumplan con límites mínimos en los metros de construcción y accesibilidad, además de que garanticen espacios de recreación.

“Se tiene que establecer una política integral, en dos sentidos: primero promover la construcción de viviendas que sean asequibles para las personas en el Estado. En segundo lugar, que los nuevos desarrollos inmobiliarios cumplan con una serie de medidas, como espacios mínimos y accesibilidad a vías de comunicación que permitan la movilidad de las personas a sus centros de trabajo, estudio y recreación”, dijo.

El legislador resaltó que se requiere la colaboración del sector privado para poder llevar a cabo la construcción de desarrollos inmobiliarios accesibles, y refirió que hay ejemplos de países de Europa donde optaron por trabajar en conjunto con autoridades y capital privado para construir, en terrenos del Estado, desarrollos que cumplan

con la función de aportar una vivienda digna a las personas.

El líder de la fracción morenista consideró que en el caso de las y los jóvenes, que no tienen acceso para poder adquirir una casa, se debe partir de que tengan trabajos que sean bien remunerados y que se les brinden oportunidades. Otras alternativas serían generar condiciones para facilitar créditos hipotecarios a jóvenes, en conjunto con políticas de vivienda.

El diputado dijo que se necesita aplicar acciones para frenar el desdoblamiento de zonas céntricas y la migración hacia puntos de la periferia de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

“Esto mediante políticas integrales de vivienda en las cuales se priorice el interés de las personas y no de los desarrolladores. Últimamente hemos visto, por ejemplo, que se han llevado proyectos de redensificación en la ciudad, pero que no han logrado su objetivo. Prueba de ello es la disminución de habitantes que ha tenido el municipio de Guadalajara, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, este municipio decreció un 7.3% en comparación con el año de 2010”, comentó.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal agregó que la falta de planeación en la política de vivienda accesible genera fenómenos como el abandono de casas, que se registra en algunos fraccionamientos de Tlajomulco.

Refirió que es necesario que se establezcan candados para la asignación de licencias de construcción de desarrollos inmobiliarios para que cumplan con las condiciones para que las personas puedan vivir dignamente y les garanticen servicios como alumbrado público, recolección de basura y agua potable.



José María Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

Proponen reconocer el trabajo doméstico

Diputados del Congreso de Jalisco aprobaron reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado

Gobierno de Jalisco

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el fin de que se reconozca el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado realizado en el propio hogar, como labor que produce bienes, servicios con valor económico agregado, que produce riqueza y bienestar social, los diputados que integran la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales aprobaron reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Los legisladores avalaron las reformas que establecen que debe reconocerse el derecho que toda persona tiene al cuidado digno que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida; la ley establece las bases y normas para su reconocimiento y atención, así como las políticas y programas para la atención prioritaria de las personas en situación de dependencia.

En la misma comisión, aprobaron el dictamen que promueve la diputada Mara Robles Villaseñor, en el que se establece que no se pagará gravamen alguno del impuesto al valor agregado en adquisición de tecnologías amigables con el medio ambiente, que se adapten en inmuebles de los que sea dueño o legítimo poseedor el contribuyente, aplica en calentador solar, sistema para la captación, filtración, almacenamiento, uso de



Los legisladores avalaron las reformas.

Legislativo

IGUALDAD

Acordaron enviar al Congreso de la Unión la iniciativa de Decreto que propone reformar, el artículo 7 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, para que las personas con discapacidad cuenten con las herramientas necesarias que les proporcionen una igualdad procesal cuando están inmersos en un proceso penal.

aguas pluviales y en celdas solares fotovoltaicas, esto se concederá en más de un inmueble y podrá hacerse

efectiva a partir de que el equipo en cuestión se encuentre instalado y en funcionamiento.



Aplazan aprobación de reforma de donación de órganos

La decisión causó coraje y decepción en las madres de familia, cuyos hijos requieren un trasplante de riñón, quienes estuvieron presentes en la sesión

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

La reforma a la Ley de Salud para que todo ciudadano se considere como donante de órganos, a menos que señale su negativa, se retiró de la sesión del Congreso, donde estaba prevista su votación, por petición de los 16 diputados de Movimiento Ciudadano (MC), con el apoyo de los cinco legisladores del PRI y la representante del Partido Verde, quienes pidieron más tiempo para revisar el tema.

La decisión causó coraje y decepción en las madres de familia, cuyos hijos requieren un trasplante de riñón, quienes estuvieron presentes en la sesión, para atestiguar la aprobación del dictamen.

Tras la votación de 22 diputados, salieron uno a uno del recinto de sesiones,

con sus carteles para exigir la aprobación de la reforma de ley.

Mily Naveja, presidenta de Donación de Órganos AC, lamentó la decisión de diputados de MC, PRI y Partido Verde, sobre todo porque el tema tiene tres años ya en discusión en las comisiones del Congreso y explicó el por qué de su molestia.

“Pues esto causa molestia en una comunidad renal que somos alrededor de 20 mil pacientes renales en Jalisco, quedan familias destrozadas. Ellos piden tiempo para estudiarla, que para empezar les debería de dar vergüenza el tiempo para estudiarla, porque ellos

ya entraron desde el año pasado, ¿no tuvieron tiempo para estudiarla?”, se preguntó la activista.

Fueron trece los diputados que insistieron en que el tema de donación de órganos debería votarse ya, entre ellos, el autor de la iniciativa, el diputado de Hagamos, Enrique Velázquez, quien criticó a los representantes de MC por sacar el tema de la sesión y plantearlo para votarlo próximamente.

“Con aseveraciones que aseguran que a partir de esto, los médicos podrían dejar sin corneas a las personas y que se van a robar los órganos. Los órganos no son fusibles. La donación de órganos es con muerte cerebral, lo que estamos diciendo es que todas las personas que mueren, los órganos se van a la basura, ahorita se van a la basura. Lo que podemos hacer es que si está en buenas condiciones la salud de un paciente que tiene un accidente y tiene muerte cerebral, puede ser aprovechado para muchos niños”, expresó.

El coordinador de los diputados de Morena, José María Martínez, explicó que la decisión de MC de no apoyar la reforma en materia de donación de órganos, es por motivos políticos y eso es muy triste. “Yo asumo que es un asunto político porque el tema tiene ya más de tres años en la agenda parlamentaria. Hoy se discute de manera absurda un supuesto acuerdo de la Junta de Coordina-

ción Política para que se volviera a dar una segunda primera lectura, lo cual ya no debe acontecer”, dijo.

El coordinador de la fracción del PRI, Hugo Contreras, señaló que se necesitaba más tiempo para hacer ajustes al dictamen, pese a que se presentó hace tres años.

“Nosotros estamos a favor de la donación de órganos. Lo hemos platicado, es un tema muy importante y muy sensible y no hay que politizar y no hay que lucrar. Lo que observamos es que hay algunas observaciones en esta iniciativa que no están claras y que son de consistencia jurídica y protocolaria, es decir, no hay un padrón ni una instancia, ni un protocolo de quienes sí van a estar de acuerdo en hacer esto, o no van a estar de acuerdo”, apuntó.

El legislador de MC, Higinio del Toro, afirmó que el dictamen que esta vez se aplazó, se votaría en la siguiente sesión del Congreso.

Tras la votación de 22 diputados, salieron uno a uno del recinto de sesiones, con sus carteles para exigir la aprobación de la reforma de ley

Causa molestia en una comunidad renal que somos alrededor de 20 mil pacientes, quedan familias destrozadas

Paga UdeG festejo de \$6 millones de la FEU

El llamado Festival La Resistencia se realizó en el Foro Alterno

MARTÍN AQUINO

Para festejar sus 31 años, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) organizó el festival musical La Resistencia, el cual contó con financiamiento de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y terminó costando ceca de 6 millones de pesos.

Al responder la solicitud de Transparencia con número de expediente UTI/0837/2022, la UdeG informó que, los honorarios de los artistas que se presentaron en el concierto que se

desarrolló en el Foro Alterno representaron un costo total de 300 mil dólares, de los cuales, la Casa de Estudios aportó 150 mil y el resto fue etiquetado como "otras aportaciones".

Considerando el tipo de cambio del dólar en la fecha en que se desarrolló el festival, el 12 de agosto de 2022, el festejo de la FEU representó un gasto de 5 millones 987 mil 850 pesos.

En La Resistencia se presentaron el rapero Residente, y las agrupaciones Milk Band, UMO, La Vida Mía, Sonido Satanás, y La Maldita Sabrosura; el acceso al festival fue gratuito y habría reunido a unos 28 mil espectadores.

MURAL solicitó postura



de la UdeG respecto al gasto realizado en el evento, ello a través de su área de Comunicación; pero, indicaron que el posicionamiento lo emitiría el dirigente de la FEU, Javier Armenta, sin que se pudiera

concretar la respuesta al cierre de esta edición.

La diputada presidenta de la Comisión de Hacienda en el Congreso, la emecista Claudia Salas, criticó que la UdeG haya financiado un

concierto que costó cerca de 6 millones de pesos, cuando la Casa de Estudios debería tener otras prioridades.

"El concierto llamado La Resistencia que ocurrió en días pasados, aquí muy cerca, costó (...) 6 millones de pesos (...), con lo que pudo haberse dado matrícula a 250 jóvenes, por ejemplo; pudo haberse comprado mobiliario, pudo haberse acrecentado la docencia y la investigación", dijo la legisladora.

"Hago un llamado al Rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, a que dé la cara (...), a pedirle cuentas por qué aceptó haber gastado 6 millones de pesos en un concierto que no son actividades educativas, a través de la FEU".

MC critica que el concierto “La Resistencia” de la FEU haya costado \$6 millones

Claudia Salas, criticó que se hayan gastado seis millones de pesos en el concierto “La Resistencia” organizado por la FEU

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

En la sesión del Congreso del Estado se registró un nuevo episodio del desencuentro entre Movimiento Ciudadano (MC) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), luego de que la diputada de MC, Claudia Salas, criticó que se hayan gastado seis millones de pesos en el concierto “La Resistencia” organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), en lugar de ampliar la matrícula en alguna preparatoria o adquirir butacas.

Al concierto “La Resistencia” realizado el 12 de agosto en el foro alterno, se presentó como el artista principal el cantante puertorriqueño, René Pérez “Residente”.

El tema generó la respuesta de los diputados de Hagamos, quienes son integrantes de la comunidad universitaria de la UdeG.

Claudia Salas explicó que el costo del concierto fue informado por la UdeG, al responder a una solicitud de información.

“¿Saben cuánto costó el concierto La Resistencia? seis millones de pesos. Sí, escucharon bien, seis millones de pesos, con lo que pudo haberse dado matrícula a 250 jóvenes por ejemplo, pudo haberse comprado mobiliario, pudo haberse apoyado la docencia y la investigación, pero no, a la Universidad de Guadalajara lo que le interesa es seguir pagando desplegados millonarios, camiones para hacer marchas”, manifestó la legisladora de MC.

Por su parte, la diputada de Hagamos, Mara Robles, indicó que el error de los políticos de MC es creer que construyendo edificios se mejora la calidad de la educación, cuando lo que se requiere es también contratar a buenos maestros. Además, defendió que la música es una actividad cultural que es parte de la formación de los estudiantes.

“Este gobierno ha cometido un error de fondo, muy común, pensar que la infraestructura educativa es lo que mejora



René Pérez “Residente”



Claudia Salas, Movimiento Ciudadano

la calidad educativa. Recorrí con el ciudadano gobernador muchas escuelas y yo valoro su indignación frente a aulas que se están cayendo y a baños despreciables, y juntos acordamos que efectivamente su gobierno tenía que tener un presupuesto suficiente para dignificar las escuelas, pero la calidad de la educación tiene que ver con los docentes y con su capacidad pedagógica”, respondió.

El legislador de Hagamos, Enrique Velázquez, le dijo a los diputados de MC que mejor atendieran el problema de inseguridad que vive Jalisco.

“Ahora resulta que el problema más grave del estado es la Universidad. ¿El problema más grave del estado es un concierto?, ¿el problema más grave del estado es lo que dijo el rector?. No, en este estado hay abuso sexual infantil, aquí a cuatro cuadras, en San Juan de Dios. En este estado hay narcobloques, hay lugares donde no pueden pasar las personas, todo el mundo reconoce el tema de la inseguridad, ¿por qué no buscar una alianza para poder combatir esa inseguridad y el narcoestado?”, señaló Velázquez.

Mara Robles pidió a la fracción de MC que se instale una mesa de trabajo para revisar el decremento del presupuesto estatal hacia la UdeG.



El exgobernador de Jalisco espero que derroquen a Morena.

Ramírez Acuña invita a MC a unirse a la Alianza

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Insiste el exgobernador panista de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña en que la Alianza por México será una realidad en 2023 en el estado de México y en 2024 en todo el país, por lo que Movimiento Ciudadano debería reflexionar y adherirse para sacar a Morena del Gobierno.

“Si no, yo creo que Movimiento Ciudadano lanzará su candidato, y el resto de los partidos lanzaremos a nuestro candidato, yo creo que ya el desgaste de Movimiento Ciudadano a nivel Gobierno del Estado y a niveles municipales, pues ya está empezando a sentirse, ya están muchas poblaciones cuestionándose si las cosas van bien con Movimiento Ciudadano o no, el mismo Guadalajara, el mismo Zapopan.”

El político panista coincidió en que personajes como las conocidas como “corcholatas” del presidente Andrés Manuel López Obrador están violentando la Ley al realizar de manera reiterada actos anticipados de campaña, sobre todo cuando el escenario político se prepara para los comicios del estado de México el próximo año.

7

Repiten elecciones de consejeros

Votación de Morena, entre señalamientos

En las asambleas extraordinarias acusan acarreo y compra de votos

MAGGIE URZÚA

Largas filas, señalamientos de compra de votos y pocos incidentes se registraron ayer en las asambleas extraordinarias de Morena en Zapopan y Tlaquepaque, donde eligieron consejeros.

Fue tal la afluencia en el quiosco de la Colonia Paraísos del Colli, donde se instaló el centro de votación del Distrito 10, que una persona pasaba en promedio tres horas esperando, relató Eduardo Núñez Villalobos, vecino de la Colonia Residencial Mocetzuma de Zapopan.

En este punto, cuando cerró la jornada a las 17:00 horas, la cola le daba vuelta a media manzana.

Misma historia en Tlaquepaque. La casilla del Distrito 16 se instaló en el Jardín Hidalgo del Centro Histórico. A las 15:00 horas la fila ocupaba todo el portal de la Presidencia Municipal hasta la Calle Álvaro Obregón.

Al corte de las 14:30 ho-



Maggie Urzúa

El último votante de Tlaquepaque pasó alrededor de las 18:30 horas.

ras habían votado mil 700 militantes de un total de 6 mil folios compuestos por dos boletas: una para mujer y otra para hombre.

Aunque los centros de votación cerraron a las 17:00 horas, David Alejandro de la Cruz Gutiérrez, presidente de casilla en el Distrito 16, adelantó que después del cierre seguirían recibiendo a los electores que estuvieran formados.

El último votante de Tlaquepaque pasó alrededor de las 18:30 horas; en Zapopan el



Renée Pérez

Camiones fueron utilizados para llevar gente al centro de votación en Zapopan.

cierre se extendió alrededor de las 21:00 horas.

No reportaron incidentes en ninguno de los puntos, informó el Presidente de la casilla en Tlaquepaque.

Tomaron previsiones con vallas perimetrales que impidieron el paso a sujetos que intentaran repetir el robo y alteración de urnas, como sucedió el pasado 31 de julio.

Las únicas quejas fueron los "apartalugares" que dejaban meter hasta grupos de cinco en la fila.

También hubo señalamientos por acarreo y compra de votos.

Eduardo Núñez Villalobos aseguró a MURAL que varias fórmulas de consejeros intentaron pagarle. Las

ofertas iban de los 200 a los mil pesos.

También afirmó que desde las 8:00 horas, cuando se formó en la fila, llegaban camiones y vagonetas con electores.

Por el tardío fin de la jornada, hasta el cierre de esta edición no habían terminado de contar los votos ni se emitían resultados oficiales.

Ambos comicios se repitieron por la impugnación hecha a los resultados del 31 de julio.

Estuvieron en juego 20 plazas -10 por distrito con 5 hombres y 5 mujeres en cada uno-, quienes serán congresistas nacionales el 18 de septiembre y consejeros estatales el próximo 4 de septiembre.

ES EL PRIMERO

FECC logra procesar a uno por riqueza ilícita

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un ex funcionario del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) se convirtió en el primer vinculado a proceso por el delito de enriquecimiento ilícito de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC).

El señalado, identificado como José Félix N, laboró casi 30 años en el Siapa, donde ocupó diferentes cargos hasta antes de retirarse el año pasado.

Luego de recibir una denuncia en su contra, el agente del Ministerio Público de la FECC encontró elementos suficientes para presentar el caso ante el juez, quien “valoró las pruebas presentadas por las partes y determinó que existen elementos para vincular a proceso al ex servidor público por no acreditar que obtuvo de forma lícita los bienes que posee y que suman millones de pesos”.

En un comunicado, la dependencia detalló que el juez octavo de Control y Oralidad, Javier García Muñoz, resolvió vincularlo a proceso por enriquecimiento ilícito y le impuso prisión preventiva justificada por seis meses.

El juzgador fijó el mismo periodo como plazo para concluir la investigación inicial.

SIAPA ENRIQUECIMIENTO

Dan prisión a ex funcionario por corrupción

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informó que logró la primera vinculación a proceso de un ex servidor público por el delito de enriquecimiento ilícito. Asimismo, se le impuso prisión preventiva justificada por seis meses.

José Félix "N", ex jefe de sección del área de factibilidad del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), fue vinculado a proceso por el delito de enriquecimiento ilícito que comete quien siendo servidor público, y valiéndose de su cargo, aumente sustancialmente su patrimonio sin justificar que esto haya sido de manera lícita.

Vinculan a ex servidor del SIAPA

CLAVES

REDACCIÓN
GUADALAJARA

José Félix "N", ex jefe de sección del área de factibilidad del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), es el primer ex servidor público vinculado a proceso por el delito de enriquecimiento ilícito por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El juez octavo de control y oralidad, Javier García Muñoz, resolvió vincular a proceso al ex funcionario tras aumentar su patrimonio sin justificar que lo

haya hecho de manera lícita; por lo que le impuso prisión preventiva justificada por seis meses y fijó el mismo periodo como plazo para concluir la investigación inicial.

Esta es, además, la primera vinculación a proceso por este delito en Jalisco dentro del nuevo modelo de justicia penal.

El ex servidor público, que laboró casi 30 años en el SIAPA donde ocupó diferentes cargos hasta antes de retirarse el año pasado, fue denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción, seña-

lado de enriquecimiento ilícito.

Tras llevar a cabo las investigaciones, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción encontró elementos suficientes para presentar el caso ante juez quien, a su vez, al valorar las pruebas presentadas por las partes determinó que existen elementos para vincular a proceso al ex servidor público por no acreditar que obtuvo de forma lícita los bienes que posee y que suman millones de pesos. —

Imputado

José Félix "N" laboró casi 30 años en el SIAPA donde ocupó diferentes cargos hasta antes de retirarse el año pasado. Fue denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción, señalado de enriquecimiento ilícito.

Resolución

Se trata del primer ex funcionario que es vinculado a proceso por este delito en Jalisco dentro del nuevo modelo de justicia penal.

Vinculan a exservidor público del Siapa

Redacción/Quadratin Jalisco

Sus días de trabajador del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) le valieron para un patrimonio abundante, sin embargo, por no justificar la procedencia permanecerá seis meses en prisión preventiva oficiosa.

Se trata de José Félix N, exjefe de sección del área de factibilidad del SIAPA, quien fue vinculado a proceso durante la audiencia inicial celebrada en los juzgados de Puente Grande.

Mediante un comunicado la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informó que se logró la primera vinculación a proceso de un exservidor público por el delito de enriquecimiento ilícito.

Detallan en el comunicado que Javier García Muñoz, Juez Octavo de Control y Oralidad, resolvió vincularlo a proceso por el delito de enriquecimiento ilícito. Asimismo, le impuso prisión preventiva oficiosa por seis meses y fijó el mismo periodo como plazo para concluir la investigación inicial.

José Félix N se convierte en el primer vinculado a proceso por de enriquecimiento ilícito en Jalisco dentro del nuevo modelo de justicia penal.

El exservidor público laboró casi 30 años en el Siapa.



8

Seguridad

Luz escribió las amenazas: Fiscalía estatal

Investigación. La perito especialista del IJCF determinó que la letra de los mensajes en las paredes coincide con la de la activista quemada en un parque de Arcos de Zapopan

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Los mensajes amenazantes escritos en la pared del edificio de departamentos en el que vivía Luz Raquel Padilla Gutiérrez, quemada en un parque de Arcos de Zapopan el pasado 16 de julio y fallecida tres días después, fueron escritos por ella misma, de acuerdo con la Fiscalía del Estado, que dio a conocer ayer los resultados del peritaje realizado por expertos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

En un video, el fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz dice que la letra escrita con aerosol presenta "similitudes gráficas" que hacen suponer que la madre de un niño autista de 11 años fue quien escribió los mensajes, sin embargo, no precisó por qué los habría hecho. En las paredes se lee "Te voy a quemar viva", "Te vaz (sic) a morir machorra" y "Te vaz a morir lus (sic)".

Luz Raquel fue rociada con alcohol y encendida cuando se encontraba en un parque cercano a su domicilio el pasado 16 de julio. Anteriormente, había sido agredida con cloro. La también activista habría presentado denuncias formales contra un vecino, identificado como Sergio Ismael "N", por amenazas y ataques tras sostener disputas por el comportamiento del niño diagnosticado con autismo y epilepsia.

Tras la muerte de la mujer, Sergio Ismael "N" fue detenido y encarcelado para enfrentar las acusaciones en su contra por lesiones, no por el feminicidio de Luz Raquel; y finalmente este jueves recibió la libertad condicional pa-

Cronología

6 Mayo

Luz Raquel denuncia a su vecino Sergio Ismael por lesiones y amenazas.

8 Mayo

Video muestra cómo la mujer gira las cámaras de seguridad del edificio en el que vivía "y posteriormente aparecen las amenazas en la pared", de acuerdo con la Fiscalía del Estado.

28 Junio

En un video presentado por la Fiscalía se advirtió que Luz Raquel prendió fuego a un objeto afuera de la puerta de su domicilio.

16 Julio

Es rociada con alcohol y prendida en un parque de Arcos de Zapopan. Muere tres días después. La Fiscalía indicó que Luz Raquel compró botellas de alcohol y un encendedor momentos antes; investiga posible autoataque.

20 Julio

Se cumplimenta orden de aprehensión contra Sergio Ismael "N". Al día siguiente es imputado por el delito de lesiones.

25 Agosto

Sergio Ismael "N" obtiene su libertad condicional.

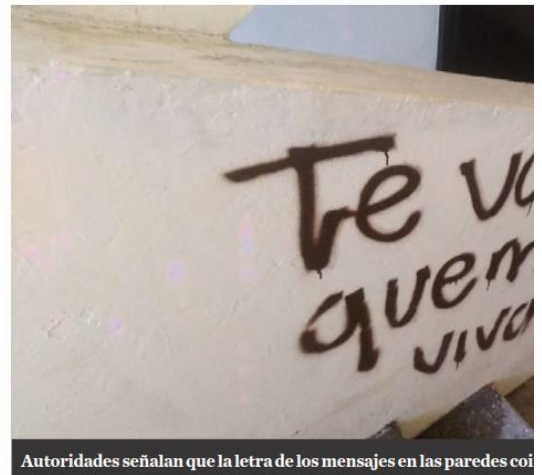
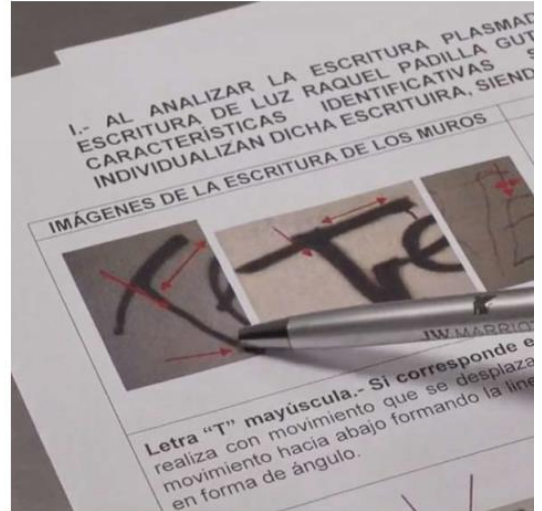
ra seguir su proceso en libertad, al no considerarse un delito de gravedad.

La Fiscalía del Estado señala que se solicitaron diversas órdenes periciales para revisar las pruebas recabadas, entre ellas el análisis de los mensajes escritos en las paredes.

En el video, Gustavo Quezada Esparza, director general del IJCF, indicó que la especialista Quetzali Meza se encargó de revisar la escritura de las paredes y documentos. "Al analizar la escritura gráfica en los muros y la escritura de Luz Raquel remitida por el Ministerio Público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo gráfico", explica la perito en Documentos Cuestionados.

Con estos resultados, la Fiscalía del Estado determinó que Sergio Ismael "N" no fue quien pintó las amenazas en las paredes. "Se recabó una muestra de escritura de una persona de nombre Sergio "N", por lo cual se acudió al Reclusorio Preventivo en Puente Grande para ser recabada la muestra de la escritura con su debido consentimiento, y posteriormente realizar el estudio de análisis respecto a la escritura estampada en los muros (...) se llegó a la conclusión de que no se encontraron similitudes gráficas que determinaran que (las amenazas) fueron estampadas por el mismo autor gráfico", precisa Méndez Ruiz.

En el video difundido por las autoridades se explica que se hizo una comparativa de las similitudes de las letras A, T, y Q que fueron escritas en documentos



Autoridades señalan que la letra de los mensajes en las paredes coincide con la de la activista quemada.

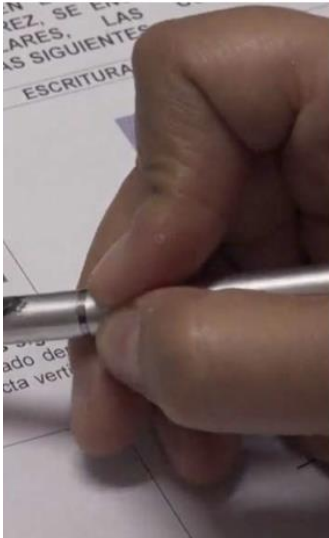
de Sergio y Luz Raquel, para ver si eran las mismas que correspondían a la pared rayada.

Quetzali Meza, la perito en documentos cuestionados, detalla las diferencias entre la escritura de Luz Raquel y de Sergio Ismael, y concluyó que "por estas discrepancias se llegó a la conclusión de que no corresponde al mismo origen gráfico, a diferencia de la escritura estampada en los muros como la muestra de escritura que fue remitida por el Ministerio Público, que corresponde a Luz Raquel".

El fiscal estatal indica que estas pruebas fueron recabadas junto con más de 100 entrevistas, más de 250 horas de análisis de video y archivos digitales, así como la revisión de más de 40 cámaras situadas en el lugar de los hechos y alrededores.

Añade que "ya se cuenta con una asesoría jurídica nombrada por la familia de Luz Raquel, a quien ya se le dio acceso a la totalidad de los datos de prueba que integran la carpeta de investigación, la cual ya realiza un análisis de la misma, por lo que el Ministerio Público está pendiente de cualquier petición o solicitud que pueda proponer con la finalidad de desahogarlos de manera pronta y diligente".

En la última parte del video de la Fiscalía se explica que continuarán con la integración de la carpeta de investigación "y estarán bastante pendientes y respetuosos de las determinaciones que tenga la Fiscalía General de la República, así como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", entidades que han revisado las investigaciones.



Y ADEMÁS



Las Paritaristas critican actuar

El colectivo Las Paritaristas, integrado por mujeres en la política, manifestaron su postura ante los resultados de peritajes en el caso de Luz Raquel Padilla, luego de que la Fiscalía informara que los mensajes amenazantes fueron escritos por ella misma. “Es indescriptible el nivel de indignación y rabia que sentimos. Si la justicia es patriarcal la memoria será feminista”, señala en un mensaje publicado en Twitter, donde etiquetan a la Fiscalía y le exige que “dejen de revictimizar, ¿cómo le hacemos para que nos dejen de odiar tanto a las mujeres?”. Por su parte, la diputada de Hagamos, Mara Robles, calificó como “lamentable” el manejo de la Fiscalía en el caso de la activista, “no vamos a permitir que den carpetazo a ningún feminicidio”, advirtió, y exigió comparecer a las autoridades por el caso.

con la de Luz Raquel, quien murió el pasado 19 de julio tras ser quemada en un parque de Arcos de Zapopan. ESPECIAL

Se autoamenazó Luz Raquel.- Fiscalía

Presentan video
en el que una perito
analiza escritura
de amagos en muro

ENRIQUE OSORIO

A 40 días de que Luz Raquel Padilla Gutiérrez fue quemada viva y por lo que falleció tres días después, la Fiscalía de Jalisco presentó un peritaje en el que se determinó que ella se autoamenazó.

En un video de casi 7 minutos difundido en la cuenta de Twitter de la Fiscalía sólo se detalló el análisis de este dictamen, no hubo mayores informes de otros peritajes ni detalles sobre quién agredió a Luz Raquel ese 16 de julio en Arcos de Zapopan.

En el video, la perito del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Quetzalli Meza, analizó las letras de los muros, las de Luz Raquel y las de Sergio "N", el vecino a quien ella había señalado como su agresor.

Concluyó que no hay coincidencias entre las letras de los muros y las de Sergio, pero sí con las de Luz Raquel.

Por su parte, el Fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz aseguró que han recabado más de 100 entrevistas y más de 250 horas de análisis de videos y archivos digitales. También revisaron 40 puntos de cámaras en el sitio de la agresión y los alrededores.

No dijo cuántos dictámenes forenses ordenaron y de cuántos de ellos ya han recibido resultados.

Sandra Quiñones, abogada y coordinadora del Comité de Latinoamérica y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, señaló que la Fiscalía de Jalisco parece no tener claro su rol para que Luz Raquel y su



Y el vecino deja la cárcel

ENRIQUE OSORIO

Sergio Ismael "N", a quien Luz Raquel Padilla había señalado como su agresor, obtuvo ayer el beneficio de libertad condicional.

Fuentes de la Fiscalía señalaron que en la audiencia se determinó otorgar la suspensión condicional del proceso porque cumplía con los requisitos, entre ellos el que los delitos por los que estaba señalado tuvieran una sanción menor a 5 años.

Él fue procesado sólo por lesiones y delitos contra la dignidad, no por amenazas ni por feminicidio.

Ahora tendrá que cumplir con una serie de condiciones durante seis meses. Si lo hace, quedará libre de cargos.

familia obtengan justicia.

"Yo no sé si al Fiscal le ha quedado claro quién es el abogado de la víctima y de su familia y no de los presuntos responsables.

"Sería lo más prudente (que la FGR atraiga el caso) porque creo que el manejo que le está dando la Fiscalía General (de Jalisco) a la carpeta ya le ha restado toda la credibilidad posible, dentro de la propia carpeta y sobre todo hacia la familia de la víctima", expuso.



Según Fiscalía, la letra de las amenazas en muros de la torre de departamentos donde vivía Luz Raquel, es de ella.

Fiscalía inculpa a Luz por amenazas

SU MUERTE SIGUE SIN SER ESCLARECIDA

Sergio Ismael I., vecino de Padilla Gutiérrez, sale de prisión luego de la **suspensión condicional del proceso** y el pago de 15 mil pesos a la madre de la víctima como reparación del daño

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Aunque la Fiscalía del Estado (FE) presentó peritajes que señalan a Luz Raquel Padilla Gutiérrez como autora de las amenazas escritas afuera de su casa, la dependencia no proporcionó más información que permita esclarecer su muerte.

A diferencia de la usual conferencia ante medios para despejar dudas sobre los casos de alto impacto, Luis Joaquín Méndez Ruiz, titular de la FE, difundió un video en redes sociales para informar sobre el caso. En él destaca que se

3 Se suspendió el proceso, se le fijaron unas obligaciones que debe de cumplir, que por sigilo de la investigación no les puedo referir y durará con esas condiciones durante seis meses"

RICARDO PULIDO
ABOGADO DE SERGIO ISMAEL

han recabado más de 100 entrevistas, se han analizado más de 250 horas de videos y se han revisado más de 40 puntos con cámaras en el lugar.

Luego dio paso a la explicación de Quetzalli Meza, perito en grafoscopia y documentoscopia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), quien explicó que, de acuerdo con sus análisis, la escritura plasmada en los muros y la de Luz Raquel es la misma.

El 17 de mayo, Luz Raquel difundió fotos de los mensajes en su cuenta de Twitter. Uno de ellos decía: "Te voy a quemar viva" y otro "Te vas a morir Luz (sic)". Casi un mes después, el 16 de julio, Luz fue quemada viva en un parque público de Arcos de Zapopan y falleció luego de tres días en el hospital.

El anuncio del fiscal coincidió con

la salida de prisión de Sergio Ismael I., vecino de Luz Raquel, luego de la suspensión condicional del proceso y el pago de 15 mil pesos a la madre de la víctima como reparación del daño.

Belinda Aceves Becerra, fundadora de la colectiva Abuelas Brujas y Sabias, solicitó una investigación independiente debido a la falta de credibilidad de la Fiscalía. Por su parte, Ana Fátima López, integrante de la Red de Abogadas Violeta, remarcó que el fiscal criminaliza y revictimiza a Luz con la forma selectiva de presentar avances de la investigación.

ZMG 2A

Sin aclarar crimen, fiscalía culpa a Luz Raquel de pintas

SERGIO ISMAEL I. QUEDA LIBRE TRAS PAGAR 15 MIL PESOS

La dependencia omite presentar avances que esclarezcan la muerte de la mujer que fue quemada el 16 de julio en un parque público de Zapopan

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Sin dar a conocer ninguna información que esclarezca su muerte, el titular de la Fiscalía del Estado (FE), Luis Joaquín Méndez Ruiz, presentó ayer peritajes que atribuyen a Luz Raquel Padilla Gutiérrez los mensajes amenazantes escritos afuera de su casa.

Por medio de un video difundido en sus redes sociales a las 11 horas, la Fiscalía presentó conclusiones de Quetzalli Meza, perito en grafoscopia y documentoscopia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), quien refirió que tras analizar "la escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel remitida por el agente del ministerio público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo origen gráfico".

La perito contrastó la escritura de Sergio Ismael I., vecino de Luz Raquel acusado de una agresión previa con cloro en contra de ella y ocurrida en mayo, y la de la víctima con los trazos que fueron pintados afuera de la casa de la mujer, y descartó que el hombre fuera el autor.

El 17 de mayo, Luz Raquel difundió fotos de los mensajes en su cuenta de Twitter. Uno de ellos decía: "Te voy a quemar viva" y otro "Te vaz a morir Luz (sic)". Casi un mes después, el 16 de julio, la mujer fue quemada viva en un parque público de Arcos de Zapopan y falleció tres días después en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Respecto a la carpeta de investigación por la muerte de Luz Raquel, el fiscal únicamente informó que se han recabado más de 100 entrevistas y se han analizado más de 250 horas de videos y archivos digitales. También, dijo, se han revisado más de 40 puntos con cámaras en el lugar y los alrededores donde fue hallada quemada la mujer.

Aseguró que la familia de la fallecida ya nombró a una asesora jurídica a la que se le ha dado acceso a la totalidad del contenido de los datos de prueba, por lo que ya realiza el análisis de la información.

LIBERAN A SERGIO

Poco después del mensaje de la Fis-



REVISIÓN. Según la Fiscalía, el área de Grafoscopia y Documentoscopia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) analizó los mensajes amenazantes que Luz Raquel difundió el 17 de mayo.

FE seguirá con la integración de la carpeta de investigación

■ Luego de que la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SPPC), Rosa Icela Ramírez Velázquez, anticipara que la Fiscalía General de la República (FGR) atraerá el caso de la muerte de Luz Raquel al no haber interés del estado para continuar con las investigaciones, Luis Joaquín Méndez Ruiz declaró que la Fiscalía del Estado (FE) seguirá con la integración de la carpeta de investigación.

"La Fiscalía de Jalisco continuará con la integración de la carpeta de investigación. Estaremos pendientes y respetuosos de las determinaciones que tengan a bien tomar tanto la FGR, así como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo anterior respecto a la petición de asistencia técnica que se solicitó a finales de julio del presente año", dijo en el video difundido en las redes sociales de la FE.

Juan Levario / Guadalajara

calía se dio a conocer que, tras hacer un pago compensatorio para la familia de Luz Raquel, Sergio Ismael recuperó la libertad y fue suspendido el juicio que se le realizaría por lesiones y delitos contra la dignidad de las personas.

El abogado del imputado, Ricardo Pulido, explicó que el acuerdo reparatorio para acceder a la suspensión condicional del proceso penal contempla el pago de 15 mil pesos a la madre de la mujer fallecida. Este ataque corresponde a una carpeta de investigación distinta a la iniciada en julio por su muerte por quemaduras.

"Fue un resultado positivo, se logró obtener la libertad de mi cliente el día de hoy (...) Fue a través de una suspensión condicional de proceso, que lo marca el Código en su artículo

191, el Código Nacional de Procedimientos Penales, como una solución alterna al conflicto o al procedimiento", explicó este jueves.

La autoridad judicial impuso a Sergio Ismael una serie de obligaciones para gozar del beneficio de suspensión, entre las que se incluyen el acuerdo reparatorio al que llegó con la madre de la fallecida. El pago corresponde al valor de la terapia psicológica para la madre de Luz Raquel.

"Se suspendió el proceso, se le fijaron unas obligaciones que debe de cumplir, que por sigilo de la investigación no les puedo referir y durará con esas condiciones durante seis meses y si él logra cumplir precisamente esas condiciones, ya se determinará (luego) sobre su situación jurídica", agregó Pulido.



(Tras analizar) la escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel remitida por el agente del ministerio público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo origen gráfico"

QUETZALLI MEZA
PERITO EN GRAFOSCOPIA DEL IJCF



TWITTER
@ntrguadalajara

PIDE INDAGATORIAS INDEPENDIENTES

Activista cuestiona la credibilidad de peritajes

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Los peritajes presentados por la Fiscalía del Estado en torno al caso Luz Raquel no tienen credibilidad, por lo que se necesitan dictámenes independientes, enfatizó la feminista Belinda Aceves Becerra.

La activista fundadora de la colectiva Abuelas Brujas y Sabias anticipó que la Fiscalía General de la República (FGR) tendrá que hacer un análisis de lo investigado hasta ahora por la instancia local, pues desde el inicio se han enfocado en culpar a la fallecida por su muerte.

"No estamos contentas ni satisfechas, ni creemos los discursos que están diciendo de que ella hizo todo lo que prepararon para decir que ella se suicidó. Creemos que hacen falta otras voces más fidedignas, no una sola voz de peritaje, sino que necesitamos que existan y haya dos o tres peritos o peritas especialistas en grafología y demás para que puedan dar otros testimonios, pero que no sean de la Fiscalía de Jalisco".

Aceves Becerra señaló que la Fiscalía del Estado se ha caracterizado por investigar el caso de una forma inadecuada y no ha contemplado las omisiones registradas desde que Luz Raquel acudió a pedir protección a Zapopan.

"Este caso deja una herida, deja un dolor, pero hemos aprendido que de los dolores se saca fuerza, se saca información (...) Por ejemplo, en Zapopan lo que tendrían que haber hecho y no hicieron adecuado (fue) la prevención de las violencias, todo el hueco (en) que dejaron de hacer prevención sin perspectiva de género para ver si esto fue un problema vecinal".

Cuestionó además la rapidez con la que la Fiscalía busca la manera de leer y hablar del cuidado que se dan entre ellas para sustituir el que no reciben de las autoridades.

Finalmente, contó que la rabia que provocó la muerte de Luz Raquel ha motivado a mujeres a reunirse para leer y hablar del cuidado que se dan entre ellas para sustituir el que no reciben de las autoridades.

Sergio Ismael fue detenido el 21 de julio y luego fue imputado por los delitos referidos y el de amenazas;

sin embargo, el último se desechó, aunque si se le vinculó por los otros dos.

Afirman que Luz “escribió” amenaza; liberan a vecino

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) determinó que Luz Raquel Padilla, quien falleció el pasado 19 de julio, tres días después de sufrir quemaduras en un parque de la Colonia Arcos de Zapopan, escribió los mensajes amenazantes en su contra que ella misma dio a conocer en mayo a través de sus redes sociales.

“Al analizar la escritura en los muros y la de Luz Raquel remitida por el Ministerio Público, se encontraron suficientes similitudes para determinar que corresponden al mismo origen gráfico”, destacó Quetzalli Meza, perito en Documentos Cuestionados del IJCF.

La especialista explicó que esto se estableció a partir de los

análisis hechos a la letra de Luz Raquel y de Sergio “N”, vecino señalado como presunto agresor y quien quedó en libertad ayer.

A Sergio “N” se le investiga por el delito de lesiones en contra de ella.

Tras la muerte de la mujer, se presentó a declarar voluntariamente y se quedó en prisión preventiva. Ayer, a un día de que se venciera el plazo que se le impuso, la jueza Karina Rivas decidió que su proceso continúe fuera de la cárcel.

El martes pasado, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno federal, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que ante la fal-



Video

<https://qrco.de/bdHP11>

ta de “interés” del Gobierno de Jalisco para seguir con las investigaciones del caso, la Fiscalía General de la República (FGR) continuará con las indagatorias.

El 26 de julio, el fiscal estatal, Luis Joaquín Méndez, aseguró que Luz Raquel compró dos botellas de alcohol y un encendedor que fueron encontrados en el lugar en que fue atendida por paramédicos.

Esta línea de investigación se sumó a la que señala que fue agredida por cuatro personas que la rociaron con alcohol y después le prendieron fuego.

► **Página cinco-A**

SIN DETENIDOS POR HOMICIDIO

Como reparación del daño, darán 15 mil pesos a madre de Luz Raquel

El sujeto señalado por agredir a la fallecida seguirá su proceso en libertad

La Fiscalía de Jalisco afirma que han analizado más de 250 horas de videos

Por considerar que el delito de lesiones, por el cual se le investiga a Sergio Ismael "N", no es un delito grave, el señalado por agredir a Luz Raquel Padilla en mayo pasado quedó en libertad, aunque sigue el proceso. Como reparación del daño, tendrá que pagar 15 mil pesos a la madre de Luz Raquel.

El sujeto quedó detenido tras presentarse de manera voluntaria a declarar ante las autoridades el pasado 20 de julio, y desde entonces permanecía en prisión en espera de la determinación de las autoridades.

A un día de que venciera la prisión preventiva que se había solicitado en su contra, tras la audiencia llevada a cabo en el Centro de Justicia para las Mujeres, la jueza Karina Rivas determinó que Sergio Ismael "N" podía llevar su proceso en libertad al concederle la suspensión condicional que había solicitado su defensa, según lo permite el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Por ello, el señalado deberá acogerse a una serie de medidas cautelares por un perio-



RECLAMO. Distintos colectivos se han manifestado para pedir justicia por el caso de Luz Raquel.

do de seis meses, además de pagar 15 mil pesos a la madre de Luz Raquel, víctima indirecta de su muerte, como reparación del daño.

Este proceso judicial no se lleva a cabo con relación a lo sucedido el pasado 16 de julio, cuando la mujer fue rociada con alcohol y posteriormente quemada viva, sino que es una denuncia interpuesta en mayo por Luz, quien

dijo que fue rociada con alcohol industrial. Por el hecho a raíz del cual la mujer perdió la vida no hay una persona señalada.

El mes pasado, la Fiscalía de Jalisco aseveró que Luz Raquel se había quemado sola, lo que provocó señalamientos de parte de colectivos, quienes remarcaron que la aseveración afecta la investigación.

ESTADO

Confirman que la FGR atrajo el caso

- El fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) ha intervenido en el caso de Luz Raquel Padilla.
- Pese a ello, dijo el fiscal, la dependencia estatal continuará integrando la carpeta de investigación para esclarecer los hechos.

Amenazas contra Luz Raquel las escribió ella misma, señala Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Esta información se suma a la que se había presentado el pasado 26 de julio, en la que se sugirió que las quemaduras habían sido provocadas por la propia Luz Raquel

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Las amenazas que fueron pintadas en las escaleras del edificio donde vivía Luz Raquel no fueron hechas por su vecino Sergio N, sino por ella misma, concluyó la Perito Grafóloga Quetzalli Meza.

De acuerdo con el reporte presentado por la especialista del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en grafología y que se entregó a la Fiscalía, se detalla que se hizo un estudio letra por letra para buscar coincidencias o diferencias en los trazos y formas de escribir las letras, análisis realizado con el consentimiento del propio Sergio N; además, la grafóloga estudió una muestra de escritura de

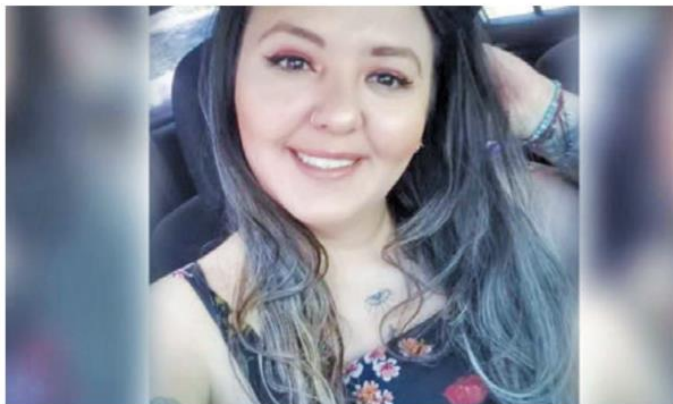
Luz Raquel, aportada por parte del Ministerio Público.

“Al analizar la escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel remitida por el Agente del Ministerio Público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo origen gráfico”, dijo la experta.

Explicó que el análisis que se hizo fue a las vocales “a” y “e” minúsculas, así como el cuerpo al inicio y final de los trazos de escritura, tanto de las muestras de Sergio N y Luz Raquel. Uno de los elementos que dijo encontrar como coincidencia es la letra “T” mayúscula, de la misma víctima.

“Los trazos horizontales y el movimiento regresivo en la parte derecha hacia el centro, que al final del trazo magistral, realiza una pequeña elevación, coinciden con la escritura de Luz Raquel”, explicó.

En rueda de prensa, el Fiscal de Jalisco Luis Joaquín Méndez Ruiz presentó el avance de la investigación sobre el feminicidio de Luz Raquel, quien murió el pasado 19 de julio a consecuencia de las quemaduras en su cuerpo ocurridas el 16 de julio en un parque público de



la colonia Arcos de Zapopan y tras ser atendida durante tres días en el Hospital Civil de Guadalajara.

“Como resultado de estos trabajos, hasta estos momentos se han recabado más de 100 entrevistas, más de 250 horas de análisis de videos y archivos digitales, así como la revisión de más de 40 puntos de cámaras situadas en el lugar de los hechos y alrededores. Además, se

han solicitado diversos dictámenes periciales al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de los cuales ya se han recibido algunos de los resultados”, dijo Méndez Ruiz.

Esta información se suma a la que se había presentado el pasado 26 de julio, en la que se sugirió que las quemaduras habían sido provocadas por la propia Luz Raquel.

Dan libertad condicional a vecino denunciado por la activista

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Ya fue puesto en libertad condicional Sergio Ismael "N", presunto culpable por delitos contra la dignidad de las personas y lesiones a Luz Raquel Padilla, quien lo denunció el pasado 5 de mayo por una agresión con cloro industrial, así fue determinado en una audiencia llevada a cabo este jueves en el Centro de Justicia para la Mujer, convocada por la defensa del señalado para revisar medidas cautelares y que tuvo como resultado una suspensión condicional del proceso con

duración de seis meses.

"Queda en libertad condicionada, por parte de la defensa se propuso al juez que se iban a realizar ciertos actos u obligaciones como ir a pláticas personales de cuestiones para el desarrollo de su vida ante la sociedad, así como también se realizó el pago de la reparación del daño que fue derivada de un dictamen psicológico, así como también se le limitó a Sergio durante sus seis meses de no salir del estado", mencionó Ricardo Pulido Muñoz, abogado defensor.

El costo por la reparación del daño fue de 15 mil 600 pesos entregados a la madre de Luz Raquel, quien después de una evaluación por parte de la Fiscalía del Estado se señaló como víctima indirecta, por ello le fueron asignadas 26 sesiones de terapia psicológica con costo de 600 pesos cada una, dando el total ya mencionado.

Sergio Ismael "N" debe además residir en un domicilio localizable, así como estar atento a cualquier convocatoria realizada por el juez durante ese medio año.

EL PERFIL



Sergio Ismael "N"

Presunto agresor

Fue acusado por la activista de agredirla con cloro y enfrentaba cargos por lesiones y delitos contra la dignidad de las personas. Ayer recibió la libertad condicional y pagó 15 mil pesos como reparación del daño a la madre de Luz Raquel.

Tras este periodo y en caso de cumplir las medidas, se dictará una sentencia absolutoria sin ningún antecedente penal. "Como cumplas esas obligaciones, que voluntariamente, se lo expresó a la juez de que las iba a cumplir, si las cumple cabalmente, vendría siendo como una absolución o una inocencia", detalló el litigante, quien además agregó que tanto Sergio Ismael "N" como su familia fueron afectados por un caso tan mediático.

Dijo que "por el resultado de las pruebas técnicas periciales y científicas que se han llevado, han sido y han demostrado que Sergio, mi cliente no participó ni como actor intelectual ni como ejecutante del feminicidio del que se le investiga".

Tras un mes en el Reclusorio Metropolitano, Sergio Ismael "N" está ahora con su familia. —

Sale en libertad vecino de Luz Raquel, principal sospechoso del ataque



Sergio N fue vinculado a proceso el pasado 26 de julio y se le dictó como medida preventiva prisión por un mes en el Penal de Puente Grande

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

El principal sospechoso del feminicidio de Luz Raquel, Sergio N, quedó en libertad este jueves 25 de agosto luego de obtener una suspensión condicional del proceso.

Sergio N dejó el Penal de Puente Grande luego de que el juez encontrara los elementos suficientes que, por ley, señala una suspensión provisional, pues estaba detenido sólo por delitos contra la dignidad y delito de lesiones, que alcanzan pena máxima de un año de prisión, además de requerir una reparación del daño, según se considera en el artículo 191 del Cód-

igo Nacional de Procedimientos Penales, informó su abogado Ricardo Pulido.

“Ahorita por eso se suspendió el proceso, se le fijaron unas obligaciones que debe cumplir y que por sigilo de la investigación no las puedo referir, y durará con esas condiciones durante seis meses y si él logra cumplir esas condiciones, se determinará su situación”, explicó el abogado.

Sergio N fue vinculado a proceso el pasado 26 de julio y se le dictó como medida preventiva prisión por un mes en el penal de Puente Grande, sin embargo, para la suspensión provisional del proceso se consideró que es la primera vez que delinque, no tiene una suspensión anterior, las sentencias no exceden de cinco años y se repara el daño, se le entregaron 15 mil pesos a la víctima indirecta, la mamá de Luz Raquel.

Fue el propio Sergio N el que se presentó a declarar ante los señalamientos que se estaban haciendo en su contra, sobre todo, por la denuncia que había presentado Luz Raquel el pasado 6 de mayo, luego de que el día anterior, se presentó el presunto ataque.

Presentan dictámenes en el caso de Luz Raquel

Archivo Quadratin

La Fiscalía de Jalisco informó que la escritura de amenazas en el departamento de Luz coincide con su letra

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

Luego de anunciar que la investigación bajo el protocolo de feminicidio de Luz Raquel sería atraída por la Fiscalía General de la República (FGR), tras más de un mes de haber sido quemada viva, el titular de la Fiscalía de Jalisco, Joaquín Méndez Ruiz, presentó los dictámenes periciales de la escritura localizada en la pared de su edificio, donde era amenazada la mujer y determinaron que coincide con la letra de ella.

El titular de la dependencia señaló que se han solicitado diversos exámenes periciales al Instituto de Jalisciense de Ciencias Forenses de los cuales ya se han recibido algunos de los resultados y le dio voz a Quetzalli Meza, perito del IJCF, quien dio los detalles.

“Al analizar la escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel, remitida por el agente del Ministerio Público se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al origen gráfico”.

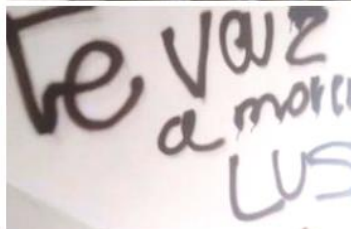
Señaló la especialista que también se analizó el dictamen de grafoscopia (escritura) con el presunto agresor, Ismael N, quien se encuentra recluso en el penal de Puente Grande, y el resultado fue negativo

“Se solicita un dictamen de grafoscopia respecto a la escritura estampada en una pared de un edificio, y asimismo se recabó la



Ismael N fue detenido por elementos de la Comisaría de Zapopan.

Redes Sociales



La escritura amenazante fue plasmada en la pared de su edificio.

muestra escritura de una persona de nombre Sergio N, en el cual se acudió al reclusorio preventivo de Puente Grande para hacer recabada la muestra escritura con su debido consentimiento y posteriormente se realizó el estudio a la escritura estampada en los muros. Se llegó a la conclusión que no se encontraron similitudes gráficas que determinaron que fue estampada por el mismo autor gráfico”.

LIBERAN A ISMAEL N

Cerca del mediodía del jueves, Sergio Ismael N, quien estaba señalado de agredir a Luz Raquel Padilla fue puesto en libertad, así lo informó su representante legal Ricardo Pulido.

El abogado defensor mencionó que la libertad condicional se dio a través de una suspensión al proceso y se le dictaron medidas cautelares. Además de la reparación del daño, por el caso ocurrido en la agresión con cloro en el mes de mayo. “Es un pago de la reparación del daño a la víctima indirecta que es la progenitora la que lamentablemente perdiera la vida; no recuerdo bien pero oscilan los 15 mil pesos”, dijo el representante legal de Ismael N.

Amenazas en casa de Luz Raquel fueron realizadas por ella: Fiscalía de Jalisco

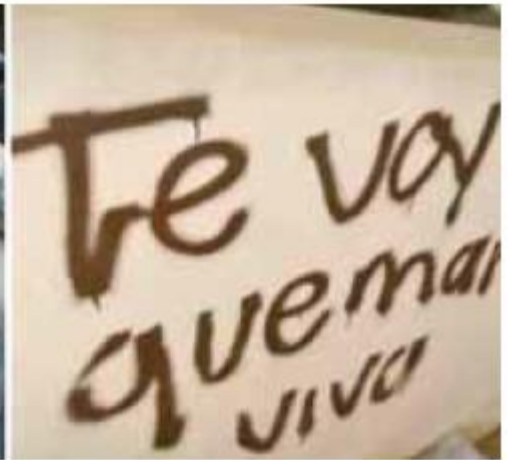
Pruebas. Aseguró que un examen comprobó este nuevo avance sobre el caso Luz Raquel; por la tarde recuperó su libertad su vecino, presunto agresor

Héctor Escamilla

La Fiscalía del Estado de Jalisco dio a conocer nuevos avances sobre la investigación del caso Luz Raquel y reveló que las pintas en su casa, las cuales denunció antes de su muerte, fueron realizadas por ella misma, en donde se colocaron diferentes amenazas en su contra.

De acuerdo con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en un estudio de grafoscopia sobre las inscripciones que se encontraban afuera del domicilio de Luz Raquel, se detectó que no se encontraron similitudes entre la escritura del presunto responsable Sergio "N" y las pintas.

Luz Raquel falleció después de ser rociada con alcohol y le prendieron fuego viva el pasado 16 de julio. Uno de los principales sospechosos fue uno de



Avance. El abogado del Sergio N, mencionó que llegó a un acuerdo reparatorio con la madre de Luz Raquel. / ARCHIVO PUBLIMETRO

"Se seleccionaron distintas literales, las cuales están estampadas, como podemos observar, que es la vocal "a" minúscula, al realizar un estándar de comparación"

Fiscalía de Jalisco

sus vecinos, aunque también de habló de otra versión, en la que ella misma habría atenta-

do contra su vida.

Ahora, aún esperan la respuesta de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tras la solicitud de asistencia técnica.

El fiscal de Jalisco señaló que ya se le dio acceso completo a la familia de Luz Raquel de la carpeta de investigación, todo esto por medio de su asesoría jurídica.

El funcionario señaló que estarán al pendiente de las solicitudes o requerimientos que puedan hacer en relación a dicho material.

Liberan a presunto agresor

Sergio Ismael "N", el hombre detenido por su relación con el caso Luz Raquel Padilla, la mujer quemada en Zapopan, recuperó su libertad la tarde de este jueves. Cumplía un mes de prisión preventiva por su presunta participación en los delitos de lesiones y cometidos contra la dignidad de las personas. Aún así se le dictaron medidas cautelares por seis meses.

Esta resolución no es por el incidente de la muerte de Luz Raquel, sino de los presuntos actos de violencia de los que habría sido víctima previamente.

La foto



El secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López, se reunió con el gobernador del estado, Enrique Alfaro, en la Ciudad de México. El gobernador suele visitar la capital del país para atender temas con dependencias del Gobierno de México, pero no había habido ocasión previa en la que se le viera departir con el titular de la secretaría a cargo de la política interior y la relación entre los órdenes de Gobierno.

CMIC

Empresas levantan la mano para la línea 4

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

El presidente en Jalisco de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Carlos del Río Madrigal, confirmó que son cuatro las empresas que ya levantaron la mano para financiar la línea 4 (L4) del Tren Ligero que conectará a Guadalajara con Tlajomulco, aunque precisó que ninguna es local.

Todas tienen carácter internacio-



ESPECIAL

nal, ya que la inversión multimillonaria imposibilita que las empresas locales puedan participar. Las cuatro que ya se apuntaron son Mota Engil, Siemens, DBE CO Group y TSO-NGE México.

“Todas son empresas internacionales, por la magnitud de la obra y del esquema financiero, siempre hemos dicho que las empresas de Jalisco es-

tábamos preparadas para enfrentar el reto de hacer la obra completamente, pero las condiciones cambian”, mencionó Del Río.

La o las empresas que ganen la licitación tendrán que financiar 5 mil 725 millones de pesos para la construcción de esta nueva ruta.

ZMG 3A

Cuatro empresas se apuntan a L4

NINGUNA ES JALISCIENSE

Las **compañías que ya se anotaron** a la licitación son Mota-Engil, Siemens, DBE CO Group y TSO-NGE México



Todas son empresas internacionales por la magnitud de la obra y por la magnitud sobre todo del esquema financiero"

CARLOS DEL RÍO MADRIGAL
PRESIDENTE DE
CMIC JALISCO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Carlos del Río Madrigal, confirmó que cuatro empresas ya levantaron la mano para financiar la línea 4 (L4) del Tren Ligero, proyecto que se construirá bajo una asociación público-privada (APP) y que conectará a Guadalajara con Tlajomulco de Zúñiga; sin embargo, ninguna es local.

Detalló que todas las participantes tienen influencia nacional o internacional y aceptó que la inversión multimillonaria imposibilita que las empresas locales puedan participar.

Las cuatro que ya se apuntaron a la licitación pública nacional son Mota-Engil -empresa que presentó la propuesta no solicitada en la que basaron la licitación-, Siemens, DBE CO Group y TSO-NGE México.

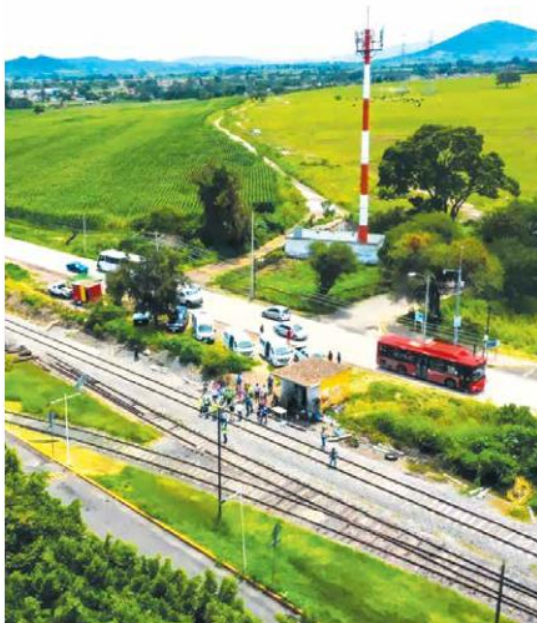
"Todas son empresas internacionales por la magnitud de la obra y por la magnitud sobre todo del esquema financiero. Siempre hemos dicho que las empresas de Jalisco estábamos preparadas para enfrentar el reto de hacer la obra completamente, pero las condiciones cambian", mencionó.

La o las empresas que ganen la licitación tendrán que aportar 5 mil 725 millones de pesos (mdp) para la construcción de la L4, la cual tendrá una inversión estimada inicial de 9 mil 725 mdp. El resto del dinero lo pondrán, en partes iguales de 2 mil mdp, el gobierno estatal y el federal.

En contraprestación, quien o quienes inviertan recibirán 600 mdp anuales por 36 años, duración del contrato de la APP. El dinero para pagarlo a la o las empresas se obtendrá por la venta de los pasajes.

Aunque el panorama parece no generar oportunidades a empresas locales, Del Río Madrigal dijo que no es así, ya que los constructores de Jalisco confían en que la ganadora contratará mano de obra y empresas locales para los insumos, es decir, tendrán un beneficio indirecto.

"Nosotros esperamos que la participación de los empresarios de Jalisco se dé como contratistas de estas grandes empresas. Lo que



VISITA. Funcionarios y representantes de las empresas que participan en la licitación recorrieron ayer el trazo de la futura L4.

BusBici llega a innovar

■ Carlos del Río Madrigal se dijo a favor del proyecto BusBici en avenida Hidalgo, en Guadalajara, pues será una innovación en la movilidad de la ciudad.

"Nosotros vemos con buenos ojos que se está innovando en temas de movilidad en

nuestra zona metropolitana. Es precisamente algo de lo que estamos tratando de impulsar. Es un tema que los expertos deben atender, los expertos en movilidad para hacer diseños y planeaciones".

Lauro Rodríguez / Guadalajara

estaremos cuidando es que se dé un trato justo a las empresas de Jalisco".

La tarde de ayer, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dio a conocer que personal de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) recorrieron el área donde se construirá la L4 junto a representantes de las empresas que participan en la licitación.

"Desde la conexión que tendrá con la última estación de (Macrobús), recorrieron las ocho futuras estaciones hasta el centro de Tlajomulco, incluyendo donde estarán los talleres, cocheras y la subestación eléctrica para conectar como nunca al sur con el resto del AMG", detalló.

INFLACIÓN PEGA AL SECTOR

Del Río Madrigal describió que el sector de la construcción está resultando afectado por tres factores nacionales: la inflación, el incremento de las tasas de interés y la escasez de mano de obra.

"Este es en toda la historia nacional el segundo mayor incremento en precios anual en los materiales de la construcción, superados solamente por la inflación del verano del 2008", dijo.

Puntualizó que los materiales de la construcción hoy registran un incremento de 15.35 por ciento, mientras que el índice de confianza en el sector de la construcción se encuentra por debajo de los 50 puntos porcentuales.



www.ntrguadalajara.com
NTR
RED DE COMUNICACIÓN

Se apuntan 4 constructoras internacionales por la Línea 4

Haremy Reyes/Quadratín Jalisco

Ya son cuatro empresas constructoras internacionales que han presentado su propuesta para la licitación por la Línea 4 del Tren Ligerero y en octubre será elegida la ganadora, informó el presidente en Jalisco de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Carlos del Río Madrigal.

“Las empresas son Mota-Engil, Siemens, BBECO Groups y TSONGE México, todas son empresas internacionales, por la magnitud de la obra y por la magnitud sobre todo del esquema financiero, siempre hemos dicho que las empresas de Jalisco estábamos preparados para enfrentar el reto de hacer la obra completamente, pero las condiciones cambian en el momento en que es una obra financiada por estos montos tan importantes”.

La empresa que gane el concurso tendrá que invertir más de 9 mil 200 millones de pesos, el presidente de la CMIC dijo que espera que la elegida contrate a las que integran el sector en el estado de Jalisco para que la inversión y los empleos se queden en la entidad.

Por otro lado, no habrá dinero ni inversión en infraestructura hidráulica que alcance para evitar inundaciones en la zona metropolitana de Guadalajara, si continúa la aprobación



Reveló Carlos del Río que la que gane la obra deberá invertir 9 mil 200 mdp.

Carlos del Río Madrigal, presidente del CIMIC, reveló que las empresas han presentado su propuesta para la licitación

de desarrollos urbanos que incumplen las acciones de mitigación, afirmó el presidente en Jalisco de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Carlos del Río Madrigal.

“Los desarrollos urbanos, para que se consideren todas las obras de mitigación que se tienen que hacer desde que se empiezan a generar estas inversiones, obviamente tenemos que reglamentar esto, tenemos que cumplir con los reglamentos, hay una normativa existente de impacto hidrológico cero, sabemos que existe, lo que creemos es que se debe de estar vigilando, que los trámites, que las obras que se planeen para esta mitigación en los desarrollos que se hagan de cualquier tipo, pues se vigilen que sí estén funcionando y que si no están funcionando desarrollemos nuevos mecanismos para que pueda funcionar esto”.



PUBLIMETRO GUADALAJARA

Cuatro transnacionales compiten para obras de L4 de Tren Ligero

Hasta el momento son cuatro las empresas que se han registrado para participar en la licitación de la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara.

Una de ellas es la empresa Mota Engil que fue la compañía que presentó la propuesta no solicitada para que se estableciera el modelo de inversión público privada.

Las empresas son Siemens, DBE CO Group, TSONGE México y la portuguesa Mota Engil. La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) capítulo Jalisco señaló que el fallo se dará a conocer el próximo 5 de octubre, pero que en general las empresas cuentan con capital para hacer frente a la obligación de construir la Línea 4. El próximo 5 de octubre se emitirá el fallo. **H. ESCAMILLA**

Fraudes de 2 financieras disparan este delito

Las afectaciones causadas por las empresas Green Oceans Inc. y AJP detonan una ola de denuncias ante la Fiscalía de Jalisco

Las quejas contra la empresa Green Oceans Inc. provocaron que se dispararan las denuncias por fraudes en Jalisco. "Somos un promedio de 800 afectados. Algunos han presentado denuncias penales. En el grupo de afectados se dijo que se tenían que presentar para intentar recuperar el dinero, aunque no hay muchas esperanzas. Es el dinero de mi pensión, de mi trabajo", dice Gonzalo Riales Briseño, uno de los perjudicados.

Las víctimas señalan que la empresa les ofrecía 20% de intereses mensuales. Hay jubilados que depositaron sus ahorros, como el caso de César Pérez, quien inició con la inversión desde 2020 y en abril pasado le respondieron que debía cambiar los pagarés viejos por nuevos. Sin embargo, no le pagaron en las oficinas de Rubén Darío 1478 ni en Américas 1930.

"Fuimos varias personas al corporativo ubicado en Américas y está cerrado. Todos teníamos cita para liquidación", comentó Karla Hinojosa.

Los inconformes estuvieron el pasado miércoles en el Congreso de Jalisco para pedir apoyo. Se están organizando para acudir el siguiente martes a la Fiscalía de Jalisco y presentar denuncias. Afirman que la compañía atraía inversionistas por medio de terceros y los enganchaban con atractivos rendimientos.

Se trata de otro caso similar al de la empresa Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), cuyo propietario Luis Oswaldo Espinosa se quitó la vida el 6 de agosto, dejando afectaciones entre 942 inversionistas, quienes han presentado esas denuncias penales ante la Fiscalía y reclaman más de mil millones de pesos.

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el año pasado se documentó un récord en todo tipo de fraudes en Jalisco: ocho mil 013, convirtiéndose en el tercer Estado con más denuncias. En este año sumaban cinco mil 078 carpetas de investigación entre enero y julio, pero la estadística se disparó con las denuncias presentadas por el caso AJP y ahora viene otro repunte por el caso Green Oceans Inc.

La empresa no aparece en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la Condusef. Se buscó una entrevista a través del número de teléfono de la compañía, pero no respondió llamadas ni mensajes por WhatsApp.

Jalisco es tercer lugar nacional en fraudes; registra un promedio de casi 24 denuncias al día

El presunto fraude cometido por la empresa Green Oceans Inc. entre otros...

Empezamos el 20 de octubre de 2020. Primero metimos 300 mil pesos y al día siguiente otros 300 mil, fruto de mi pensión...

Para ese entonces, aún había gente depositando. Daban hasta 500 mil pesos.

Además, Ríos Briseño resaltó que en el grupo que tienen los afectados había quienes tenían hasta 20 millones de pesos invertidos.

Con un promedio de casi 24 denuncias diarias por fraude, Jalisco ocupó el tercer lugar nacional en incidencia de este delito...

De acuerdo con el reporte, hasta julio pasado se abrieron cinco mil 078 carpetas de investigación por fraude; mayo ha sido el mes con más incidencia con 849 querrelas por este motivo...

DENUNCIAS POR FRAUDE EN JALISCO

Table with 4 columns: Año, Carpetas de investigación, Año, Carpetas de investigación. Rows show data for 2020, 2021, 2022, and 2019.

DENUNCIAS POR FRAUDE A NIVEL NACIONAL EN 2021

Table with 4 columns: Estado, Carpetas de investigación, Estado, Carpetas de investigación. Rows include Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Veracruz, and Total nacional.

TELÓN DE FONDO

La empresa AJP detona crisis entre los inversionistas

La empresa AJP fue señalada el pasado 5 de agosto por fraude, luego de que decenas de personas se manifestaran en las instalaciones de la Fiscalía del Estado.

Los afectados afirmaron que la empresa, propiedad de Luis Oswaldo Espinosa, los despojaba de enormes cantidades. El fraude consistió en que las víctimas le daban dinero para las adquisiciones de bienes inmobiliarios...

Nosotros invertimos cerca de 500 mil pesos en ese despacho, teníamos cerca de un año, el interés que se recibía no era tan alto, daba el 2%, de 500 mil pesos eran 10 mil pesos lo que se estaba recibiendo al mes...

Hasta hace dos días, casi mil denuncias han sido presentadas.

Las afectaciones, señaló la Fiscalía General del Estado, ascienden ya a los mil 035 millones 835 mil 740 pesos; es decir, un promedio 1.1 millones de pesos por persona, aproximadamente.

En riesgo, ahorros de toda una vida...

CONDUSEF ALERTA POR FRAUDES FINANCIEROS

Si deseas guardar tu dinero o invertirlo para hacerlo crecer, antes de decidir el mecanismo mediante el cual lo harás, es necesario considerar la formalidad del mismo para evitar ser víctima de un fraude.

Para ello, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) hace un llamado a la población a evitar mecanismos informales de ahorro e inversión como tandas, guardar dinero en efectivo, entregarlo con la promesa de retribuciones con altos porcentajes de retorno o ser parte de "pirámides".

Infographic with 4 numbered recommendations: 1. Verificar autorización, 2. Comparar comisiones, 3. Dudar de ofertas fáciles, 4. Verificar registro. Includes 'PARA SABER' section about crypto operations.

AJP, afectaciones por más de mil millones

Tras la ola de denuncias en contra de la inmobiliaria AJP, el número de carpetas de investigación por fraude incrementará...

618 denuncias de fraudes; en 2021 fueron 95 mil 198 querrelas por esta causa.

En el panorama nacional, en los primeros siete meses del año se acumularon 58 mil

denuncias de fraude; en 2021 fueron 95 mil 198 querrelas por esta causa.

denuncias de fraude; en 2021 fueron 95 mil 198 querrelas por esta causa.

de 2021 que cerró con ocho mil 013 investigaciones abiertas.



BUENA PRÁCTICA. Hay personas que deciden invertir sus ahorros en los bancos.

Buscan avanzar con nueva ley inmobiliaria

El Congreso de Jalisco tiene pendiente la aprobación de una nueva ley que regule los servicios inmobiliarios.

Adicionalmente propone regular la compra y venta de viviendas y aplicar una modernización de procesos.

El tema fue heredado a la Comisión legislativa de Competitividad que preside la también emerita Gabriela Cárdenas Rodríguez.

revisar el tema de los fraudes.

"Los fraudes inmobiliarios están afectando a cientos de personas actualmente en el Estado, por lo tanto se deben dotar de herramientas para que las autoridades competentes puedan realizar las investigaciones pertinentes...

Por su parte, la Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios en Guadaluajara (AMPPI) anunció que desarrolla ya un programa para estrechar vínculos con diversas organizaciones civiles...

Refirió que con eso espera contribuir a inhibir los casos de fraude y de suplantación de identidad.

VOZ DEL EXPERTO

LUIS ALBERTO GÚEMEZ ORTIZ, especialista financiero y catedrático de la Universidad Panamericana (UP)

¿Hay lugares seguros para invertir?

El especialista señaló que actualmente hay varias alternativas donde se puede estudiar y hacer una inversión razonada.

Una de ellas, dijo, es el mercado accionario donde los resultados de las empresas son generalmente buenos.

Finalmente, para el que está en medio de las dos opciones anteriores lo recomendable es invertir en los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces.

"Esas son inversiones mucho más seguras y donde el inversionista gana una parte por rentas con una tasa del 7% anual más la revaluación del activo, entonces si son buenos activos se deben de reevaluar al menos a la tasa inflacionaria", detalló.

Las inversiones no bancarias o de bonos gubernamentales siempre tendrán un riesgo, por lo que si se va a tomar se debe informar bien y no por recomendaciones de conocidos o redes sociales.

"Hay gente que cae en trampas por redes sociales por no documentarse con las fuentes adecuadas, se debe preguntar mucho en qué se está invirtiendo y ver qué evidencias hay de que se invierte en ese instrumento", indicó el catedrático.

ALERTA El SAT identifica casos de fraude

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó casos de fraude en WhatsApp y correo electrónico a su nombre. La dependencia alertó que se busca enganchar a los contribuyentes para solicitar el saldo a favor. Agregó que también ha detectado perfiles falsos de redes sociales...



La empresa es acusada de fraude multimillonario. MILENIO

Designan un juzgado para demandas a AJP

Procedimiento. El objetivo, señaló el magistrado presidente, es generar certeza y homologar el criterio para los denunciantes

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco decidió designar un solo juzgado para atender el caso de denuncias por fraude contra Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), que son más de mil interpuestas en la Fiscalía del Estado, esto con la finalidad de generar certeza y homologar el criterio para aquellos que consideren que la ruta legal es demandar un juicio mercantil o civil.

Daniel Espinoza Licón, magistrado presidente del Tribunal, explicó que la determinación se llevó

CLAVES

Casos

La Fiscalía del Estado informó esta semana que el número de denuncias por el fraude de AJP ha aumentado a 942 y el monto reclamado por las víctimas asciende a mil 35 millones 835 mil 740 pesos.

a cabo por una votación unánime de consejeras y consejeros, “solamente un juzgado mercantil oral o juzgado mercantil tradicional y un juzgado civil son los que iban a conocer para que los que van a demandar no tengan que estar trabajando en varios juzgados y que todo sea en un solo juzgado”.

Como éstas corresponden a distintas modalidades, con el objetivo de que se puedan analizar cada una de ellas, plantearon otra ruta para ayudar a los juzgados mediante un secretario, un auxiliar y un notificador más para cada uno de estos, y brinden una atención más

personalizada a quienes decidan demandar, “y eso es lo que tenemos al día de hoy, son 15 juzgados mercantiles y cada uno, de entre siete y ocho demandas, las que han presentado; pueden ir creciendo, y ya habrá quienes digan ‘yo no voy a presentar una denuncia, yo me voy mejor a mi acción mercantil o a mi acción civil’”.

Espinoza Licón enfatizó que como magistrado solamente puede dar certeza jurídica y agilidad en los procesos jurisdiccionales que los afectados determinen hacer valer, porque desconoce el estatus jurídico a partir de la muerte de la persona responsable, y habría que esperar a que el Ministerio Público determine si hay más autores o participe de este hecho delictivo.

La Fiscalía del Estado de Jalisco confirmó que el número de denuncias por el fraude de AJP ha aumentado a 942 y el monto reclamado por las víctimas asciende a mil 35 millones 835 mil 740 pesos. La instancia estatal indicó que después de tres semanas de ser descubierta la estafa multimillonaria, más víctimas se han acercado a denunciar a sus instalaciones en la Calle 14. ■

Cientes se dedicaban a atraer inversionistas; ofrecían hasta el 25%

Armó GO una red para defraudar

Acusan que firma cerró hace tiempo sus oficinas sin devolver dinero

NOÉ MAGALLÓN

Entre sus múltiples proyectos, la empresa Green Oceans Inc. (GO) atraía a inversionistas por medio de terceros, quienes además de ser clientes enganchaban a otras personas ofreciendo rendimientos atractivos.

Posteriormente, los socios empezaron a cobrar una membresía para aquellos que querían ser parte de la firma.

“A mí me invitaron a participar mi hijo y sus amigos una vez que yo recibí mi liquidación de retiro, la invertí.

“Ni siquiera una mensualidad me dieron”, relató Teresa, una de las víctimas, quien colocó su dinero el año pasado.

Los socios, identificados como Diego Alejandro, de 26 años, y Mario Iván, de 24, tenían sus oficinas en Avenida Américas 1930, Colonia Country Club, en Guadalajara, pero hace tiempo las cerraron.

“En GO empezaron a in-

Una pesadilla

Green Oceans Inc. atraía a inversionistas por medio de sus clientes:

Entre el 20 y 25 por ciento de rendimientos ofrecía Green Oceans, muy por encima de lo que hay en el mercado.

Los afectados estiman que hay más de mil víctimas.

Según los primeros denunciantes, el fraude ascendería a unos mil millones de pesos, aunque no hay cifras oficiales hasta ahora.

vertir en bienes raíces, en telefonía, en criptomonedas; tenían una especie de revista de buena calidad como modo de difusión.

“Ellos firmaban contratos, pero no firmaron conmigo, sino con un amigo de mi hijo;

se llama Guadalupe; él no ha querido denunciar y yo me siento con las manos atadas porque como ni el contrato ni el pagaré están a mi nombre... Como eran muy amigos de mi hijo, pues yo me dejé llevar por la confianza”.

En un inicio creyó que Guadalupe estaba relacionado con el fraude, aunque luego lo desestimó.

“El (Diego) le responde por mensaje que ya mero, que están vendiendo los terrenos. (También dijeron) ‘les vamos a pagar con la entrega de una hectárea de terreno para un grupo, júntense y ya que alcancen el millón de adeudo entre varios, ya les damos una hectárea’, pero fue solamente una promesa”, indicó.

Teresa y su hijo invirtieron 600 mil pesos.

“Empezaban a poner pretextos de que había problemas con el banco, que no podían porque Hacienda les iba a cobrar si se enteraba de

los montos grandes a reparar”, dijo.

“De hecho, pagamos una membresía (de más de mil pesos por persona), una cantidad que al principio no la pedían; daban el 25 por ciento (de rendimientos)”.

Pese a tener ya denuncias e identidades de los presuntos defraudadores, las autoridades no han hecho nada para detenerlos, acusó la mujer.

Las víctimas, entre las que están algunos afectados de AJP, creen que su dinero era enviado a las cuentas de la mamá de Diego, cuya familia supuestamente tiene un negocio de cocinas en Providencia.

“Son más de mil personas, más de mil millones de afectación y me quedo corta porque yo apenas entré”, añadió Teresa.

Se prevé que el martes un grupo de personas vaya a denunciar ante la Fiscalía.

JUSTICIA PÁG. 4

Faltan recursos en Fiscalía

Fallan en prevenir fraudes

Hay unidad estatal de inteligencia patrimonial, pero de poco ha servido

ENRIQUE OSORIO

Que Luis Oswaldo Espinoza Marín haya podido realizar diversas transacciones en AJP con engaños, como él mismo confesó en un video antes de quitarse la vida, implica una falla en los mecanismos para detectar y prevenir este tipo de operaciones.

A ese caso se le suma el de Green Oceans. MURAL publicó ayer que un grupo de 15 personas se presentó al Congreso local el miércoles para solicitar ayuda y señaló a dicha empresa por un fraude con las mismas características del de AJP.

A estos casos se suman los de Veston Roi, RYM Capital y Wi Capital, pero en el resto del País también se han destapado fraudes similares.

Uno de los más recientes es el de la empresa llamada Aras, en Chihuahua, por el cual tres personas fueron vinculadas a proceso el 5 de agosto, aunque no ha caído quien se ostentaba como CEO.

Desde septiembre de 2011 se había acordado la creación de unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) a nivel estatal, bajo un esquema que estuviera coordinado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Federación.

A esto no se le dio seguimiento sino hasta agosto de 2019, cuando al mando de la institución estaba Santiago Nieto, quien en septiembre de ese mismo año firmó un convenio con el Gobierno de Jalisco.

“(El objetivo del convenio es) garantizar el óptimo, oportuno y eficaz intercambio de información y documentación para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita”, comunicó en esa ocasión el Gobierno estatal.

Desde ese año se tenía ya una propuesta en el Congreso del Estado para lanzar una UIF local, pero se congeló hasta octubre de 2020, cuando se acordó la creación de la UIPE. No obstante, fue hasta mayo de 2021 que se publicó en el Periódico Oficial del Estado.

En teoría la unidad estatal mencionada tiene 24 atribuciones para detectar y jerarquizar niveles de riesgo en operaciones con recursos de forma ilícita.

Pero a la Fiscalía le hacen falta recursos materiales y humanos para sacar adelante los trabajos, y esta área de la dirección de delitos patrimoniales y financieros no es la excepción, según han comentado integrantes de la institución.

Gobierno de Jalisco tendrá cobertura de 100% en tratamientos para niños con cáncer

Beneficio. Se otorgaron cheques a 172 familias por 20 mil pesos para pago de renta o enseres domésticos, como medida de apoyo

Estrategia. Presentan avances de la estrategia de Cobertura Universal de la Lucha contra el Cáncer Infantil, se han garantizado traslados, apoyo nutricional, económico y estancia en la ciudad mientras se atiende a los pacientes

Con la entrega de apoyos por 20 mil pesos a familias con pacientes con niñas, niños y adolescentes con cáncer, este miércoles se llegó al 100% de la cobertura para sus tratamientos, que contempló 172 familias que no cuentan con alguna afiliación médica, informó el mandatario estatal Enrique Alfaro Ramírez,

Con lo anterior, Jalisco se convirtió en la única entidad en el país que otorga traslados, recursos para pago de renta o

enseres domésticos, asesoría nutricional y, a través de la sociedad civil, el hospedaje en Guadalajara.

En compañía de la coordinadora del Voluntariado Jalisco, Joanna Santillán; el secretario del Sistema de Asistencia Social, Alberto Esquer y el secretario de Salud, Fernando Petersen, el gobernador manifestó que el siguiente paso está en las manos del Congreso Estatal, quienes votarán por la ley que garantiza la atención inte-



Vanguardia. La entrega de apoyos a estas familias solo se hace en Jalisco. / CORTESÍA

“NO LES VAMOS A FALLAR NI A USTEDES, NI A SUS HIJOS, NO LES VAMOS A FALLAR A JALISCO”

ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco

gral y en las que se contempla la partida de 360 millones de pesos para ello.

“Estamos poniendo un ejemplo nacional de cómo ante la indolencia, de cómo ante la irresponsabilidad, de cómo ante la falta de sensibilidad de algunos aquí entendimos la importancia de este tema, aquí supimos cerrar filas, aquí supimos actuar a tiempo. No buscamos pretextos, no buscamos excusas, no buscamos culpables, lo que decidimos fue ponernos a trabajar y dijimos vamos a garantizar que no haya ni una sola niña y niño con cáncer que no reciba su tratamiento atención médica y hoy lo estamos cumpliendo, llegamos al objetivo de tener garantizado 100% de tratamiento y medicamentos para sus hijos”, informó Alfaro Ramírez.

La Coordinadora del Volun-

tariado Jalisco, Joanna Santillán, expresó que la función del gobierno es ser un puente de ayuda ante una situación difícil, es por ello que seis meses atrás lo que parecía imposible, dijo, se logró al atender a las familias como no se hace en otro estado de México, con el apoyo del empresariado de Jalisco.

“Hoy quiero hacer un reconocimiento especial a todas y todos ustedes, por su entrega y por el amor que les entregan a sus hijos. Ustedes son nuestro mayor motivo, yo creo que Jalisco está poniendo el ejemplo, siempre me gusta decir que el Gobierno es un puente que nos permite cruzar a un terreno más seguro porque tenemos que cortar la brecha de desigualdad de las personas que viven en una situación difícil”, puntualizó la coordinadora.

PUBLIMETRO



Garantizan tratamientos oncológicos en Jalisco para infantes y adolescentes

Ricardo Gómez
CrónicaJalisco

Niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Jalisco y no están afiliados a ningún tipo de seguridad social, tienen garantizado el tratamiento médico para superar la enfermedad, según lo dado a conocer por el Gobierno de Jalisco.

Hasta el momento, se han entregado apoyos de 20 mil pesos a 172 familias para la compra de sus tratamientos, sin embargo, se contempla destinar una partida de 360 millones de pesos, según la iniciativa que se presentó en el Congreso de Jalisco en la que, de aprobarse, el estado queda obligado para aportar recursos, sin importar quien encabece la administración, para que se garantice una atención integral para niñas, niños y adolescentes.

“Estamos poniendo un ejemplo nacional de cómo, ante la indolencia, la irresponsabilidad, la falta de sensibilidad de algunos, aquí entendimos la importancia de este tema. Aquí supimos cerrar fi-

las, actuar a tiempo. No buscamos pretextos, excusas, culpables, lo que decidimos fue ponernos a trabajar y dijimos: ‘vamos a garantizar que no haya ni una sola niña y niño con cáncer que no reciba su tratamiento atención médica’; y hoy lo estamos cumpliendo, llegamos al objetivo de tener garantizado el 100 por ciento de tratamiento y medicamentos para sus hijos. No les vamos a fallar ni a ustedes, ni a sus hijos, no les vamos a fallar a Jalisco”, expuso Enrique Alfaro.

La atención integral de niñas, niños y adolescentes con cáncer que vivan fuera del Área Metropolitana de Guadalajara contempla: traslados, recursos para pago de renta o enseres domésticos, asesoría nutricional y, a través de la sociedad civil, brindarles hospedaje en la ciudad, expuso el secretario del Sistema de Asistencia Social, Alberto Esquer.

“En compañía de los alcaldes, en compañía de las organizaciones hoy ya tenemos una estructura de camionetas en las 12 regiones de Jalisco para estar trasladando a los niños y a las niñas al hospital. Gobernador, más de 367 traslados de pequeños desde sus casas hasta el hospital ida y vuelta de los niños y

de las niñas para recibir su radioterapia, quimioterapia o cualquier tipo de tratamiento. Transporte, medicamento y no podíamos dejar a un lado la nutrición de los niños, los doctores del hospital Juan I. Menchaca nos identificaron una dieta específica y hoy hemos podido entregar a 172 familias más de 532 dotaciones de alimento”, mencionó Alberto Esquer.

La diputada Mónica Magaña, presen-

te en el evento, explicó que la Ley Para La Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia pasó las primeras lecturas en comisiones, por lo que está próxima a presentarse a votación del Pleno.

Por su parte, el Secretario de Salud Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, presentó los avances que se tienen en la construcción de dos pisos, 7 y 8, para oncología pediátrica que estarán en el Hospital Civil de Guadalajara “Juan I. Menchaca” y se prevé concluyan a finales de este 2022, obras en las que se invirtieron 80 millones de pesos; además, recordó que está por entrar en operación el acelerador lineal que se adquirió para el Instituto Jalisciense de Cancerología, equipo especializado para radioterapia.

Este programa para ayuda a pacientes oncológicos contempla también la inclusión de asociaciones civiles, como Nariz Roja, a la que se le entregó un vehículo en comodato para ayudar en el traslado de personas que acuden a recibir su quimioterapia, sus centros de estudio y para recibir atención psicológica.

La atención integral de niñas, niños y adolescentes con cáncer contempla: traslados, recursos para pago de renta o enseres domésticos, asesoría nutricional y, a través de la sociedad civil, brindarles hospedaje en la ciudad

PARA 2023 Y 2024

SIOP espera recursos para rehabilitar 100 por ciento de carreteras estatales

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) espera contar con recursos suficientes en 2023 y 2024 para lograr rehabilitar el 100 por ciento de las carreteras estatales.

El titular de la SIOP, David Zamora Bueno, indicó que más de 80 por ciento de las carreteras estatales de Jalisco está en buen estado y con mantenimiento permanente a partir de contratos multianuales otorgados a empresas que se dedican a la renovación de dichas vías, sin embargo, aún falta por rehabilitar alrededor del 18 por ciento.

“Nosotros hablamos de entre 80 y 85 por ciento de carreteras ya en buen estado. Independientemente de que debemos priorizar que las que ya rehabilitamos no se nos caigan. Sí tenemos

que ir avanzando en no nada más ir haciendo bacheos, sino ir poniendo a ese 15-18 por ciento que nos falta, iras poniendo en operación”.

El lunes, el secretario se reunió con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para fijar prioridades y un plan de acción para realizar una propuesta a los diputados. Zamora Bueno describió que en la SIOP se espera que los diputados les asignen un presupuesto arriba de los 2 mil 500 millones de pesos (mdp) tanto en 2023 como en 2024 tan sólo para infraestructura carretera.

“Con las últimas giras hemos ido detectando otros tramos que corresponden a la red estatal y que es urgente su atención. (Tuvimos) una reunión con el gobernador (que) fue (para) irle poniendo número a esas inversiones. Definitivamente no alcanzan los re-

2023 Y 2024. En la SIOP esperan que el Congreso local asigne un presupuesto arriba de los 2 mil 500 millones de pesos en los próximos dos años.



ursos para todas. Lo importante fue establecer una estrategia de qué es lo que se tiene que intervenir ya pensando en 2023 y 2024 para dar una perspectiva de que realmente podamos tener el 100 por ciento de las carreteras estatales en óptimas condiciones”.

Entre las carreteras prioritarias que

se detectaron recientemente están dos de la Sierra de Amula. La primera conecta a Ejutla con El Grullo y la segunda a Tecolotlán con Ameca.

zzAmbas forman parte del plan de trabajos de 2023 y su importancia radica en que conectan con carreteras federales.

La SADER Jalisco lanza el proyecto "Farmacias Vivientes"

Los cursos-taller se realizan en 22 municipios del Estado. La Secretaría editó el libro "Manual de Farmacia Viviente", en formato impreso y virtual, para distribuirlo de manera gratuita

Redacción
Crónica Jalisco

Con la conclusión del curso-taller en la casa ejidal de El Chivatillo, en Cocula, continúa el proyecto Farmacias Vivientes 2022, coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco). Esta actividad tiene como objetivo capacitar al sector rural con mayor índice de marginación y vulnerabilidad en el manejo sustentable de plantas medicinales. Cada curso de dos días, que se impartirá durante el resto del año en 22 municipios, se realizará en casas ejidales.

Las casas ejidales -que más allá de ser puntos de reunión para las y los productores, se están convirtiendo en centros de capacitación para sus comunidades durante la presente administración- son los espacios donde se citan entre 30 y 50 personas para tomar el curso taller ofrecido por la ingeniera Ma Francisca Mora Núñez, donde se brinda información teórica y práctica acerca de la creación de farmacias vivientes y la elaboración de valor agregado realizado con plantas medicinales de la región.

DATO:

La autora, Ma Francisca Mora Núñez, es oriunda de Cuquío. Es ingeniera agrónoma, diplomada en uso y dosificación de plantas medicinales por la Universidad Autónoma de Chapingo y obtuvo el Reconocimiento de Jalisco a las Mujeres 2011. En la actualidad trabaja para la SADER Jalisco en la Dirección General de Desarrollo Rural.

La Organización Mundial de la Salud reconoce el valor de la medicina tradicional como recurso eficaz que puede ser aceptado en los esquemas públicos de salud. El 80% de la población mundial utiliza plantas medicinales para satisfacer o complementar sus necesidades de salud



Para la titular de SADER Jalisco, Ana Lucía Camacho Sevilla, las farmacias vivientes responden a la necesidad de dar difusión a una de las prácticas ancestrales de nuestra cultura.

Las farmacias vivientes son espacios familiares, grupales o comunitarios donde se cuidan y conservan especies de plantas medicinales para su uso terapéutico y para la elaboración de productos como alimentos, jarabes, ungüentos, cosméticos naturales, licores, germinados o plantas secas. Parte de las capacitaciones consiste en orientar acerca de la transformación sustentable de la planta a valor agregado.

Los municipios donde ya se ofrecen

estos talleres son en la región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, Villa Purificación y Tomatlán; en la región Norte: Chimaltitán, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Huejúcar y Totatiche; en Lagunas: San Martín Hidalgo, Atemajac de Brizuela y Cocula; en Valles: Teuchitlán, Tala y Etzatlán; en la Ciénega: Poncitlán y La Barca; en el Sur: Gómez Farías y Tonila; en Sierra de Amula: Atlán de Navarro; en Altos Sur: Yahualica de González Gallo, y en la región Centro: Cuquío.

MANUAL DE FARMACIA VIVIENTE

Este proyecto viene acompañado por el Manual de Farmacia Viviente, una pu-

blicación editada por SADER Jalisco que sirve como material didáctico para quienes toman el curso y que también contará con versión digital, para su consulta.

El libro incluye el nombre común y científico de plantas medicinales, su uso terapéutico, la parte que debe utilizarse, la dosis, formas de preparación, recomendaciones y un glosario de términos utilizados. Las imágenes son a color y sirven para identificar visualmente cada una de las especies.

Se puede descargar esta publicación de manera gratuita y así conocer cómo preparar diversos jarabes en:

<https://sader.jalisco.gob.mx/multi-media/publicaciones>

Apoyan Bus Bici y urgen a movilidad no motorizada

Colectivos.

Señalan que este carril reducirá el tráfico y va a mejorar tiempos de traslado en Guadalajara

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El carril Bus Bici de la avenida Hidalgo de Guadalajara traerá bastantes beneficios y abonará al medio ambiente. Este es el sentir de 26 organizaciones entre los colectivos y académicos que también alientan a que los usuarios opten por una movilidad no motorizada.

“Esto va a reducir el tráfico, va a mejorar los tiempos de traslado de la mayoría de la gente, va a permitir que la gente ande en bicicleta, considerando también que en este polígono hay bicicleta pública y en general le hace mucho bien a la ciudad por muy poco dinero. Si tú comparas lo que costó construir este carril Bus Bici con lo que cuesta un paso a desnivel o con lo que cuesta un puente atirantado, por ponerte un ejemplo; no es nada, es cambio”, declaró Ollin Monroy, integrante del colectivo Bicicleta Blanca y coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad.

Monroy apuntó que con más de 11 años llevando el conteo de accidentes mortales en la vía pública, se han percatado que van a la baja, atribuyéndole a que cada

vez hay más infraestructura que permite una mejor convivencia de los distintos actores que conforman la pirámide de movilidad.

Llaman a continuar carril

El coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad señaló que seguirán insistiendo para que no sea el único proyecto de su tipo y piden que se realice la continuidad de este carril hasta La Minerva o más lejos, se incrementen las ciclovías y se homologue en otros municipios, apuntando que es cuestión de voluntad política y presupuesto.

“Va a ser cada vez más seguro poderse mover en bicicleta, en pa-

CLAVES

Llamado

Organizaciones piden lo siguiente: “Queremos que esta sea la primera de muchas avenidas en esta ciudad y en todo Jalisco intervenidas con un enfoque en la equidad, la accesibilidad universal y en el derecho humano a un medio ambiente sano”.

Beneficio

La nueva infraestructura reducirá a la mitad los tiempos de traslado del 60 por ciento de los usuarios de la calle.

tin, que la gente en silla de ruedas, las personas con discapacidad, los peatones, podamos usar la ciudad con la misma seguridad como quien utiliza un automóvil privado, que hasta el momento era el único que tenía el completo dominio sobre la ciudad”, dijo Ollin Monroy.

Por lo pronto, mencionó, es momento de celebrar este proyecto que al fin llegó a la ciudad de Guadalajara, cuando ya existe en Ciudad de México y en distintas ciudades de Latinoamérica y el mundo.

Anunció que el próximo sábado 27 de agosto realizarán una acción colectiva en la parada de camión que está sobre Hidalgo casi llegando a Américas.

Posicionamiento público

En la página web de Bicicleta Blanca, las 26 organizaciones publicaron un posicionamiento público sobre el carril Bus Bici donde argumentan sobre el cumplimiento de objetivos y leyes sobre movilidad y distribución sobre el espacio público.

“Los distintos niveles de gobierno están obligados por las leyes locales como la ley de movilidad o leyes federales como la ley general de seguridad vial, tanto como por acuerdos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por la ONU y firmados por México, a crear ciudades que garanticen la seguridad y la accesibilidad para todas las personas y que reduzcan el impacto climático de las mismas. La implementación de un carril bus bici en avenida Hidalgo, abona al cumplimiento de estos objetivos y a la construcción de una ciudad más justa con la distribución del espacio público”, se puede leer en la página web.

En el sitio, las organizaciones aclaran que la prioridad de una avenida no es mover automóviles sino mover personas. ■

Apunta a recuperación obra privada en Jalisco

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Después de una baja por la pandemia, la industria de la construcción en Jalisco inicia su recuperación, sobre todo en la obra privada.

En el primer semestre del año se registraron 8 mil 732 millones de pesos invertidos en obras privadas en la entidad, 26.6 por ciento más que los 6 mil 896 millones de pesos del mismo periodo de 2021, de acuerdo con cifras del Inegi a precios constantes, que descuentan la inflación para poder comparar.

Sin embargo, aún se encuentra debajo de las cifras prepandemia, pues de enero a junio de 2019 el la inversión en obra privada fue de 9 mil 562 millones de pesos.

“Nuestro Estado, dentro de las condiciones globales que estamos viviendo, ha mandando mensaje de certidumbre y ha sido atractivo para las inversiones privadas”, reconoció Carlos del Río Madrigal, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco.

“Todavía no estamos en donde queremos estar, pero vemos con buenos ojos que estamos en una franca recuperación”.

El total de la industria de la construcción en la entidad obtuvo un valor de enero a junio de 10 mil 408 millones de pesos, de acuerdo con el Inegi, un 25.5 por ciento más que los 8 mil 293 millones del mismo periodo de 2021.



■ En la zona de obras sólo se permite la circulación en un sentido, lo que genera caos vial.

Reencarpetan la carretera; acusan falta de personal para agilizar el paso

FERNANDA CARAPIA

¿Va a Vallarta? ¡Paciencia! Debido a trabajos de reencarpetamiento en la Carretera Federal 200, la circulación está restringida y podría agregar a su viaje de dos a cuatro horas de camino.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), las obras se realizan entre el kilómetro 41 y el 43, con dirección a Puerto Vallarta, por lo que se mantiene habilitado un solo carril para la circulación de los vehículos.

“Por el momento se genera intenso tráfico desde la caseta de cobro de Compostela y por espacio de dos kilómetros”, indicó la SICT.

Ciudadanos que han quedado varados en el tráfico aseguraron que el avance es nulo.

“No circula nada, ni de ida ni de vuelta. Si circulara un carril, habría tráfico



■ Ante los congestionamientos, en plena carretera ya hay comerciantes ambulantes.

en algún sentido, pero no lo hay”, comentó Pedro Martínez, quien quedó atrapado.

Incluso, varios turistas señalan que se han tratado de comunicar a la SICT, delegación Nayarit, pero los dejan esperando, sin darles una respuesta.

El congestionamiento es tal que en la propia carretera ya “brotaron” vendedores ambulantes ofreciendo agua, pan, fruta e incluso hasta equipo para celular como cargadores o manos libres.

Según aplicaciones de tránsito automotor, por momentos la fila de vehículos supera los 40 kilómetros.

De acuerdo con viajeros,

al llegar al tramo de obra no ven trabajadores coordinando el paso de los automotores, lo que afecta aún más la circulación.

Usuarios de la vía reconocen la necesidad de darle mantenimiento a la carretera, sin embargo, cuestionan el momento elegido.

“¿Por qué en vacaciones? Hay todavía mucha gente que aprovecha los últimos días de las vacaciones para ir a la playa y no quiero pensar cómo se va a poner el fin de semana si es que no terminan, esto va a ser impasable”, comentó Daniela Rubio, quien viajó al puerto jalisciense para vacacionar y acudir a una boda.

SE REALIZARÁ EN OCTUBRE

Jalisco será sede de un foro ambiental

Guadalajara será sede del tercer foro para América Latina y Caribe sobre Bosques Urbanos y Periurbanos que se realizará en el mes de octubre y que tiene como objetivo dar a conocer y destacar ejemplos positivos de enfoques de planificación, diseño y gestión que han llevado a cabo ciudades de la región, con diversas culturas, formas, estructuras e historias para optimizar la contribución de los bosques urbanos al desarrollo urbano sustentable.

Anuncia Fiestas de Octubre la convocatoria del Concurso de Labrado en Cantera 2022

La convocatoria estará abierta del 22 de agosto al 18 de septiembre de 2022. Se invita a participar a todas y todos los artesanos jaliscienses mayores de 18 años o personas que tengan tres años de residir en el Estado

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y su Dirección General de Fomento Artesanal; la Secretaría de Cultura, y la Agencia Estatal de Entrenimiento de Jalisco, convocan al Concurso de Labrado en Cantera 2022 en el marco de las Fiestas de Octubre, en su edición XXXI, con el objetivo de fortalecer el arte popular en el Estado y contribuir a la difusión y promoción del patrimonio cultural jalisciense.

Tras dos años de ausencia, Fiestas de Octubre anuncia el regreso de uno de los concursos artesanales de mayor renombre a nivel nacional, cuya convocatoria estará abierta del 22 de agosto al 18 de septiembre de 2022.

“Estamos muy contentos que regresen las Fiestas de Octubre y con ello el Concurso de Labrado de Cantera, es una tradición que permite la integración de nuestros artistas con la sociedad jalisciense, hablamos de años de costumbres y un acervo cultural que forma parte del patrimonio de nuestro Estado y es sin duda una experiencia que trae un ingrediente extra a nuestra celebración y que nos hace partícipes de toda la ciudad, además impulsamos atracción de turismo y generación de empleos”, señaló Esteban Estrada, director general de la Agencia Estatal de Entrenimiento de Jalisco.

En este magno concurso podrán participar obras propuestas especialmente para este certamen, y el tema será libre.

La única modalidad será in situ, es decir, que las piezas se elaborarán de manera presencial del sábado 15 al viernes 28 de octubre de 2022 en Paseo Alcalde. Dichas obras estarán en exhibición y venta hasta el domingo 30 de octubre, con la intención de que jaliscienses y visitantes puedan admirar la destreza de sus autores e incluso puedan adquirir piezas de los concursantes.

La secretaria de Cultura, Lourdes González, mencionó: “Esta es una oportunidad para que artesanas y artesanos retomen, en el espacio público, una tradición que por décadas ha mostrado su capacidad creadora y su especial habilidad para transformar la cantera. Desde la Secretaría de Cultura reafirmamos el



compromiso que tenemos por mantener vivo nuestro patrimonio”.

La convocatoria contempla tres categorías: a) artesanía tradicional, b) escultura, y c) elementos decorativos, en las que los creadores deberán dar muestra de la alta calidad en el manejo de la técnica y/o aporten a la evolución de técnicas tradicionales e innovación en el diseño.

En esta edición, la bolsa de premios asciende hasta los 400 mil pesos: los primeros lugares de cada categoría recibirán 50 mil pesos, respectivamente; los segundos lugares, 40 mil, y los terceros lugares, 30 mil. Además, se otorgarán hasta cuatro menciones especiales, con un estímulo económico de 8 mil pesos cada una.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico, Roberto Arechederra, dijo que este concurso facilitará que los artesanos puedan vincularse con compradores para la sostenibilidad del sector artesanal.

“Las artesanías son una parte de la actividad estatal que desde la Secretaría de Desarrollo Económico queremos impulsar, sabemos la riqueza cultural, la riqueza turística que estas actividades generan para nuestro estado, pero también sabemos la importancia que desde el ámbito económico tienen”, dijo.

PARA SABER

-La convocatoria del Concurso de Labrado en Cantera 2022 se puede descargar en este enlace:
<https://bit.ly/3CkdpNk>

-Para poderse registrar, los participantes deberán entregar la siguiente documentación: formato de inscripción, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio no mayor a tres meses, CURP, semblanza del autor, boceto de la pieza y una ficha descriptiva, que incluya el nombre del artesano o artesana, el nombre de la obra, sus medidas (alto, ancho y fondo), el tipo de cantera que utilizará y la descripción de la pieza a realizar.
Formato de inscripción en: <https://airtable.com/shr3Zqt2EVivOVz08>

-El registro y entrega de documentación se podrá realizar en línea a través de la plataforma oficial del concurso en: (<https://airtable.com/shr3Zqt2EVivOVz08>), o de manera presencial en alguna de las tres instituciones convocantes:
a) Dirección de Contenidos de Agencia Estatal de Entrenimiento de Jalisco, ubicado en el Auditorio Benito Juárez, calle Club Guadalajara s/n, (frente al número 120), Guadalajara, Jalisco, CP 45190. De lunes a jueves de 10:00 a 17:00 h. Viernes hasta las 15:00 h.
b) Dirección General de Fomento Artesanal de la Sedeco, ubicada en Calz. Jesús González Gallo 20, Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco, CP 44180. De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
c) Dirección de Gestión Integral de Proyectos de la Secretaría de Cultura, ubicada en el Centro Cultural Patio de los Ángeles, calle Cuicláhuac 305, Barrio de Analcó, Guadalajara, Jalisco, CP 44450. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h.

-Para mayor información, comunicarse a la Agencia Estatal de Entrenimiento de Jalisco, al 33 9690-9677 o al correo: labradoencantera@aceej.org.

En el municipio de Tlajomulco se podrá reproducir hasta el 90 % de todas las plantas con flor

Inauguran primer jardín polinizador

Redacción/Quadratin Jalisco

El alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora inauguró el primer jardín polinizador en el municipio, donde se podrá reproducir hasta el 90 % de todas las plantas con flor, así como el 60 por ciento de plantas cultivadas.

Este sistema ecológico ayudará a reponer los ecosistemas por el uso excesivo de insecticidas o herbicidas y así preservar la biodiversidad con la reproducción de insectos y plantas.

"Este jardín polinizador será el primero de un corredor que vamos a establecer en todo el municipio, así como lo hicimos en el Programa de Ordenamiento Ecológico de Tlajomulco, haciendo un corredor biológico para generar un área de conservación ambiental", comentó el alcalde de Tlajomulco.



Salvador Zamora realizó la inauguración del primer jardín polinizador.

Salvador Zamora, explicó que se trata del primer jardín polinizador instalado en el fraccionamiento Vista Sur donde se tendrá la participación de vecinos, funcionarios municipales y la organización Profauna.

"No podríamos tener una agenda ambiental si no cuidamos las plantas y el sistema de polinización es fundamental y está en permanente riesgo (...). De ahí la importancia de que estos jardines polinizadores puedan, en un corredor, garantizar la reproducción de nuestras plantas", mencionó el presidente municipal.

El proceso de polinización es un proyecto ecológico de gran importancia que consiste en la transferencia de polen entre las flores que hacen animales como mariposas, abejas, colibríes y murciélagos al alimentarse, lo que contribuye a la generación de nuevas plantas y frutos.

SE ENCUENTRA EN VISTA SUR

Colocan corredor polinizador en *Tlajo*

Ante la pérdida de ecosistemas por el uso excesivo de insecticidas o herbicidas, el gobierno de Tlajomulco arrancó con la conformación de un corredor polinizador en el municipio, para preservar la biodiversidad con la reproducción de insectos y plantas. Se trata del primer jardín instalado en el fraccionamiento Vista Sur con la participación de vecinos, funcionarios municipales y la organización Profauna.

Buscan regularizar centros de rehabilitación

Revisa anexos Tlaquepaque

Algunos no tenían licencia municipal o presentaban fallas de seguridad

MARIANA QUINTERO

En las últimas semanas, el Gobierno de Tlaquepaque realizó visitas de inspección a 46 centros de rehabilitación contra adicciones (anexos) en el Municipio, de ellos, 20 acreditaron la documentación necesaria para su operación, y los 26 restantes aún están en proceso de regularización.

“De estas 46 visitas se levantaron 25 actas de infracción, de las cuales 9 han sido por clausura, principalmente por carecer de licencia municipal o por carecer de un plan interno de protección civil, o falta de medidas de seguridad o de sanidad”, detalló la Alcaldesa, Citlalli Amaya.

Dijo que a través de la Dirección de Padrón y Licencias se tiene el registro de 20 centros de tratamiento que cuentan con el protocolo completo de funcionamiento, de los cuales 10 fueron regularizados durante los últimos seis años.

Amaya también recordó que desde el 16 de junio el Municipio lanzó un programa para dar atención clínica a personas con adicciones, el cual consiste en otorgar 300 becas para subsidiar los gastos de los pacientes que buscan ingresar a un centro de rehabilitación.

Subrayó que desde entonces se estableció un convenio de colaboración con 25 centros para trabajar en con-



■ Tonalá clausuró un anexo que carecía de licencia y operaba en condiciones insalubres.

Citlalli Amaya Alcaldesa de Tlaquepaque

■ De estas 46 visitas se levantaron 25 actas de infracción, de las cuales 9 han sido por clausura, principalmente por carecer de licencia municipal”.

junto, y que continuamente el Consejo Municipal contra las Adicciones (Comucat) realiza visitas de seguimiento.

El 11 de agosto, el Gobernador Enrique Alfaro anunció que los Municipios metropolitanos tenían 60 días para poner en regla a los centros de rehabilitación.

CLAUSURA TONALÁ

Por carecer de licencia, así como operar en condiciones insalubres y además en una finca que tenía bóvedas que estaban por venirse abajo, fue clausurado un anexo en la Calle Tenamxtili 154, delegación Tlalotlán, de Tonalá.

En el lugar había 19 hombres y una mujer internados, quienes tras la revisión fueron trasladados al DIF Municipal para poder tomarles sus datos, realizarles una valoración médica y ponerlos a disposición de sus familiares.

“Seguimos haciendo nuestro trabajo de velar por la seguridad de las personas, y en este caso de los internos que estaban en riesgo, y procedimos conforme a derecho”, aseguró Miguel Magaña Orozco, a cargo de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Prevención, Servicios de Emergencia y Movilidad.

Se alista para ir a Segalmex

MARIANA QUINTERO

Luego de poco más de siete meses de trabajo como regidor en el Ayuntamiento de Tlaquepaque, y tras ser autorizada su licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para dejar de ostentar dicho cargo, el morenista Alberto Maldonado se alista para fungir como Jefe de Programas de Precios de Garantía en Jalisco dentro de la dependencia federal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Su equipo de comunicación aseguró a MURAL que aún se encuentra en la fase de entrega recepción, pero se espera que Maldonado tome protesta en su nuevo cargo la primera semana de septiembre.

La licencia del ex regidor fue aprobada en sesión de cabildo de Tlaquepaque el pasado 9 de agosto.

Y fue el 24 de agosto, también en sesión de cabildo, que Susana Infante Paredes tomó protesta como regidora y ocupó el espacio de Maldonado.

A la nueva funcionaria se le otorgó la presidencia de la comisión edilicia taurina, y se convirtió en vocal de las comisiones: hacienda patrimonio y presupuesto; planeación socioeconómica y urbana; calzadas y calles; fomento artesanal; y estacionamiento y estacionómetros.

Maldonado fue contendiente a la Alcaldía de Tlaquepaque en las últimas elecciones, mismas que impugnó debido que atribuyó su derrota a un mensaje que el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez difundió a través de redes sociales.

Anuncian edición de Expo Tequila

Tlaquepaque vivirá la décima edición de Expo Tequila Tlaquepaque 2022 del 2 al 4 de septiembre en el Centro Cultural El Refugio. Tras dos años en que no se realizó, la Cámara de Comercio de Tlaquepaque

retomará este evento con la participación de 50 empresas de la industria tequilera que presentarán más de 120 marcas diferentes de Tequila, según anunció su presidente Gabriel Venegas Pérez. Cabe

destacar que en la última edición la derrama económica fue de poco más de 4 millones de pesos. El evento cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Consejo Regulador del Tequila y de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.

RECUPERAN UN TRÁILER ROBADO

Un tráiler de una empresa de paquetería fue robado en el Anillo Periférico y posteriormente lo aseguraron en la Colonia Jardines de Santa María, Tlaquepaque; las autoridades indagarán una bodega, ya que en ese punto paró 20 minutos y a las afueras fue hallado uno de los paquetes. **Staff**





■ En sesión de Cabildo fue aprobada la Ley de Ingresos de Tonalá.

Recaudo en Tonalá sería de 1,787 mdp

MARIANA QUINTERO

A través del cobro de impuestos, el Ayuntamiento de Tonalá proyecta recaudar para el próximo año alrededor de mil 787 millones de pesos, de acuerdo con la Ley de Ingresos que fue aprobada ayer en sesión de Cabildo.

Una de las medidas recaudatorias consiste en el cobro del Derecho por Residuos Comerciales no peligrosos, el cual dependiendo el giro solicitará un pago anual que va de los 600 a los mil pesos.

Además, se propuso crear la figura “Predial Rosa”, que consiste en descontar 50 por ciento del pago del impuesto predial cuando la titular de la cuenta sea una mujer jefa de familia, viva en el Municipio y esté dentro del padrón, una medida que, según las autoridades, es tomada desde la perspectiva de género.



ESPECIAL

SIN DATOS. La comisaría detectó que los agentes no reportaron haber intervenido la casa.

EN TONALÁ

Separan a dos uniformados por meterse a una vivienda

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá anunció que fueron separados de su cargo dos elementos de la corporación que se metieron y amedrentaron a unas personas en una casa.

La Policía encontró que los agentes policiales involucrados no reportaron haber intervenido en alguna vivienda ni generaron un informe policial homologado, lo que constituye una irregularidad, por lo que fueron separados del cargo en tanto se realiza el seguimiento de la investigación.

A través de un video difundido en redes sociales se exhibe a los agentes mostrando un frasco con marihuana y preguntando a las personas que están dentro del inmueble si les pertenece.

Se trata de un grupo de jóvenes que piden respeto a los policías luego de que entraran a realizar actos de molestia sin que hubiera de por medio una orden judicial ni un delito flagrante para violar su privacidad. “No te tienes por que andar metiendo a la casa”, le reclama la persona que graba el video, en medio de jaloneos.

EXTRACTO DEL COMUNICADO DE LA CORPORACIÓN

“Nuestro coordinador, Miguel Magaña Orozco, (...) de manera oficiosa inicia la investigación en relación al video y la queja ciudadana, procediendo el área de Asuntos Internos a instaurar el procedimiento de responsabilidad”

“¿Cómo que te metiste a mi hogar y vas a agarrar las cosas que están adentro de mi hogar?”, le reprocha.

La comisaría informó que al enterarse de la publicación buscó a la persona que publicó el video para brindarle atención.

“Nuestro coordinador, Miguel Magaña Orozco, cumpliendo las indicaciones de nuestro presidente municipal Sergio Chávez Dávalos, de manera oficiosa inicia la investigación en relación al video y la queja ciudadana, procediendo el área de Asuntos Internos a instaurar el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente”, informó la corporación en un comunicado.

Reportan seis crímenes en territorio jalisciense

ENTRE LAS MUERTES SE INCLUYE LA DE UN LUCHADOR Y LA DE UNA MUJER

Agentes investigadores **iniciaron indagatorias** por cinco casos registrados en el AMG y otro en la región Sureste de Jalisco



www
ntrguadalajara.com
NTR
RED DE PERIODISTAS DE JALISCO

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Agentes de homicidios dolosos iniciaron investigaciones por la muerte de seis personas, entre ellas un luchador que fue atropellado de manera intencional.

En la colonia Lomas de Zapopan, en la Ex Villa Maicera, una mujer de 50 años murió baleada la tarde de este jueves.

La víctima fue atacada por la calle Campo Real, entre Villa del Río y Torremolinos, minutos antes de las 15 horas.

Agentes de la Comisaría General de Seguridad Pública acudieron a atender el reporte de una persona lesionada por impactos de proyectil de arma de fuego y encontraron a la mujer inconsciente luego de recibir disparos en tórax.

En la colonia Balcones del Rosario, en Tonalá, un hombre falleció durante la madrugada tras ser atacado a balazos.

Paramédicos recogieron a la víctima agonizante en el cruce de Primavera e Invierno. Estaba envuelta en bolsas de plástico y con signos de tortura como golpes y otras heridas provocadas por proyectiles de arma de fuego.

El ministerio público fue notificado de su muerte a las 2:41 horas en la Cruz Verde Presbítero Rafael González, en el cerro de la Reina.

En la colonia Volcán del Colli, en



ARCHIVO NTR / MPN

Zapopan, un crimen fue cometido en una casa ubicada por el cruce de Las Torres y Tecalitlán.

La esposa de un hombre de 46 años lo encontró tirado en la cocina con un disparo en el pecho y pidió ayuda de los servicios de emergencia, pero éstos lo encontraron ya sin signos vitales al llegar al sitio.

En la colonia San Antonio, en Guadalajara, un luchador que estuvo involucrado en una pelea por un lugar de estacionamiento murió cuando un sujeto lo atropelló de manera intencional hacia las 21:40 horas del miércoles.

Vecinos sometieron al sospechoso de la muerte, de 19 años, y lo entregaron a policías de Guadalajara por el cruce de las calles Rosa Navarro y Europa.

Además del hombre fallecido, de 61 años, identificado como *Rey Corsario*,

resultaron con heridas dos mujeres de 41 y 56 años, así como un hombre de 56.

En el lugar fue asegurado el Chrysler Stratus blanco que el responsable del crimen usó para embestir a las víctimas.

En la colonia La Alcantarilla, en El Salto, la Fiscalía del Estado confirmó que un varón calcinado fue hallado dentro de un aljibe.

El cuerpo, con una evolución cada-vérica de aproximadamente tres meses, fue hallado en una finca ubicada por una brecha próxima a la calle Pino y Agapanto.

En Mazamitla, el cuerpo de un hombre de unos 25 a 30 años fue localizado por la carretera que va a Tamazula de Gordiano, cerca de la localidad de La Llorona. Tenía un impacto de proyectil de arma de fuego en el cuello.

LA TARDE DE AYER. Una mujer fue asesinada a balazos en Lomas de Zapopan.



FACEBOOK
ntrguadalajara

Matan a balazos a dos personas en Zapopan

Y ADEMÁS

Hallan a herido embolsado

Tras recibir el reporte de detonaciones de arma de fuego, policías encontraron a un hombre embolsado, con huellas de violencia y maniatado, en la colonia Bosques del Rosario, en Tonalá. El hecho ocurrió en el cruce de las calles Invierno y Primavera. El herido fue trasladado a una unidad médica en estado grave, y mientras recibía atención perdió la vida.

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Una casa ubicada en el cruce de las calles Campo Real y Villa del Río, en la colonia Lomas de Zapopan, se tiñó de rojo al ser escenario del asesinato de una mujer de 50 años de edad con arma de fuego durante la tarde de este jueves. Se trata de la sexta femenina que es víctima de violencia en el Área Metropolitana de Guadalajara en lo que va de agosto.

Policías municipales atendieron el reporte sobre una

persona lesionada de bala en el lugar; a su llegada, encontraron a la víctima y pidieron apoyo a personal de Servicios Médicos Municipales, cuyos paramédicos confirmaron el deceso.

De acuerdo con información extraoficial, la mujer fue atacada por un familiar en su casa, y su cuerpo quedó tendido entre la sala y una de las habitaciones; la mujer presentaba un impacto de bala en la espalda y otro en la nuca.

En un comunicado, la Fiscalía del Estado precisó que

por el caso se solicitó mando y conducción de un agente del Misterio Público, quien inició con las primeras labores de investigación bajo los protocolos correspondientes. La fallecida fue trasladada a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para la práctica de la necropsia.

En el mismo municipio, pero en la colonia Volcán del Colli, un hombre fue asesinado a balazos en una vivienda que se encuentra en el cruce de la avenida Las Torres y la calle Teca-

litrán. Técnicos en urgencias médicas señalaron que el occiso tenía una herida en el tórax.

En el lugar estaba una mujer que se identificó ante las autoridades como la pareja sentimental de la víctima, y dijo los oficiales que ella se encontraba fuera de su domicilio al momento de la agresión; a su regreso, encontró a su esposo herido en la cocina y llamó al número de emergencias 911 para solicitar ayuda. ■

Con información de: Vicente Torres

Agrede con un machete

Le dieron prisión por intentar matar a una mujer.



- La Fiscalía lo identificó sólo como Ángel Eduardo "J.", enviado a prisión preventiva un año.
- El crimen por el que fue señalado ocurrió cerca de las 20:30 horas del 17 de agosto en Tlajomulco.
- Según las investigaciones de los ministeriales, el hombre atacó con arma blanca a la víctima.
- Esto ocurrió en una vivienda dentro Rinconada de Los Nogales, en Ocote y Ahuehuetes.
- El señalado utilizó un machete para provocarle lesiones en los brazos, el abdomen y el tórax.
- La víctima fue atendida por las autoridades y trasladada a un hospital en Guadalajara, donde consiguieron estabilizarla.
- Las investigaciones llevaron a la Fiscalía a identificar a Ángel, a quien cumplieron una orden de aprehensión.

Continúa Ebrard haciendo buenas relaciones en Jalisco

Esta es una nueva visita del canciller Ebrard al estado, entidad que parece destinada a ser el bastión principal para efectos de su futuro político

Arturo Ramos Ortiz

Crónica Jalisco

Pablo Lemus, la figura política más importante de Jalisco después del gobernador Enrique Alfaro, recibió a al canciller Marcelo Ebrard y dio cuenta de ello en su tuit: "Me dio mucho gusto recibir en Guadalajara a Marcelo Ebrard, Canciller de México. Pudimos charlar sobre distintos temas y le compartí la importancia que tiene para nosotros seguir difundiendo en todo el mundo que Guadalajara es Capital Mundial del Libro".

En efecto, el canciller tiene la relación con la Unesco y, por tanto, está vinculado al nombramiento de Guadalajara como capital cultural.

"Es una oportunidad única para sembrar en las nuevas generaciones la pasión por las artes y sobre todo un compromiso por su país y su ciudad", señaló Lemus en redes.



Más allá del motivo oficial, esta es una nueva visita del canciller Ebrard a Jalisco, entidad que parece destinada a ser el bastión principal para efectos de su futuro político. Como se recor-

dará, en Guadalajara justamente, en un día inhábil hizo lo que fue el lanzamiento de su precampaña para encabezar las pretenciones de continuidad de Morena en el 2024.

Ha trascendido que al interior de Movimiento Ciudadano y de morenistas locales se ve a Ebrard a la carta ideal para sustituir a Andrés Manuel López Obrador.

EN GUADALAJARA

Encuentran aviadores en Servicios Médicos

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La Contraloría Ciudadana de Guadalajara detectó *aviadores* en la Dirección de Servicios Médicos Municipales tras recibir un video anónimo en el que se observa a una mujer checar varias tarjetas de ingreso.

La titular de la Contraloría, Cynthia Cantero Pacheco, explicó que el 23 de agosto se presentó una denuncia penal contra quien o quienes resulten responsables de hechos que pueden ser constitutivos de delitos penales en materia de corrupción.

“(En la grabación se) observa a una mujer cómo claramente está checando varias tarjetas de ingreso, espera a que otros compañeros estén checando y vuelve nuevamente a checar. Lo que se presume con estos hechos es que ella traía varias tarjetas de diversos servidores públicos que aparentemente se ve que no están cumpliendo de manera total o parcial con el servicio que tienen encomendado, prácticamente estaríamos hablando de *aviadores*”, afirmó la contralora, quien precisó que la investigación de oficio se inició el 15 de agosto.

La servidora pública que aparece en el video está adscrita a la Unidad Médica Delgadillo Araujo

Los resultados de la investigación podrían terminar en faltas administrativas que se podrían sancionar con suspensión del cargo, destitución, inhabilitación de tres meses a un año o multa económica, más lo que resulte de la denuncia penal.

La plantilla laboral de la Dirección de Servicios Médicos asciende a alrededor de mil 170 personas y la mayoría es personal con base.

Por su parte, la titular de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, Andrea Blanco Calderón, señaló que en el área se han implementado filtros y controles para detectar irregularidades. Uno de ellos fue pagar vía cheque, tras lo cual se descubrió que más de 70 funcionarios no acudieron a recoger más de uno.

“Hemos hecho cuatro quincenas en pagos con cheque y hemos podido darnos cuenta de más de 70 personas que no han acudido en más de una ocasión por los cheques. También se levantarán los procesos para estas personas”, señaló.



RECURSO. La contralora afirmó que ya se presentó una denuncia penal.

Denuncian por “aviadores” en la Cruz Verde

La contralora ciudadana de Guadalajara, Cynthia Cantero, presentó una denuncia por la presunción de actos de corrupción en la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

De acuerdo con la funcionaria, a través de un video se detectó que una trabajadora de la Cruz Verde Delgadillo Araujo “checó” la asistencia de al menos cinco personas, por lo cual se presume que no estarían cumpliendo con sus labores en la unidad.

“Lo que queremos es erradicar cualquier tipo de corrupción. Hemos hecho cuatro quincenas en pagos con cheque (y) más de 70 personas no han acudido, en más de una ocasión, por los cheques. Se levantarán los procesos para ver si son ‘aviadores’ o si realmente tienen un trabajo y cuentan con las obligaciones laborales”, señaló.

Contraloría de GDL detecta a empleados que checaban tarjeta sin ir a laborar

Las irregularidades en la operación de los Servicios Médicos Municipales ya se denunciaron

La Contraloría Ciudadana del ayuntamiento de Guadalajara interpuso una denuncia penal después de detectar irregularidades en la operación de los Servicios Médicos Municipales

El órgano interno de control del ayuntamiento recibió un video donde se aprecia a una

trabajadora de la Cruz Verde Delgadillo Araujo, pasando varias tarjetas en el reloj checador. Esta trabajadora estaba registrando la asistencia de empleados que no acudieron a laborar, pero si pensaban cobrar la jornada.

La contralora Cynthia Cantero señaló que ya se presentó la querrela contra esta trabajadora en particular, pero además se sigue la investigación de oficio para identificar quiénes fueron beneficiados por medio de esta práctica.

Cantero mencionó que hasta



Legal. Ya hay 13 denuncias por el tema. /CORTESÍA

el momento se han presentado 13 denuncias administrativas particularmente en Servicios Médicos Municipales.

En marzo de este año se determinó que ésta sería una de las áreas que serían sometidas a una auditoría, pero después de los hallazgos detectados, han decidido profundizar en esta dependencia.

“Ha sido falta de pago a proveedor, dinero también faltante en el corte de caja, malos tratos con el personal, personal que trabaja sin licencia”, expresó la contralora. **H. ESCAMILLA**

RECHAZAN APOYO DEL DIF

● **OPERATIVOS.** A lo largo del año, el DIF Guadalajara ha realizado cuatro intervenciones para retirar a personas en situación de calle del túnel de avenida Hidalgo, sin embargo, las 17 personas abordadas han rechazado apoyos. El martes hubo un incendio que llenó de humo el paso a desnivel y fue necesario cerrar la circulación vehicular por alrededor de 40 minutos, además de poner en alerta las inmediaciones del Mercado Corona. Pese a las intervenciones, no deja de haber personas que pernoctan en el túnel. *Juan Levario ZMG 3A*

JORGE ALBERTO MENDOZA



JORGE ALBERTO MENDOZA



REHABILITACIÓN. El DIF informó que se necesita reparar los barrotes de las celdas del túnel.

EN SITUACIÓN DE CALLE

Suman 17 personas desalojadas de túnel

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

A lo largo del año, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guadalajara ha realizado cuatro intervenciones para retirar a personas en situación de calle del túnel de avenida Hidalgo. En esas veces se ha desalojado a 17 personas a las que se les han ofrecido apoyos, pero los han rechazado.

La última intervención fue realizada este miércoles, cuando se invitó a tres personas que estaban en el túnel a retirarse del lugar.

El personal del DIF acudió al sitio luego de que el martes unas personas en situación de calle provocaran un incendio que llenó de humo el paso deprimido. El fuego provocó que se

cerrara la circulación vehicular por alrededor de 40 minutos y alerta en las inmediaciones del Mercado Corona.

En un reporte el DIF detalló que la anterior visita de reconocimiento, realizada por la brigada del Centro de Atención y Desarrollo para Personas en Situación de Calle (Cadipsi), se hizo el 12 de julio, cuando encontraron en el lugar a tres personas.

Las tres negaron dormir en el lugar y dijeron que sólo estaban de paso. Se retiraron de ahí sin aceptar un apoyo de albergue.

Antes, el 17 de enero, se realizó un operativo en el que se limpiaron seis casitas de acumulación de escombros y basura junto con la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como las áreas de mejoramiento urbano y corresponsabilidad social. Esa vez se encontró a un hombre y dos mujeres que tampoco aceptaron apoyos.

Cuatro días antes, ocho varones que estaban bajo efecto de sustancias psicoactivas fueron desalojados del lugar y ello motivó el primer operativo en conjunto.

Por otro lado, el DIF dio a conocer que se requiere reparar los barrotes de las celdas del túnel, para lo cual se tendrá que detener el tráfico vehicular.

PROGRAMA GUADALAJARA

Apuestan por la recuperación de fincas en el Centro

Como parte de los programas impulsados por el Ayuntamiento de Guadalajara, se dio a conocer “Rescatemos el Centro Histórico”, la estrategia para la recuperación de fincas históricas en el primer cuadro de la ciudad.

El Superintendente del Centro Histórico, Juan Manuel Munguía Méndez, explicó que en la primera etapa, en este año 2022, se intervendrán ocho fincas históricas y de valor patrimonial ubicadas sobre Avenida Hidalgo que representan 950 metros cuadrados de fachada, además de más de dos mil metros lineales de toldos y letreros que beneficiarán a por lo menos 100 negocios. La meta es llegar, en una intervención total, a dos mil 200 metros cuadrados de fachadas de la zona Centro.

El objetivo de esta estrategia es homologar la imagen de dichos inmuebles, detonar un impacto económico en los negocios e incrementar las ventas de los beneficiarios. El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, dijo que la apuesta general es incrementar la oferta de contenidos culturales, turísticos y atractivos al Centro Histórico de la ciudad para sus habitantes, visitantes y turistas.

“Dentro de un año más van a ver que los precios que tenemos aquí en el Centro Histórico en ventas, rentas de inmuebles y demás, se van a ir a las nubes por la propia actividad económica”, opinó. “Rescatamos el Centro Histórico” es el resultado de la suma de esfuerzos entre el Gobierno de Guadalajara, el Gobierno de Jalisco (a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y del Trabajo, Sistema DIF y Cultura), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Obras Públicas Guadalajara, la sociedad civil organizada, restauradores, comercios y los dueños de las fincas.

“Con la colaboración de todas estas dependencias, lograremos esta transformación, que nos dé una imagen uniforme, homologada del Centro Histórico”, manifestó el alcalde tapatío.

Cambios

Otro de los impactos que generará este programa será conservar empleo formal de las empresas beneficiadas directa o indirectamente, y la formación de cuadrillas que se especialicen en restauración, pintura, piedra, madera, herrería, morteros, azoteas e instalaciones para intervenir fachadas que se encuentran dañadas.



Para esta primera etapa se contempla la intervención de 8 fincas históricas y de valor patrimonial sobre Hidalgo. ESPECIAL

Inicia programa de restauración en GDL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ayer arrancó la primera etapa del programa de recuperación de fincas históricas en el Centro de Guadalajara, que contempla la intervención de ocho inmuebles y de valor patrimonial ubicadas sobre avenida Hidalgo, lo que representa 950 metros cuadrados de fachadas y más de 2 mil metros lineales de toldos y letreros.

Además de la recuperación de espacios, este programa busca generar empleos para personas en situación de calle, por lo que se capacitó y empleó a 20 personas en esta condición.

El proyecto incluye la intervención de fachadas, toldos y letreros de los espacios comerciales y fincas del Centro Histórico, adaptándola a las características urbanísticas propias de este espacio.

El presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, aseguró que la apuesta es incrementar la oferta de contenidos culturales, turísticos y atractivos al Centro Histórico de la ciudad para sus habitantes, visitantes y turistas.

Se informó que la inversión total para esta primera etapa de intervención es de 3 millones 259 mil 150 pesos. ■

Redacción/Quadratin Jalisco

Recuperan fincas en el Centro de Guadalajara

Con el objetivo de incrementar la oferta de contenidos culturales, turísticos y atractivos al Centro Histórico se realizará una intervención integral

El corazón de Guadalajara será objeto de una intervención integral denominada Rescatamos el Centro Histórico, en la que en una primera etapa se realizará el mejoramiento de ocho fincas históricas y de valor patrimonial ubicadas sobre avenida Hidalgo, lo que representa 950 metros cuadrados de fachadas y más de 2 mil metros lineales de toldos y letreros.

Esta estrategia tiene por objetivo de homologar la imagen de dichos inmuebles, generar empleos para personas en situación de calle y detonar un impacto económico en las micro y pequeñas empresas, así como incrementar las ventas de los beneficiarios.

Incluye la intervención de fachadas, toldos y letreros de los espacios comerciales y fincas del Centro Histórico, adaptándola a las características urbanísticas propias de este espacio.

Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, afirmó que la apuesta es incrementar la oferta de contenidos culturales, turísticos y atractivos al Centro Histórico de la ciudad para sus habitantes, visitantes y turistas.

“La realidad es que la actividad en



Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara.

el Centro Histórico, tanto la actividad social como comercial, está creciendo de una forma muy importante (...) Dentro de un año más van a ver que los precios que tenemos aquí en el Centro Histórico en ventas, rentas de inmuebles y demás se van a ir a las nubes por la propia actividad económica”, explicó.

Lemus Navarro abundó que el corazón de la ciudad se impulsa con la implementación de contenidos como mil 300 actividades por el nombramiento de Guadalajara Capital Mundial del Libro, actividades como el Festival de Invierno Ilusionante, GDLuz, entre otras que atraen el turismo local, nacional e internacional.

“Rescatamos el Centro Histórico” es el resultado de la suma de esfuerzos entre el Gobierno de Guadalajara, de Jalisco.

Casa en riesgo de colapso preocupa a vecinos y peatones

Historia

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Una finca antigua y abandonada se ha convertido en motivo de preocupación y riesgo para los transeúntes de la calle Constanza.

El inmueble está ubicado al cruce con Marcelino García Barragán, en la colonia Obrera, municipio de Guadalajara, pero fue acordonado por la Unidad de Protección Civil y Bomberos, tras considerar que la casa sí tiene riesgo de colapso.

“Ya tenemos tiempo viendo la finca que se está cayendo y pues yo pienso que es un peligro aquí para todos. Y pues sí está peligroso porque ya tanto tiempo que tiene la finca sola y yo no veo que la arreglen, ni que le metan mano, ni nada”, dijo un vecino.

La cinta de contención colocada por los bomberos para restringir el paso en la banqueta aledaña a la casa, ante el riesgo de derrumbe, provoca que los peatones se vean obligados a transitar por la ciclovía.

“Como peatón tiene que caminar uno por la calle, las varillas esas son peligrosas, entonces como peatón ese es el asunto y realmente eso no protege, se llega a derrumbar eso y aun-

que camine usted por allá le va a caer”, dijo otro vecino que pasaba por la zona.

Los vecinos afirman que los dueños de la casa están enterados de las condiciones en las que se encuentra y el riesgo que representa, pero se niegan a demolerla.

“Los dueños no hacen caso de venir a arreglar y sí es molesto para todos los vecinos y no nada más yo lo opino, lo hemos opinado desde la esquina hasta acá porque pues es un pasar constante de todos los días”, señaló una vecina.

Los afectados de la zona exhortan al ayuntamiento de Guadalajara a revisar el caso e intervenir antes de que pase un accidente. —

REACCIONES

“Los dueños no hacen caso de venir a arreglar y sí es molesto para todos los vecinos”

Vecina afectada

“Ya tenemos tiempo viendo la finca que se está cayendo y pues yo pienso que es un peligro aquí para todos”

Vecino afectado

Guadalajara tendrá incrementos en predial durante 2023

Con incrementos que van del uno al 10% según el valor de la propiedad, el gobierno tapatio aprobó su Ley de Ingresos para el próximo año fiscal

El pleno del ayuntamiento de Guadalajara aprobó la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2023, donde se contemplan incrementos en el impuesto predial acorde al valor de las fincas.

El documento fue aprobado por mayoría absoluta con 15 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por los integrantes del cabildo. A la sesión plenaria no se presentaron los cuatro integrantes de la bancada del partido Morena, quienes habían manifestado rechazo a este documento.

La Ley de Ingresos será enviado al Congreso del Estado

de Jalisco para su aprobación.

“¿Cuál es la política? Lo dejo súper claro, que contribuya más quien más tiene, y menos quien menos tiene, y estamos privilegiando a casi 90% de los contribuyentes con incrementos no mayores al 5%, por debajo de la inflación y el 44% de nuestros contribuyentes del impuesto predial, su incremento representará el 1% y eso nos hace tener una política muy clara; es decir, nosotros vamos a seguir manteniendo el incremento gradual del impuesto predial de acuerdo a la razón y a la capacidad económica de la gente”, mencionó



Ajustes. El documento se aprobó por mayoría. /CORTESÍA

el tesorero municipal, Luis García Sotelo. **HECTOR ESCAMILLA**

LEY DE INGRESOS

- Incremento de 1% del impuesto predial para 44% (208 mil 728 cuentas).
- Incremento del 5% del predial para 46% (219 mil 804 cuentas).
- Incremento del 7.5% de predial para 5% (25 mil 135 cuentas).
- Incremento de 10% de predial para 5% (25 mil 348 cuentas).

Avala GDL elevar cobros a empresas por no mantener infraestructura

Multas de \$524 mil por cables obsoletos

También buscan incentivar para que el cableado sea subterráneo

FERNANDA CARAPIA

Dejar los cables obsoletos sueltos en la vía pública y no mantener su infraestructura en buen estado, costará a las empresas de telecomunicaciones hasta 524 mil 606 pesos de multa.

Esta sanción viene estipulada en la Ley de Ingresos 2023 que, de ser aprobada por el Congreso del Estado, entraría en vigor a partir del 1 de enero.

“Hay sanciones muy elevadas, actualmente, en caso de que representen un riesgo estas estructuras, la sanción prevista es de 59 mil a 119 mil pesos”, explicó el regidor Luis Cisneros.

De acuerdo con el documento aprobado por los re-

gidores, las multas por arriba del medio millón de pesos también son por colocar infraestructura en lugar prohibido, o bien, carecer de licencia.

Con esto se busca que las empresas no sean omisas a los cables sueltos, un problema que hoy en día impacta a la ciudadanía, causando accidentes como el que le quitó la vida a José Fernando en mayo pasado, un motociclista que cayó de su vehículo debido a que se quedó atorado en un cable colgando en Santa Tere.

“Creemos que debe sancionarse a las cableras que no cumplen con el reglamento”, externó el edil de Hagamos, Tonatiuh Bravo.

Con la Ley de Ingresos también se busca incentivar a las empresas a usar las instalaciones subterráneas que ya existen en diversas zonas del Municipio, al cobrar 3 pesos por metro lineal mientras

A limpiar

El Ayuntamiento tapatío avaló elevar los cobros máximos.

\$119,566

es la multa prevista para este 2022 por los cables obsoletos.

\$524,606

sería el cobro máximo para el 2023, si lo avala el Congreso.



que, si el tendido es aéreo, serán 40 pesos por metro.

Para que todos estos cobros entren en vigor, es necesario que, además de aprobarse la Ley de Ingresos, el Congreso del Estado avale modificaciones a leyes y reglamentos que permitan a los Municipios recaudar por la colocación de esta infraestructura ya que, actualmente, las empresas se escudan en

que el pago lo hacen a la Federación, pues usan el equipo de la CFE.

Tras la muerte de José Fernando, el Ayuntamiento de Guadalajara, en coordinación con las empresas de telecomunicaciones, inició una limpieza en colonias del Municipio.

Hasta el 19 de agosto se habían retirado 88.7 toneladas de cables obsoletos, lo

que representa 786 kilómetros lineales.

Según información proporcionada por Cisneros, se han intervenido un total de 206 vialidades de 46 colonias.

Las cuadrillas, pagadas por las propias empresas de televisión por cable, son coordinadas por el Municipio, según se reciben reportes al 070.

Autorizan a policías traer barba y tatuajes

FERNANDA CARAPIA

Los policías de Guadalajara podrán tener tatuajes, barba o bigote, luego de que el Pleno del Ayuntamiento avaló una reforma al Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría.

Con la modificación, los uniformados tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad, lo que significa que, si así lo desean, pueden traer tatuajes o bigote y barba.

“Con esto damos un paso para tener una Guadalajara sin discriminación, donde todas las personas nos sintamos libres de ser quienes queramos ser, quitándonos los estigmas hacia el físico de las personas”, comentó la regidora Ana Gabriela Velazco García.

Además, quienes deseen ingresar al Servicio Profesional de Carrera Policial deberán presentar su fotografía sin lentes y con las orejas descubiertas, pero ya se permitirá la barba, bigote y las patillas, lo que antes estaba prohibido.

“Ya está abierta la convocatoria para ingresar a la Policía y queremos que los jóvenes que quieran ser policía esto no sea un impedimento, porque tener tatuajes y barba no te hace ni mejor o peor persona”, destacó la edil.

Prevén arreglos en Díaz de León

Rehabilitará GDL las banquetas en tramo de Hospital hasta Washington

FERNANDA CARAPIA

Las banquetas de Enrique Díaz de León sufrirán una transformación.

El Comité Mixto de Obra Pública de Guadalajara designó a las dos empresas que se encargarán de la rehabilitación de esta arteria desde Washington hasta Hospital.

“La renovación incluye banquetas, cruces seguros con acceso universal, iluminación con sentido peatonal, equipamiento y mobiliario urbano, arbolado, señalética y balizamiento”, precisó el regidor Luis Cisneros.

Además, agregó el edil, se estarán habilitando ductos para telecomunicaciones, es decir, para ocultar todo el cableado, incluyendo los de la CFE, y eliminar los postes.

“Esto nos permitiría hacer la migración del cableado aéreo por subterráneo. Va a participar la Comisión Federal de Electricidad para el retiro de sus postes”.

El edil precisó que se trabajará en dos frentes de manera simultánea, uno estará a cargo de Consorcio I Cons-

Luis Cisneros

Regidor

“ La renovación incluye banquetas, cruces seguros con acceso universal, iluminación con sentido peatonal, equipamiento y mobiliario urbano, arbolado, señalética y balizamiento”.

tructora SA de CV, por 194 millones de pesos, y el otro será para Montaje en Obra Petrova SA de CV, por 15.3 millones.

Los trabajos tienen un periodo de ejecución de 300 días y tras la aprobación de las empresas ejecutoras de la obra, se prevé que los trabajos inicien el mes que entra a más tardar.

“Ya es nada más que se suscriba la documentación necesaria para que arranque a la brevedad”.

Además, agregó Cisneros, las banquetas entre Hidalgo y Hospital serán rehabilitadas por el Gobierno del Estado, lo mismo que la sustitución de los carriles de rodamiento entre Juan Manuel y Hospital.



El Encuentro se realizará del 25 de agosto al 4 de septiembre.



En el evento de inauguración no hubo presencia de autoridades.

AL SON DE JALISCO

Regresa el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería y la edición 29 dio inicio con el concierto inaugural en Plaza de las Américas

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco



Lucieron en el majestuoso escenario de la Basílica de la Virgen de Zapopan.

DOLLY DAMARA, NUEVA EMBAJADORA

Con el objetivo de buscar a la digna anfitriona que represente y promueva las tradiciones como el Mariachi, el Tequila y la Charrería, la mujer mexicana como símbolo de fortaleza y equidad, con capacidad para poder demostrar sus cualidades vocales y conocimiento sobre los iconos de mexicanidad. Fue seleccionada Dolly Damara Martínez Adán, como la Embajadora del Mariachi y la Charrería 2022.

En el evento de inauguración no hubo presencia de autoridades, pero la Plaza de las Américas estuvo a un 90 por ciento de su capacidad en

donde fueron colocadas sillas para la comodidad de los asistentes.

Arrancaron como tenía que ser, con una clásica, Rancho Grande a

GALAS DE MARIACHI

VIERNES 26 DE AGOSTO

Los Camperos de Nati Cano

América de Don Jesús Rodríguez de Hajar Nuevo Tecalitlán

SABADO 27 DE AGOSTO

Nuevo Tecalitlán América de Don JesúsmRodríguez de Hajar Sol de América

MARTES 30 DE AGOSTO

Los Camperos de Nati Cano

América de Don Jesús Rodríguez de Hajar Nuevo Tecalitlán

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO

Los Camperos de Nati Cano

América de Don Jesús Rodríguez de Hajar Internacional CHG de Gamaliel Contreras Huerta

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE

Los Camperos de Nati Cano

Nuevo Tecalitlán Sol de América

SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE

Los Camperos de Nati Cano

Sol de América

cargo del Mariachi Nuevo Tecalitlán, para seguir con un popurrí latino, canciones de Agustín Lara, popurrí de sones y por supuesto, Guadalajara.

El Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería se realizará del 25 de agosto al 4 de septiembre y aprovechando la experiencia de los últimos dos años que fue un evento en línea, la meta es llegar a 13 millones de espectadores de todo el mundo.

Inicio el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería

La OFJ será parte del Encuentro, las galas con los mejores mariachis del mundo dentro de esta celebración serán del 24 de agosto al 4 de septiembre

Redacción

CrónicaJalisco

La Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) reactiva su agenda de conciertos con el XXIX Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, una celebración que el público espera año con año, con una presentación que inicia este viernes 26 de agosto en el Teatro Degollado pero que también contempla una gala pública en el domingo 28 de agosto en la Plaza Liberación.

En su edición 2022, la OFJ formará parte de este festival internacional, dirigida por el maestro Enrique Radillo y compartirá el escenario con los mariachis Los Camperos de Nati Cano, Mariachi Nuevo Tecalitlán, El mariachi América de Don Jesús Rodríguez de Hajar, Mariachi Sol de América, y el Mariachi Internacional CHG de Gamaliel Contreras Huerta.

El Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería se realiza cada año a finales de agosto y principios de septiembre, y es organizado por la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Como ya es tradición, la OFJ participará en funciones con costo de entrada en el Teatro Degollado y el Conjunto Santander de Artes Escénicas y de libre acceso en el espacio público.

El Festival Internacional del Mariachi y la Charrería cuenta con una gran variedad de actividades como concursos, galas y exposiciones. Incluso impuso el Récord Guinness del mayor número de mariachis tocando de forma simultánea en la edición de 2013.

TE INVITAMOS A CONSULTAR:

<http://www.mariachi-jalisco.com.mx/>

Programa

GALAS DEL MARIACHI CON LA OFJ TEATRO DEGOLLADO

FECHAS: Viernes 26, sábado 27, martes 30, miércoles 31 de agosto
Viernes 2 y sábado 3 de septiembre

HORARIO: 20:00 horas

BOLETOS: Ticketmaster o en Cámara de Comercio de Guadalajara

GALA PÚBLICA CON LA OFJ PLAZA LIBERACIÓN

FECHA: Domingo 28 de agosto

HORARIO: 18:30 horas

GALA DEL MARIACHI CON LA OFJ CONJUNTO SANTANDER DE ARTES ESCÉNICAS

FECHA: Jueves 1 de septiembre

HORARIO: 20:00 horas

BOLETOS: Taquillas del Conjunto Santander de Artes Escénicas

Twitter:

@OFilarmonicaJal

Instagram:

@filarmonicadejalisco

CONJUGAN SUS MELODÍAS



LORENA JIMÉNEZ

El Mariachi Nuevo Tecalitlán y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan se encargaron de inaugurar la 29 edición del Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, con una gala pública que se realizó ayer en la Plaza de las Américas, en Zapopan.

El ensamble artístico deleitó a unas 2 mil 500 personas con temas tradicionales como "Guadalajara" y "Tus Desprecios", así como popurrís de Vicente Fernández, Agustín Lara y algunos sones.

Adultos y adultos mayores destacaron en esta tardeada musical, donde se les vio bailando y cantando sus canciones favoritas.

Las actividades del encuentro organizado por la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco) continuarán esta y la siguiente semana hasta concluir el 4 de septiembre.

Como parte del evento, hoy arranca La Kermés, suceso público y gratuito en Plaza La Liberación, a partir de las 16:00 horas, donde se realizarán conciertos todos los días, con distintos artistas y mariachis internacionales.

Esta tarde estarán el Mariachi Internacional y la embajadora del Mariachi y la Charrería María Alma.



COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

POR INICIAR, CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN JAVIER MINA

¿Por qué no las hacen en las calles secundarias, donde no estorban?, pretextos para robar.

PEPILLO GRILLO

AVANCE DE FISCALÍA: LUZ RAQUEL ESCRIBIÓ MENSAJES DE AMENAZA

CSI Región 4
LEX LUTHOR

INHABILITAN A CÁRTEL DE LABORATORIOS

Aplicar la ley por prácticas monopólicas es correcto.

ROSARIO GARCÍA NAZAR

RETA RICARDO MONREAL A 'CORCHOLATAS'

¡Qué comience el circo y la desintegración de la 4T!

CARLOS ES

BOLETOS PARA ARGENTINA VS. MÉXICO, LOS MÁS BUSCADOS

¡Masoquismo mexicano en su máxima expresión!

MASOQUISTA

DEJA BALACERA 8 MUERTOS EN MICHOACÁN

El narco está gastando mucho en publicidad.

YOMESMO

CIUDAD 'CACARIZA'

CALLE MARSELLA Y PEDRO MORENO



Lo que comenzó como un bache ya es hundimiento.

Con el mal estado de los pavimentos en Guadalajara, prácticamente no hay por dónde sacarles la vuelta.

QUETZAL Y WASHINGTON



El asfalto ya desapareció y dio paso a un agujero.

PAULINO NAVARRO Y WASHINGTON



Los baches se juntaron y ya abarcan toda la calle.

Ángel Llamas

Ángel Llamas

Entrega Zapopan 1.1 mdp por daños

VIOLETA MELÉNDEZ

Un millón 124 mil 955 pesos, en los últimos tres años, ha pagado el Ayuntamiento de Zapopan a ciudadanos que reclaman por algún daño patrimonial.

Se trata del Municipio metropolitano que mayor monto ha reintegrado a quienes realizan el trámite por haber sufrido perjuicios, principalmente en automóviles, a causa de obras u omisiones atribuidas al Gobierno local.

Vía Transparencia, el Municipio señaló que durante el año 2020 pagó 212 mil 251 pesos por este concepto; en 2021 pasó a 255 mil 383 pesos, y en lo que

va del 2022 se incrementó el reintegro a 657 mil 321 pesos, a pesar de haber admitido menos trámites de responsabilidad patrimonial.

Es decir, en el 2020 procedieron 61 peticiones; en 2021 subió a 63 y en el transcurso del 2022 apenas fueron 29, lo que evidencia que se trató de daños más cuantiosos que debieron ser cubiertos a los ciudadanos, pues se acreditó que sí hubo responsabilidad del Municipio.

MURAL publicó el miércoles que el Ayuntamiento de Guadalajara rechaza el 96 por ciento de trámites de este tipo, y por ende, en los últimos tres años sólo ha desembolsado

44 mil pesos en dos peticiones que han procedido.

La forma de instrumentar el pago de este tipo de afectaciones es mediante la Ley de Responsabilidad Patrimonial de Jalisco, la cual establece criterios generales para este procedimiento en su Artículo 22.

Para conseguirlo, se debe realizar una carta dirigida al síndico municipal donde se narre lo sucedido de manera cronológica y detallada, además de plasmar la petición del reintegro de pago por daños, evidencias de que hay responsabilidad del Gobierno, lugar y fecha, así como domicilio del afectado para recibir notificaciones.

OPD

Promueven la apicultura en el bosque La Primavera

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

El Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera promueve y da asesoría para el desarrollo de un proyecto comunitario de establecimiento de apiarios dentro del corredor biológico Ahuisculco-La Primavera, en el ejido Las Navajas, en Tala.

El proyecto, conformado por 10 mujeres emprendedoras, inició en 2020 a partir de la iniciativa productiva de aprovechamiento de las abejas para la producción de miel. Cuando surgió contó con el apoyo de recursos otorgados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Este año las mujeres fueron beneficiadas con un recurso de 75 mil pesos para la adquisición de 25 colmenas con complementos y crías para la producción de miel, misma que será cosechada durante el último trimestre del año. Se prevé que se llegará a obtener entre 20 y 30 kilos por colmena, lo que representará una fuente de ingreso para las familias de dicha comunidad.

Además del tema económico, las autoridades promueven la actividad, ya que las abejas son fundamentales por ser agentes polinizadores. Además, ayudan al equilibrio del medio ambiente al extraer su alimento de las flores y fomentan en las plantas la capacidad para reproducirse, aspecto benéfico para la conservación de la flora silvestre dentro y fuera del área natural protegida (ANP).

Establecerán apiario en La Primavera

Redacción/Quadratín Jalisco

El Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera brinda asesoría para el desarrollo del proyecto comunitario de establecimiento de apiarios, dentro del corredor biológico Ahuisculco-La Primavera, en el ejido Las Navajas, en el municipio de Tala.

Este proyecto, conformado por 10 mujeres emprendedoras, inició en 2020 a partir de la iniciativa productiva de aprovechamiento de las abejas para la producción de miel, con el apoyo de recursos otorgados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Fueron beneficiadas con un recurso de 75 mil pesos para la adquisición de 25 colmenas con complementos y crías para la producción de miel, misma que es cosechada durante el último trimestre del año y llega a obtenerse entre 20 y 30 kilos por colmena, lo que representa una fuente de ingreso



Brindarán rehabilitación física en la Clínica Stela

Con el objetivo de ampliar oportunidades de servicios de salud, el Sistema DIF Zapopan firmó un convenio de colaboración con la Clínica Stela, para que la población que requiera rehabilitación física especializada podrá acceder a dicha atención.

Muere bebé de cuatro meses tras una volcadura

Accidente.

Los padres se negaron a recibir atención por parte de Servicios Médicos Municipales

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Un menor de cuatro meses falleció tras una volcadura en la colonia Puerta de Hierro, en Zapopan.

El accidente se registró sobre la lateral del Periférico Poniente antes de llegar a la incorporación con la avenida Acueducto en el sentido hacia la avenida Patria.

Una pareja, junto con su bebé, viajaba en una camioneta Ranger en color verde, aparentemente el conductor perdió el control de la unidad y se impactó contra una loseta de la ciclovía con la llanta delantera derecha.

Los Servicios Médicos Municipales llegaron en primera

instancia para revisarlos y se negaron a recibir la atención médica, firmando el desistimiento médico a la unidad municipal, pero no se percataron del estado de salud del menor de 4 meses, quien presentaba un golpe en la cabeza. Los padres pidieron un vehículo de alquiler y fueron a la Cruz Verde Norte por sus medios.

Los especialistas de la salud, tras revisarlo, comentaron que por la gravedad necesitaba una tomografía, por lo que lo llevarían de inmediato al hospital Puerta de Hierro, pero en el nosocomio privado les dijeron que debían llevarlo al Hospital Civil de Guadalajara por la gravedad de la situación.

Se informó que en la misma ambulancia se lo llevaron hacia el Hospital Civil, pero en el traslado el bebé cayó en un paro cardiorrespiratorio, por lo que ya no se le pudieron hacer maniobras para reanimarlo. —



■ Hasta el cierre de la edición se desconocía qué ocasionó el percance vial.

Muere bebé en percance

Vuelcan en vehículo en Puerta de Hierro y el infante perece en el hospital

MURAL / STAFF

Un bebé de 4 meses de edad perdió la vida en el Hospital Civil, donde fue llevado tras una volcadura ocurrida la mañana de ayer en la Colonia Puerta de Hierro, en el Municipio de Zapopan.

El caso ocurrió aproximadamente a las 7:45 horas en el cruce del Anillo Periférico y la Avenida Acueducto.

Oficiales de la Comisaría de Zapopan acudieron al sitio para verificar un reporte que alertaba sobre una volcadura.

Cuando los municipales

llegaron, en el lugar ya estaban algunos uniformados de la Secretaría de Movilidad, quienes informaron que una camioneta Ford Ranger, modelo 1994 y en color verde, había sufrido el accidente.

Posteriormente arribó una ambulancia de los Servicios Médicos Municipales, pero los involucrados firmaron el desistimiento a la atención médica.

La madre del menor se dirigió por su cuenta hacia la Cruz Verde Norte y solicitó atención para el bebé de 4 meses que viajaba en el vehículo que terminó volcado.

El infante fue valorado y se determinó que era necesario realizarle una tomografía, por lo que fue trasladado por una ambulancia al Hospital

Puerta de Hierro, lugar donde se determinó como grave su estado de salud.

Debido a esto, en la misma ambulancia fue trasladado al Área de Pediatría del Antiguo Hospital Civil, donde cayó en paro cardiorrespiratorio sin que fuera posible su reanimación.

Por su parte, el agente del Ministerio Público llegó al lugar para comenzar con las indagatorias en torno al caso y determinar qué fue lo que ocasionó el percance y la posterior muerte del infante.

El personal de la Policía Vial se encargó de dirigir el tránsito que se vio afectado mientras se llevaban a cabo las labores para retirar el automotor del sitio.



Asesinan a una mujer

La víctima, de aproximadamente 50 años, fue asesinada a balazos en su casa de la Colonia Lomas de Zapopan. De manera extraoficial se informó que el agresor fue un hombre de casi 80 años, quien sería el padre de la mujer.



Tomarían casos como feminicidio

MARTÍN AQUINO

La Fiscalía de Jalisco podría ser obligada a que, cuando en el Estado se registre la muerte de una mujer de manera violenta, se realice la investigación aplicando el protocolo de feminicidio.

Mediante una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, la diputada morenista Ángela Gómez Ponce pretende que el Congreso del Estado imponga a la Fiscalía la implementación del protocolo de feminicidio con perspectiva de género, cuando la víctima sea una mujer o niña.

“Corresponde a la Fiscalía del Estado (...) aplicar en toda muerte violenta de mujeres o niñas el protocolo de investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género”, indica la iniciativa que plantea ajustar el Artículo 28

de la Ley de Acceso de las Mujeres.

Para que la aplicación del protocolo de feminicidio sea una obligación para la Fiscalía, la propuesta de la legisladora de Morena debe ser analizada en Comisiones del Congreso y, posterior a ello, someterla a votación del Pleno.

“Hasta el día de hoy, no existe la obligatoriedad en la ley de aplicar el protocolo de feminicidio en todas las muertes violentas de niñas y mujeres, sino que queda al arbitrio de la autoridad judicial en qué casos sí se aplica y en qué casos no; y como ya lo hemos visto, al no aplicarse el protocolo de feminicidio, quienes pierden son las víctimas y los familiares de ellas”, dijo Gómez Ponce.

Refirió que en Jalisco se reconoció el delito de feminicidio el 22 de septiembre de 2012 y, una semana después de ello, ocurrió el asesinato de Imelda Virgen.



ILÍCITOS. Pérez Juárez consideró que se deben reconsiderar los delitos que ameritan prisión preventiva y los que no.

ANTE DISCUSIÓN DE LA SCJN

Pérez Juárez ve riesgoso eliminar prisión preventiva

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

El proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que busca eliminar la prisión preventiva oficiosa y dar apertura a otras medidas cautelares es muy riesgoso, consideró el titular de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado (Digpres), José Antonio Pérez Juárez.

En entrevista, opinó que desde su *expertise* como jurista se debe reconsiderar los delitos que ameritan prisión preventiva y los que no.

Recordó que, al principio, el sistema acusatorio tenía pocos delitos meritorios de prisión preventiva, pero ante el fallo del Estado y el incremento de la inseguridad se abrió el catálogo de ilícitos que merecen esta medida.

“El sistema acusatorio, de inicio, tenía muy pocos delitos para prisión preventiva, es decir, casi todos los delitos tenían acceso a medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, pero cuando el Estado empieza a fallar y ante el reclamo de la sociedad y la difusión en los medios del incremento de delitos, pues la facilidad que tiene el Estado mexicano es abrir el catálogo de delitos de prisión preventiva y, al final, ya casi todos los delitos se volvieron de prisión preventiva oficiosa, esto derivado de la inca-



Ya casi todos los delitos se volvieron de prisión preventiva oficiosa, esto derivado de la incapacidad del Estado mexicano de contener la delincuencia”

JOSÉ ANTONIO PÉREZ JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

pacidad del Estado mexicano de contener la delincuencia”, aseveró.

Consideró que si no se hace un análisis de la situación, “nunca sabremos en dónde están las deficiencias del sistema de justicia penal”.

El proyecto de la SCJN es impulsado por el ministro Luis María Aguilar Morales y establece que la procedencia de la prisión preventiva en forma oficiosa, absoluta, desproporcionada y automática contraviene “los principios constitucionales que rigen la prisión preventiva, la presunción de inocencia y el principio de proporcionalidad”. Se discutirá el 5 de septiembre.

Por otro lado, Pérez Juárez reveló que en Jalisco quedaron libres dos reclusos a partir de las disposiciones para liberar a reos no sentenciados con permanencia en prisión por dos años o más.



ESPECIAL

CEDHJ **Capacitan a 176** **policías contra tortura**

● Una primera etapa de capacitación de policías para prevenir la tortura fue concluida en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). La segunda abarcará municipios foráneos.

El programa ofrecido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) tuvo un alcance de 176 agentes policiales de las nueve comisarías metropolitanas y de la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE). 64 de los participantes fueron mujeres y 112, hombres.

El titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben, aseguró que la Secretaría de Seguridad generará un esquema con replicadores para capacitación en derechos humanos. *Juan Levario*

EN AYOTLÁN

Dejan 19 mil litros de hidrocarburo

● Alrededor de 19 mil litros de hidrocarburo fueron asegurados por militares en un sitio de extracción ilícita de Ayotlán; sin embargo, ninguna persona fue detenida por el delito.

La Fiscalía General de la República (FGR) reportó que inició una carpeta de investigación por el delito de posesión ilícita de hidrocarburo a raíz del aseguramiento de un vehículo con tanque de 22 mil litros a 85 por ciento de su capacidad.

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) recibieron una denuncia anónima y acudieron a un camino de terracería, donde encontraron dos tomas clandestinas y el vehículo. *Juan Levario*

CATEO



Aseguran objetos en Plaza de la Tecnología

Personal de la Fiscalía del Estado realizó un cateo a un par de locales comerciales de venta y reparación en la Plaza de la Tecnología, ubicada en la zona Centro de Guadalajara, donde se aseguraron diversos aparatos electrónicos y accesorios de dudosa procedencia. Además se cumplimentó un mandato judicial a un sujeto relacionado en estos hechos. Lograron el aseguramiento en uno de los establecimientos de 32 celulares, 26 cargadores con caja, 10 laptops desarmadas, siete tabletas y cuatro teclados en caja, entre otros productos, cuya procedencia legal está en duda.



ASEGURAN CELULARES TRAS CATEO EN PLAZA DE LA TECNOLOGÍA

● **GDL.** Personal de la Fiscalía del Estado y elementos de la Policía Metropolitana realizaron ayer por la tarde un cateo a un par de locales comerciales de la Plaza de la Tecnología, donde aseguraron diversos aparatos electrónicos y accesorios de dudosa procedencia. En el sitio se decomisaron 107 celulares, 26 cargadores con caja, 10 laptops desarmadas, siete tabletas, entre otros productos. El cateo se realizó a partir de una carpeta de investigación por el delito de robo a persona, por la cual también se detuvo ayer a un hombre en el lugar. *Juan Levario*



Catean plaza de la tecnología

Personal del área de Robos de la Fiscalía cateó dos locales de la Plaza de la Tecnología en 16 de Septiembre,

donde detuvo a una persona y aseguró más de un centenar de celulares, laptops, tablets y cargadores.

Recibe condena

Por desaparición, recibió 24 años de prisión.



- Se trata de David Alberto "G", señalado por su presunta participación en la desaparición de otro hombre.
- El crimen fue el 18 de junio de 2020; la víctima era un hombre de 42 años, socio del sospechoso.
- Ellos se habían reunido para comer, después de eso no se supo nada de la víctima.
- Un juez de control condenó a David a 24 años de prisión, y un pago de multa y reparación del daño por 552 mil 719 pesos.